

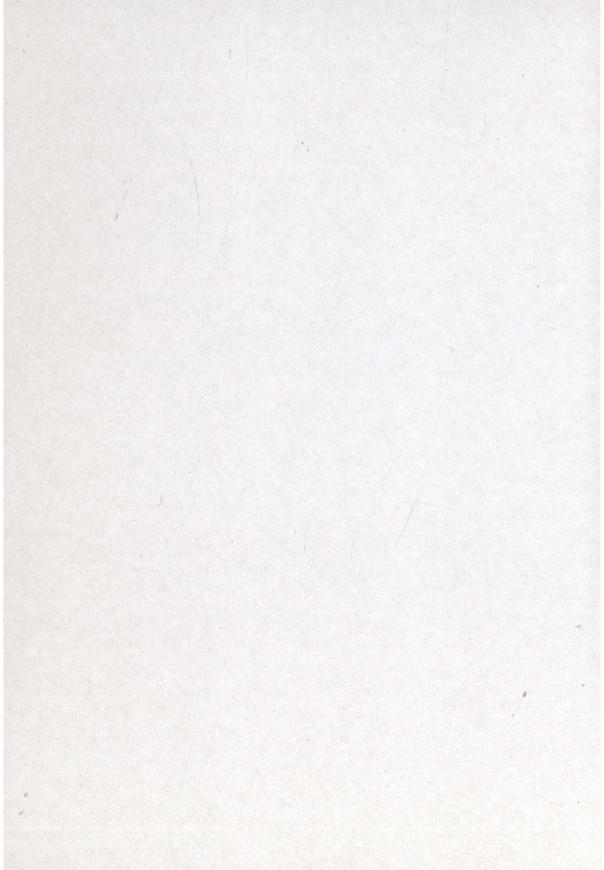
CONSEJO DE UNIVERSIDADES

REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

TITULO: ARQUITECTO TECNICO

PROPUESTAS ALTERNATIVAS, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS FORMULADAS AL INFORME TECNICO DURANTE EL PERIODO DE INFORMACION Y DEBATE PUBLICOS.

> CONSEJO DE UNIVERSIDADES Secretaría General 1989



-05/60/17)

REFORMA DE LAS
EN EN ANZAS UNIVERSITARIAS

SOLETAND DE UNIVERSIDADES

1 201



REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

TITULO: ARQUITECTO TECNICO

CONSEJO DE UNIVERSIDADES Secretaría General 1989

REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

TITULO: ARQUITECTO TECNICO

Ministerio de Educación y Ciencia Consejo de Universidades N.I.P.O.: 176-88-014-7

Depósito Legal: M-41742-1986 Imprime: Hispagraphis, S. A. CONSEJO DE UNIVERSIDA

1989

495999

INDICE

ARQUITECTO TECNICO LA LAVA DE RODIZO AT

ARTAMENTO DE MATEMATICA LA PLICADA LA	PAG.
1. PROPUESTAS ALTERNATIVAS (MODELO A2)	
ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE BARCELONA ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE GIRONA Universidad Politécnica de Cataluña	GRA (00) (39)
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA Universidad Politécnica de Valencia DELEGACION DE ALUMNOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA Universidad Politécnica de Valencia COMISION PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA Universidad Politécnica de Valencia D. Rafael Cruz Lladró	TECH COLL TECH COLL TECH TECH TECH
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA DE Universidad de Santiago de Compostela (84/19/1784 19.2001)	100 103
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Universidad de Sevilla ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Universidad de Navarra	4091 8100 8100 61
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA Universidad de Sevilla COMISION MISTA DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA, COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS Y ALUMNOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE SEVILLA	
CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA	79
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CATALUÑA ADAMO ED 2001	91

	PAG.
COLEGIO OFICIAL APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE LA CORUÑA	109
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE VALENCIA	115
DEPARTAMENTO DE MATEMATICA APLICADA Universidad de Granada	123
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA DE GRANADA MO LEORIA DE MANDE MA	
CONSEJO DE COLEGIOS DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE CATALUÑA CONSEJO GENERAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS	
TECNICOS DE MADRID COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE ALAVA	
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE ALBACETE	
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE ALICANTE	
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE ALMERIA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS	
TECNICOS DE ASTURIAS COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS	
TECNICOS DE AVILA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS	
TECNICOS DE BARCELONA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE CACERES	
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE CASTELLON	
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE CIUDAD REAL	
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS DE TECNICOS DE CORDOBA	
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE GERONA COLEGIO OFICIAL DE APARE LABORES Y ARQUITECTOS	
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE GRANADA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS	
TECNICOS DE GUADALAJARA	

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TECNICOS DE GUIPUZCOA
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TECNICOS DE HUELVA
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TECNICOS DE IBIZA Y FORMENTERA
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TECNICOS DE JAEN
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS MAIORAD
TECNICOS DE LEON
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TECNICOS DE LERIDA ACIDADA ACIDA ACIDADA ACIDA ACIDADA ACIDADA ACIDADA ACIDADA ACIDADA ACIDADA ACIDADA ACIDADA ACIDADA
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TECNICOS DE LOGROÑO OÑORGO DE LORGO OÑOS DE LORGO
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS
MOSCOSO DEL PRADO, ANA GIRDAM ED SOSINST
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS A AYAJO
TECNICOS DE NAVARA DESCUIAREN AORAUDIR ARON SERVICIO
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TECNICOS DE ORENSE
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS SOCIARS
TECNICOS DE PALENCIA AIDENTES DE PALENCIA
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS SERVICIOS
TECNICOS DE PALMA DE MALLORCA
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TECNICOS DE STA. CRUZ DE TENERIFE ESTA AMERO MAS ORBINOS
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS ODRAJEV
TECNICOS DE SANTANEOT RECONAL DE ARQUITECT RECONAL ASSAMBLES DE SANTANES DE SA
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TECNICOS DE SEGOVIA ALIGNADO LOS DE SEGOVIA DE LA SEGOVIA
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS
ALARES MARTIN, JOSE MARIA LAURAN ALARES MARTIN, JOSE MARIA
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS
ANTON FERNANDEZ, JOSE MARIA ODBJOT BO SOSINST
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITEGTOS
TECNICOS DE VALLADOLID
TOTAL STREET
TECNICOS DE ZAMORA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS A JAYA
TECNICOS DE ZADACOZA
TECNICOS DE ZARAGOZA 601740 AGALAGGE TAMYA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA Universidad Politécnica de Madrid ALVAREZ CAMPOS, M.ª TERESA BENITEZ AGUILAR, JUAN ANTONIO CABALLERO MORATO, MARTIN CAMPOS GIL, HIPOLITO DIAZ BUCERO, PABLO GARICA CORRERO, PATRICIO GARCIA MENDOZA. SOLEDAD GOMEZ PANTOJA, ANTONIO GONZALEZ VELAYOS, EDUARDO GUTIERREZ MARTIN, JESUS LABORDA DIAZ, JUAN JOSE LOPEZ FERNANDEZ, AMPARO MANZANARES GONZALEZ, PEDRO MOSCOSO DEL PRADO, ANA
OLAYA ALABEROLA, JUAN OLIVARES MORA FIGUEROA, FRANCISCO ORTEGA L. DE PRADO, JUAN J. PIÑAR MORENO, MANUEL PRADOS RUIZ, EUGENIO
RODRIGUEZ MENEA, EUGENIO
SANCHEZ DE LA CALLE, JOSE LUIS SORIA JIMENO, JAVIER REDONDO HERNANDEZ, M.ª VICTORIA ROMERO SANTOFIMIA, ESTEBAN VELASCO GONZALEZ, PILAR ASAMBLEA NACIONAL DE ARQUITECTOS TECNICOS, ALUMNOS DE LA ESCUELA DE EDIFICACION ABELLAN LABORDA, JOSE ANTONIO ALARCIA LOPEZ, JOSE MANUEL ALARES MARTIN, JOSE MARIA ANDRES GALINDO, SANTIAGO ANTON FERNANDEZ, JOSE MARIA ARAMBURU AIZPURU, JUAN ANTONIO ARANAZ CORDON, M.ª PILAR ARGILES SERES, SIMON ARMENTI REMON, JUAN CARLOS AYALA GALAN, ALFREDO AYMAT ESCALADA, CARLOS

AZNAR RUIZ, JOSE MARIA BALDOMIR GARCIA, FRANCISCO BARRON DEL POZO, ALFONSO BENITEZ AGUILAR, JUAN A. BERTONCINI FERNANDEZ, LEOPOLDO CAL ALONSO, ISABEL DE CAMPANARIO HERNANDEZ, JESUS CAMPOS ABIAN, JOSE LUIS CAÑADAS AVELLANEDA, ANDRES CARBAJO DE LA FUENTE, MIGUEL CARBONEL MONGUILAN, JAIME CARRETERO MORAGAS, RAFAEL CARRO RODRIGUEZ, MANUEL CASTRILLO VILLAMAÑAN, MARGARITA CERRATO RODRIGUEZ, MANUEL CIFUENTES SORIANO, SERGIO COSTUMER MARTIN, JOAQUIN CRESPO CALDERON, MANUEL CHAMORRO ARTEAGA, RAFAEL DEVESA PEREZ, GASPAR DIAZ ALVAREZ, EMILIO DIAZ PINILLA, FRANCISCO DOBON BAMALA, ANGEL LUIS DOÑORRO DE LA MUELA, JUAN JOSE DO MANDEZ MILLA HERNANDEZ MICHAELA EGUILUZ EGUILUZ, AGUSTIN FERNANDEZ MARTIN, RAFAEL FERNANDEZ MORALES, JOSE FERNANDEZ PEDRAZA, ANGEL FION OLIVAN, FRANCISCO FLOREZ SANCHEZ, ANGEL GALAN REBOLLO, JOSE MARIA GARCIA GONZALEZ, JUAN C. GARCIA LUNA, JUAN J. GARCIA MARTIN, JESUS M. GARICA SANCHEZ, MANUEL GIL BLAZQUEZ, FELIPE GOMEZ CUARTERO, ARTURO GOMEZ REDONDO, GABINO GONZALEZ MARTIN, JESUS GONZALEZ GONZALEZ, PAULINO

GONZALEZ SANTIAGO, FRANCISCO A LOGA ZORARRAH OGAMIER

GRANADA GONZALEZ, JULIAN GRANDE GRANDE, SANTIAGO HERNANDEZ IGLESIAS, ADOLFO HERNANDEZ LUCAS, JOSE HERNANDO ZAPATA, PEDRO HERRERO MIGUEL, JOSE LUIS HERVA PAZ, CARLOS ILLAN MERTOÑO, ANTONIO LACA ELORZA, JOSE ANTONIO LILLA ORTEGA, M.ª PILAR LISTE SUEIRO. RICARDO LOPEZ ABUIN, ALEJO LOPEZ GARCIA, LEANDRO LOPEZ MARTINEZ, JOSE J. LOPEZ DE MURILLAS. MARINO MARIN SANCHEZ. JUAN LUIS MARTIN VIDAL, RUPERTO MARTINEZ MATAS, SEBASTIAN A. MARTINEZ SIERRA, MARIO MARTOS SAAVEDRA, MANUEL MAYO GARCIA, VICENTE MELLADO GALVAU. JUAN MERINO TAPIAS, ANTONIO J. MILLA HERNANDEZ, MIGUEL MONMANY ANGUERA, JOSE MORALES BERIHUETE, MIGUEL ANGEL MORILLA BENITEZ, ANTONIO MOROLLON QUEJIDO, SANTIAGO MUELA MIALDEA, RAFAEL DE LA MUNOZ FERNANDEZ-ESCRIBANO, MANUEL NIETO CALDEIRO, ALFONSO OLALLA LORENZO, CELESTINO OSA GARCIA, SOLEDAD DE LA PABLOS SANZ, ANTONIO DE PADIAL LLOPIS, JOSE M. PAÑOS ARROYO, JESUS PALACIOS GIMENEZ, CONCEPCION PALMERO VEGA. FRANCISCO PARRAS SIMON, JAVIER

PASCUAL GOMEZ, FELIPE PEINADO HERREROS, ADOLFO PEINADO MARTIN, JULIETA PEREIRA CABRAL MONTES. MIGUEL 19U9IM 00399A3 ONBOT PEREZ CUADRADO SANS, MIGUEL PEREZ MARTIN, JOSE LUIS JAVIER PEREZ MIRANDA, JOSE MARIA PEREZ OJEDA. ISABEL PEREZ ZAMORANO. JOSE LUIS POZO REY. ONESIMO PUERTA SOPEÑA, JUAN LUIS PUYOL BEJAR, LUIS RAMOS CASADO. AVELINO RAMOS GARCIA, F. JAVIER VICENTE RODRIGO, JOSE CARLOS DE AIROTOIX, RAISAN AÑA A VILCHEZ VENTAJA, JESUS AL 3D JUNAM, NOTAA ADIR VILLAN BARATO, ELIAS RIFE BERTRAN, JOSE MARIA YAGUE CARNERERO, JUAN MAUL ORIGINA ORIGINAL SALIR RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE A. RODRIGUEZ JUAREZ, EFREN RODRIGUEZ MARTINE, DOMINGO RODRIGUEZ VAZQUEZ, LUCIANO ROSA GARCIA, ANGEL DE LA ROY RAMOS. LUIS RUBIO ANDRES. CARLOS RUEDA MATE, AVELINO RUIZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL REPRESENTANTES DE ALUMNOS DE ESARUNA, RADABAR SANCHEZ ADRA, JORGE SANCHEZ CRIADO, JESUS 2. OBSERVACIONES PARCIALESIADAN ORDAY, ZAYOL ZAHONAS SANCHEZ MARTINEZ, MERCEDES DEPARTAMENTO DE EXPRESION COIROGARO, ONAROM SANCHEZ SANCHEZ DE LA OLIVA, JULIAN MENINA LIA AL ACIONOTOSTIUDA SANTIUSTE ESPIGARES, ALICIA ADITAMENTAM ED OTUEMATRASED SANTOS RUIZ, MANUEL SANZ CORADO, JULIA MARIA SERRA HAMILTON, ALBERTO SERRANO ALCUDIA, FRANCISCO SERRANO SERRANO, ALFONSO SERRAT CUENCA-ROMERO, LUIS TRASOBARES VALENTIN, GREGORIO

TOFIÑO SAGREDO, MIGUEL	
TORRES BAYON, ANTONIO URRUCHURTU ECHEVARRIA, JOSE F.	
VAQUERO SANCHEZ, ANTONIO	
VALERO SANCHEZ, EDUARDO	
VASCO HIDALGO, FERNANDO	
VAZQUEZ MARTIN, LUIS OMISBIAIO DEBI	
VAZQUEZ MIRAS, ANGEL	
VEGA ALONSO, RAUL	
VEGA SERRANO, MANUEL	
VELASCO GONZALEZ, PILAR	
VICENTE RODRIGO, JOSE CARLOS DE AMONOMO RAISENO	
VILCHEZ VENTAJA, JESUS	
VILLAN BARATO, ELIAS AFFAM 9205 MARTES	
YAGUE CARNERERO, JUAN	
ZURDO DE PABLOS, JUAN JOSE A. A	
D. ALFREDO BARCELO MIER D. JESUS GARCIA LOPEZ	
D. MANRIQUE SANCHO VIAMONTE	
D. JAIME VERDAGUER URROZ	
en representación de Profesores que imparten docencia de	
Geometría Descriptiva en E.T.S. de Arquitectura	169
REPRESENTANTES DE ALUMNOS DE ESCUELAS TECNICAS	
SUPERIORES DE ARQUITECTURA	175
EZ CRIADO JESUS DINOTRA NATURAR A INFORM	ANCH
2. OBSERVACIONES PARCIALES (MODELO B)	
DEPARTAMENTO DE EXPRESION GRAFICA	
ARQUITECTONICA Y EN LA INGENIERIA DE AVIDO AL BIO 33	
Universidad de Granada2023907.249.0	183
DEPARTAMENTO DE MATEMATICA APLICADA	
Universidad de Sevilla	
SURADO, JULIA MARIA	

Por acuerdo del Pleno del Consejo de Universidades (28 de febrero de 1987), éste no aprobaría ninguna directriz propia del título, sin que el dictamen correspondiente hubiera sido sometido a debate e información pública, por todos los sectores interesados.

Finalizado el período de información pública, y de conformidad con los acuerdos del Pleno, se ha procedido por los servicios de la Secretaría General del Consejo de Universidades, a la compilación de las propuestas, observaciones y sugerencias formuladas durante el período de información pública al título de Arquitecto Técnico, compilación que se contiene en el presente volumen.

Con objeto de facilitar su estudio y análisis, éstas se han sistematizado de acuerdo con el siguiente esquema:

- a) Propuestas alternativas, formuladas en el documento normalizado A2. Se acompaña documento normalizado B cuando éste es complementario y aclaratorio de la propuesta formulada en el modelo A2.
- b) Enmiendas y observaciones a aspectos parciales de la propuesta, formuladas en el documento B.
- c) Otras observaciones, comentarios y sugerencias, que no han sido formuladas en impresos normalizados.

Las observaciones antes reseñadas se han ordenado dentro de cada grupo alfabéticamente, con la siguiente estructura:

Públicas

A. Universidades:

De la Iglesia

- B. Centros.
- C. Administraciones e Instituciones públicas.
- D. Colegios Profesionales.
- E. Otras Instituciones y Asociaciones.

Individuales

F. Particulares:

Colectivamente

Elisa Pérez Vera. Secretaría General del Consejo de Universidades.

Finalizado di Finaldo de información de combinar y se producion de acombinación de la comercio del Prene, de el mondión de la comissión de la compensa de producion de la compensa de se victorio de la compensa del compensa de la compensa del compensa de la compensa del compensa de la compensa de la compensa del compensa de la compensa de la compensa de la compensa de la compensa del compensa del compensa de la compensa de la compensa de la compensa del compen

Con objeto de facilitir en estudir - májesis éstas se nacisario, nafizado de acuerdo con el siguiente es prema

- a) Propuestas a cinatives fairbulada en el document, normalizado AZ de acompaña documento normalizado E orlando este Arino elementa no y arradono de la propuesta li micrada en el moneto AZ.
- b) Enmiendas y observaciones a assectos parciales de la propuente formuladas en el documento R
- Otras observaciones cumentanos y sugerendras que no nar side formuladas en impresos normalizados

Las observaciones antes resenadas se han ordenado dentro de cada grupo alfabeticamente, cón la siguiente estructura:

A. Universidades ad Luth Cautal Confidence September of a Fig. 7.

De la Iglesia

- d. Centros.
- C. Administraciones e Instituciones públicas.
 - Colegios Profesionales.
 - Otras Instituciones y Asociaciones Individuales
 - F. Particulares:

Colectivamente

Eljsa Perez Vera Secretaria Genéral del Consejo de Universidades.

PROPUESTA REMITIDA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES A INFORMACION Y DEBATE PUBLICOS

(A1)

PROPUESTA REMITIDA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES A INFORMACION Y DEBATE PUBLICOS

FA



CONSEJO DE UNIVERSIDADES

ar aus a sa a**nente inf**ancey as Eu linguidura es ardegontribigi la enrigue

INFORME TECNICO DEL GRUPO DE TRABAJO N.º 6

ARQUITECTO TECNICO



CONSEJO DE UNIVERSIDADES

INFORME TECNICO DEL GRUPO DE TRABAJO N.º (

TITULO DE ARQUITECTO TECNICO

Con objeto de dar cumplimiento a lo acordado por el Pleno del Consejo de Universidades en relación con el actual proceso de reforma de las enseñanzas universitarias, la Ponencia de Reforma de las mismas tiene el gusto de remitirle el Informe técnico para la elaboración de las directrices generales propias del Título de Arquitecto Técnico.

A efectos de proporcionar una información normalizada que facilite su comprensión y manejo por todas las pesonas e Instituciones que deben participar en el debate público, que necesariamente debe anteceder al proceso de toma de decisiones, se ha realizado una labor de síntesis sobre el referido Informe.

En este sentido ha de reiterarse que el valor de este documento no es otro que el meramente informativo. Su finalidad es la decontribuir a enriquecer y estructurar el debate facilitando la formación de las opiniones de todos los implicados en este importante proceso de reforma. Por ello, los debates y consiguientes propuestas y sugerencias que, en su caso, puedan realizarse no tienen por qué limitarse al contenido de dicho informe. El propósito del Consejo de Universidades es conocer cúal sea la propuesta concreta de esta Institución y de los diversos grupos y colectivos que la integran.

En consecuencia, junto al ejemplar normalizado que contiene esquemáticamente el Informe técnico del Grupo de Trabajo (documento A-1) se han remitido otros dos documentos que, una vez cumplimentados, permitirán un conocimiento claro y preciso del parecer de la comunidad académica y extra-académica, a saber:

- Uno (documento A-2), idéntico, al que contiene el Informe del Grupo de Trabajo, en el que se podrá realizar una propuesta íntegra respecto a la directriz general propia del Título de referencia.
- Y otro (documento B), en el que podrá realizar, si lo estima conveniente, cuantas observaciones y sugerencias parciales le merezca el Informe del Grupo de Trabajo.

Por otra parte, se remite también documentación adicional que puede ser de utilidad, en el bien entendido de que no se ha querido facilitar otra más pormenorizada que, inevitablemente, resultaría parcial o incompleta, para evitar cualquier posible sesgo del debate.

En relación al contenido del Informe Técnico del Grupo de Trabajo, es conveniente tener en cuenta que no se trata en absoluto de elaborar un plan de estudios lo que, como se sabe, es competencia exclusiva de cada Universidad, sino de definir el marco que permita y haga compatibles, de una parte, el mínimo de homogeneidad que deben tener las titulaciones oficiales con validez profesional en todo el territorio nacional, y de otra, el legítimo ejercicio de la autonomía de las Universidades.

Por ello, debe evitarse un excesivo grado de promenorización al elaborar las directrices generales propias del título; se trata de garantizar unos mínimos contenidos científicos, técnicos o artísticos, vinculados de manera flexible a las áreas y la adscripción de profesores a las mismas.

Como puede verse, la estructura de las enseñanzas se ha ordenado por ciclos y en razón a la carga lectiva de cada uno, expresada en créditos, lo que lleva a estimar el concepto de año o curso académico como la unidad convencional en la que un estudiante puede cursar unas determinadas enseñanzas, según criterios de normalidad.

Una vez haya concretado las observaciones y propuestas, se remitirán a la Ponencia de Reforma de Enseñanzas Universitarias del Consejo de Universidades, para lo cual dispone de cuatro meses a contar desde el momento de la recepción de estos documentos, teniendo en cuenta que a estos efectos no se computarán los meses de junio a septiembre, ambos inclusive, para facilitar la participación de todos los interesados.

De esta manera, en un plazo razonable podrá disponer de la opinión de cuantas personas e Instituciones deseen realizar aportaciones. Una vez obtenida esta información, será sistematizada, editada y remitida en su totalidad a las distintas Instituciones para su examen y consideración, facilitando así el ulterior proceso de toma de decisiones.

Será entonces el momento de arbitrar procedimientos representativos y eficaces de evaluación y síntesis de la documentación obenida que garanticen su adecuada valoración, y elevar al Pleno del Consejo de Universidades propuestas concretas de directrices.

Por supuesto, las Universidades no verán limitada su participación a realizar propuestas y observaciones sólo sobre las enseñanzas que imparten en la actualidad, sino que podrán extender el debater y emitir sus sugerencias respecto de todas las titulaciones universitarias, afecten o no a sus actuales Centros.

Cualquier duda o aclaración ulterior podrá solucionarla llamando al teléfono (91) 244 49 74, de la Vicesecretaría de Coordinación Académica del Consejo de Universidades.

La Ponencia de Reforma de las Enseñanzas Universitarias quiere agradecer a todas las personas e Instituciones su participación y colaboración en este proceso, al objeto de conseguir, con las naturales dificultades inherentes a ello, propuestas de directrices propias que, representando al tiempo el máximo consenso de la comunidad académica y extra-académica, redunden en una radical mejora de la calidad de las enseñanzas que imparte la Universidad española.

En todo esto, y recogiendo el espíritu del Pleno del Consejo de Universidades, debe hacerse finalmente una llamada a la serenidad, para que estos y los ulteriores informes que se remitan sean analizados con el máximo rigor crítico, pero también con la máxima generosidad personal, anteponiendo en todo momento el interés general de la Universidad y la sociedad española a todo interés particular o de grupo.

LA PONENCIA DE REFORMA DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

9 de abril de 1987



CONSEJO DE UNIVERSIDADES PONENCIA DE REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS (1)

ste proceso, al obieto de ciad OLUTIT las naturales

sentando al liero- extra acadómica-	ARQUI	TECTO TE	CNICO	intes a ello, propur o el máximo cons
	de 1.er ciclo y	título termina	digal mejora	unden en una ra
Estructura de	de 1.er ciclo (d			es Universidad es
las enseñanzas	de 1.er ciclo (s		, ,	
	de sólo segur		recogie ido e se finalmente	En todo esto, y lades de de lacers
PERFIL DE LA	AS ENSEÑA	NZAS	nes que se r n con la máx	los ultariores inforr ritico, pero tambiér
sciedad española				
Las enseñanzas dora de los sistem formación de un té	nas constructivos	y los aspecto	os organizativos	s como línea vertebra- s, se orientarán a la ción y edificación.
de 1987				
Transfer du la pr				
min side paid factor				
- 1871 a - 1 m. n. 4.5 m.				
Tell Place 15 to 1 to 1 to 1				
rigid a lot on in Laure				
and of other property				
Chalef Cole, mark				
ren su adi luadi.				
Grupos (m m)				
reanzar propilest	as y phile in	IGHES SHIP Y	Life las	enalizus que lin
DURACION	a COUNT	TOTAL	do. el dechi	400 - 1 11
ESTIMADA	3 años	TOTAL	Mínimo	180 créditos

(1) La Ponencia, visto el informe técnico del Grupo de Trabajo, y previa consulta a su Presidente y Secretario, ha acordado remitir a información pública el presente documento.

LECTIVA

Máximo

270 créditos

DE LAS

ENSEÑANZAS







MATERIAS TRONCALES

Total de carga lectiva troncal

176 créditos

% sobre el máximo de carga total

65%

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)		éditos (1) roios	AREAS DE	
		Teóricos Prácticos Total		CONOCIMIENTO	
Aspectos legales de la Construc- ción.	3	rectri a Edit	3	— Derecho Administra tivo.	
Construcciones Argunia (U) & Construcciones Argunia (U) & Construccionicas Argunia (U) & Construcción de Em	12		de Ob	 Construcciones Ar quitectónicas. Mecánica de Medio Continuos y Teorí de Estructuras. 	
Dibujo Técnico.	is pa	9 a	a ejeci ec	 — Expresión Gráfica Arquitectónica. — Proyectos Arquitectónicos. 	
Equipos de Obras y Medios Auxilia- res. Maquinaria e instalaciones auxiliares de obra.		3	29 900	atologia y Control de esos que s garantizani opstructivos an la edifios le acobstitucer aux n	
Estructuras de la Edificación. Estructuras y su control. Resistencia de los materiales.	8	7	15	Construcciones Al quitectónicas. Mecánica de Medio Continuos y Teorí de Estructuras.	
Física Aplicada a la Construcción.	6	4	10	— Física Aplicada.	
Geomería Descriptiva	3	3	6	Composición Arquitectónica.	
Instalaciones y su Control.	6	3	9	Construcciones A quitectónicas. Ingeniería Eléctrica Ingeniería Hidráulica	
	6	4	10	Matemática Aplica	



Título de Arquitecto Técnico

RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)		Créditos	ALE	AREAS DE	
		Teóricos Prácticos Total		CONOCIMIENTO	
Materiales de Construcción. Tecnología de materiales y ensayo.	6	4	106	 Matemática Aplica da. 	
Materiales de Construcción. Tecnolo-		CALES	MORT		
gía de materiales y ensayo.	10	10	20	 Construcciones Ai quitectónicas. 	
		iuniana	C 83	 Mecánica de Medio Continuos y Teorí de Estructuras. 	
Mediciones, Costos y Valoraciones			0 (1)	Construcciones A	
de la Edificación.			8 (1)	 Construcciones Ar quitectónicas. 	
Organización y Control de Obras. Co- nocimientos de organización de empre- sas y de la utilización adecuada de los recursos disponibles en la ejecución de obras.	10	5	15	 Organización de Empresas. Construcciones Arquitectónicas. 	
Patología y Control de Calidad. Procesos que garantizan los estándares constructivos en la edificación.	10	8 MIXUE	18	 Construcciones Ar quitectónicas. Mecánica de Medio Continuos y Teoría de Estructuras. 	
Seguridad e Higiene.			9 (1)		
Topografía.	5	4	9	 Ingeniería del Terre no. 	
		nors	ngign		
			Jon		
			Agai		
			19/201		

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

SUGERENCIAS DE LA PONENCIA DE REFORMA DE ENSEÑANZA EN RELACION CON EL INFORME TECNICO

TITULO DE

ARQUITECTO TECNICO

El Grupo de Trabajo designado por la Ponencia de Reforma de las Enseñanzas Universitarias para elaborar un informe técnico acerca de las titulaciones y las correspondientes directrices generales propias de los planes de estudios del campo de la Edificación (Arquitectura, Arquitectura Técnica, etc.) no ha remitido un informe unitario, sino diversas opciones alternativas. La Ponencia de Reforma de las Enseñanzas ha analizado estas diversas opciones y tras consultar al Presidente y Secretario, así como a otros miembros del Grupo de Trabajo, ha elaborado un informe preliminar al respecto, que se somete a información pública. El informe contempla tres titulaciones: Arquitecto (1), Ingeniero de Organización de la Edificación (2) y Arquitecto Técnico, cuyas líneas directrices se recogen en las páginas precedentes.

La Ponencia de Reforma es consciente de la complejidad que presenta el diseño de las enseñanzas universitarias en este campo. No obstante, confía en que el proceso de información y debate públicos coadyuvará a la clarificación de las diversas cuestiones implicadas, y permitirá que, en su momento, y a partir de sus resultados, el Pleno de Consejo de Universidades pueda adoptar las conclusiones que procedan.

⁽¹⁾ Véase el informe técnico correspondiente a esta titulación.

⁽²⁾ Véase el informe técnico correspondiente a esta titulación.

이 그림의 그녀의 교리 우리를 받는

SUGERFRANKS DE LA FENERALA DE REFUNDA.
DE BURGEÑANTA EN RELADON CON EL MEGRME TEUNIQUE

TOUR OF

DOMEST OF THE PARTY OF

Ensonages I can during an entre of the Pontrol and Period alegan Ensonages I can during an entre of the construction of the indication of

presenta el deseño do la enseñon as universitarios en estr umpo No obstanter conflia en que el proceso de información y sobiate publicare condigirar anticipación de los diversas que sugner replicadas y permittra que en su mamente y a partir de sus municipals dan y permittra que en su mamente y a partir de sus municipals da conclusiones racino de Consejo de Universidades puedes adoptes las conclusiones que uno estar

Verse el informe de mos carrespondento à rota philosope

PROPUESTAS ALTERNATIVAS, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

II PROPUESTAS ALTERNATIVAS, OBSERVACIONES VICEBRADIAS

1. PROPUESTAS ALTERNATIVAS (MODELO A-2)

1. PROPUESTAS ALTERNATIVAS (MODELO A2) ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE BARCELONA ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE GIRONA Universidad Politécnica de Cataluña da an anticología ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA Universidad Politécnica de Valencia DELEGACION DE ALUMNOS DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA COMISION PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA UNIVERSITADIA DE ABOLITATION Universidad Politécnica de Valencia UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA Universidad Politécnica de Valencia D. Rafael Cruz Lladró ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA Universidad de Santiago de Compostela RAMA de LASTRO ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Universidad de Sevilla ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Universidad de Navarra ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA Universidad de Sevilla COMISION MISTA DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA, COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS Y ALUMNOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE GAGI ARQUITECTURA TECNICA 239000AL38A9A30 JAIOFIC COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE SEVILLA A. V. PAROCIA ARRADA ACTIVADA O DE CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA TO HUDITA Y PAROLICA NA PARA SE COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CATALUÑA COLEGIO OFICIAL APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE LA CORUÑA C COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS

TECNICOS DE HUELVA

PAG.

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE IBIZA Y FORMENTERA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS DUBINADO TECNICOS DE JAEN COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS LA IDRAG TECNICOS DE LEON COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE LERIDA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE LOGROÑO COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS MA TECNICOS DE MADRID COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS A AYA TECNICOS DE NAVARRA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE ORENSE COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE PALENCIA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE PALMA DE MALLORCA ABIVAL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE STA. CRUZ DE TENERIFE COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE SANTANDER COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE SEGOVIA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE TERUEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE TOLEDO COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE VALLADOLID COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE ZAMORA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE ZARAGOZA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICAUR RAVISA Universidad Politécnica de Madrid OOSOMARE AIORAS RIMOGLAS ALVAREZ CAMPOS. M.ª TERESA OSMOBIA OSOBIJED MORRABI BENITEZ AGUILAR, JUAN ANTONIO . A MAUI. PALIUDA SETIMBE

CABALLERO MORATO, MARTIN CAMPOS GIL, HIPOLITO DIAZ BUCERO, PABLO GARICA CORRERO, PATRICIO GARCIA MENDOZA, SOLEDAD GOMEZ PANTOJA, ANTONIO GONZALEZ VELAYOS, EDUARDO GUTIERREZ MARTIN, JESUS LABORDA DIAZ, JUAN JOSE LOPEZ FERNANDEZ, AMPARO MANZANARES GONZALEZ, PEDRO MOSCOSO DEL PRADO, ANA OLAYA ALABEROLA, JUAN OLIVARES MORA FIGUEROA, FRANCISCO ORTEGA L. DE PRADO, JUAN J. PIÑAR MORENO, MANUEL PRADOS RUIZ, EUGENIO RODRIGUEZ MENEA, EUGENIO SANCHEZ DE LA CALLE, JOSE LUIS SORIA JIMENO, JAVIER REDONDO HERNANDEZ, M.ª VICTORIA ROMERO SANTOFIMIA, ESTEBAN VELASCO GONZALEZ, PILAR	
ASAMBLEA NACIONAL DE ARQUITECTOS TECNICOS, ALUMNOS DE LA ESCUELA DE EDIFICACION ABELLAN LABORDA, JOSE ANTONIO ALARCIA LOPEZ, JOSE MANUEL ALARES MARTIN, JOSE MARIA ANDRES GALINDO, SANTIAGO ANTON FERNANDEZ, JOSE MARIA ARAMBURU AIZPURU, JUAN ANTONIO ARANAZ CORDON, M.ª PILAR ARGILES SERES, SIMON ARMENTI REMON, JUAN CARLOS AYALA GALAN, ALFREDO AYMAT ESCALADA, CARLOS AZNAR RUIZ, JOSE MARIA BALDOMIR GARCIA, FRANCISCO BARRON DEL POZO, ALFONSO BENITEZ AGUILAR, JUAN A.	

BERTONCINI FERNANDEZ, LEOPOLDO CAL ALONSO, ISABEL DE CAMPANARIO HERNANDEZ, JESUS CAMPOS ABIAN, JOSE LUIS CANADAS AVELLANEDA, ANDRES CARBAJO DE LA FUENTE, MIGUEL CARBONEL MONGUILAN, JAIME CARRETERO MORAGAS, RAFAEL CARRO RODRIGUEZ, MANUEL CASTRILLO VILLAMAÑAN, MARGARITA CERRATO RODRIGUEZ, MANUEL CIFUENTES SORIANO, SERGIO COSTUMER MARTIN, JOAQUIN CRESPO CALDERON, MANUEL CHAMORRO ARTEAGA, RAFAEL DEVESA PEREZ, GASPAR DIAZ ALVAREZ, EMILIO DIAZ PINILLA. FRANCISCO DOBON BAMALA, ANGEL LUIS DOÑORRO DE LA MUELA. JUAN JOSE EGUILUZ EGUILUZ, AGUSTIN FERNANDEZ MARTIN, RAFAEL FERNANDEZ MORALES, JOSE FERNANDEZ PEDRAZA, ANGEL FION OLIVAN, FRANCISCO FLOREZ SANCHEZ, ANGEL GALAN REBOLLO, JOSE MARIA GARCIA GONZALEZ, JUAN C. GARCIA LUNA, JUAN J. GARCIA MARTIN, JESUS M. GARICA SANCHEZ, MANUEL GIL BLAZQUEZ, FELIPE GOMEZ CUARTERO, ARTURO GOMEZ REDONDO, GABINO GONZALEZ MARTIN, JESUS GONZALEZ GONZALEZ, PAULINO GONZALEZ SANTIAGO, FRANCISCO GRANADA GONZALEZ, JULIAN GRANDE GRANDE, SANTIAGO HERNANDEZ IGLESIAS, ADOLFO PEREZ MARTIN, JOSE LUIS JAVIER DE SOU, SADUL SEDIAM SERE

HERNANDO ZAPATA, PEDRO HERRERO MIGUEL. JOSE LUIS HERVA PAZ. CARLOS ILLAN MERTOÑO, ANTONIO LACA ELORZA, JOSE ANTONIO LILLA ORTEGA, M.ª PILAR LISTE SUEIRO, RICARDO LOPEZ ABUIN. ALEJO LOPEZ GARCIA, LEANDRO LOPEZ MARTINEZ, JOSE J. LOPEZ DE MURILLAS, MARINO MARIN SANCHEZ, JUAN LUIS MARTIN VIDAL, RUPERTO MARTINEZ MATAS, SEBASTIAN A. MARTINEZ SIERRA, MARIO MARTOS SAAVEDRA, MANUEL MAYO GARCIA, VICENTE MELLADO GALVAU, JUAN MERINO TAPIAS, ANTONIO J. MILLA HERNANDEZ, MIGUEL MONMANY ANGUERA, JOSE MORALES BERIHUETE, MIGUEL ANGEL MORILLA BENITEZ, ANTONIO MOROLLON QUEJIDO, SANTIAGO MUELA MIALDEA, RAFAEL DE LA MUÑOZ FERNANDEZ-ESCRIBANO, MANUEL ZA NIETO CALDEIRO, ALFONSO OLALLA LORENZO, CELESTINO OSA GARCIA. SOLEDAD DE LA PABLOS SANZ, ANTONIO DE PADIAL LLOPIS, JOSE M. PAÑOS ARROYO, JESUS PALACIOS GIMENEZ. CONCEPCION PALMERO VEGA, FRANCISCO PARRAS SIMON, JAVIER PASCUAL GOMEZ, FELIPE

PEINADO HERREROS, ADOLFO PEINADO MARTIN, JULIETA

PEREIRA CABRAL MONTES, MIGUEL
PEREZ CUADRADO SANS, MIGUEL
PEREZ MARTIN. JOSE LUIS JAVIER

PEREZ MIRANDA, JOSE MARIA PEREZ OJEDA. ISABEL PEREZ ZAMORANO. JOSE LUIS POZO REY. ONESIMO PUERTA SOPEÑA. JUAN LUIS PUYOL BEJAR, LUIS RAMOS CASADO, AVELINO RAMOS GARCIA, F. JAVIER RAÑA IGLESIAS. VICTORIA RICA ANTON, MANUEL DE LA RIFE BERTRAN, JOSE MARIA RIVAS MORENO CID. AURELIO RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE A. RODRIGUEZ JUAREZ, EFREN RODRIGUEZ MARTINE, DOMINGO RODRIGUEZ VAZQUEZ, LUCIANO ROSA GARCIA, ANGEL DE LA ROY RAMOS, LUIS RUBIO ANDRES, CARLOS RUEDA MATE. AVELINO RUIZ RODRIGUEZ. MIGUEL ANGEL SABADA VILLENDAS, NURIA SANCHEZ ADRA. JORGE SANCHEZ CRIADO, JESUS SANCHEZ LOPEZ, PEDRO ANGEL SANCHEZ MARTINEZ, MERCEDES SANCHEZ MORENO. GREGORIO SANCHEZ DE LA OLIVA, JULIAN SANCHO PASTOR, JESUS SANTIUSTE ESPIGARES. ALICIA SANTOS RUIZ. MANUEL SANZ CORADO, JULIA MARIA SERRA HAMILTON, ALBERTO SERRANO ALCUDIA, FRANCISCO SERRANO SERRANO, ALFONSO SERRAT CUENCA-ROMERO, LUIS TRASOBARES VALENTIN, GREGORIO TOFIÑO SAGREDO, MIGUEL TORRES BAYON, ANTONIO URRUCHURTU ECHEVARRIA, JOSE F. VAQUERO SANCHEZ, ANTONIO

VALERO SANCHEZ, EDUARDO VASCO HIDALGO, FERNANDO VAZQUEZ MARTIN, LUIS	
VAZQUEZ MIRAS, ANGEL VEGA ALONSO, RAUL VEGA SERRANO, MANUEL	
YAGUE CARNERERO, JUAN	AMON CALADICA ELIZAMON AMANDA AMANDA MER BONAMINA NGI ESIAS MUCICIFIA AMANDA MER DE LAMINTE BERTHANI, UCUE JAARIA
	141s MORENO OD. AUGULIO PODRIGUEZ AUVAREZ 103E PODRIGUEZ JUAREZ ERBEL
D. MANRIQUE SANCHO VIAMONTE	153
D. JAIME VERDAGUER URROZ en representación de Profesores que in Geometría Descriptiva en E.T.S. de Arc	nparten docencia de quitectura
REPRESENTANTES DE ALUMNOS DE SUPERIORES DE ARQUITECTURA	ESCUELAS TECNICAS

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE BARCELONA ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA DE GIRONA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA



180 créditos

otal de cargaroncal

PROPUESTA QUE SE REMITE AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

TITULO	DE	8. 8	ARQUIT	ECTO TECH	Aspectos leg OOII
Estructura de las enseñanzas	de 1.er cic de 1.er cic		lo termin o termina	al) y 2.° ciclo	
PERFIL DE LA	S ENSE	ÑANZAS			
Las enseñanzas ción de obras, en la en el análisis y cont las estructuras, y de	economía, s rol de calida	seguridad y o ad de los ma	coordinac ateriales,	ión de la edifi de los sistem	as constructivos, de
					mil eo nécessingol Equipos de obres
URACION		TO			res, Maquinaria e In
STIMADA		10	ΓAL	Mínimo	180 créditos

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.



MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

180 créditos

% sobre el máximo de carga total

66 %

RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos	2.3112	AREAS DE
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
Aspectos legales de la construcción y economía.	3	2	5	 Organización de Empresas.
SHITH				(0)
Talain 12 y (Lumre)				Estructura de
the state of the s	.*			lus enserianzas de
		175.16		
	BAD	n a la c	3/12	PERFIL DE LAS
Construcción.	15	7	22	 Construcciones Arquitectónicas.
	, Opi	YHAT	BRITER	
	- F	Seri le	on tel	State of Sta
Dibujo Arquitectónico.	5	12	17	Expresión Gráfica Ar quitectónica.
Equipos de obras y medios auxilia- res. Maquinaria e instalaciones auxiliares	3	2	5	Construcciones Ar quitectónicas.
de obra. autilities 081 ominiM JA A2	TOT		Sing P	URACION
	LEC			HE LAS NSEÑANZAS
	VI.	0.00		Note that the state of the stat





RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos	S	AREAS DE	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO	
Estructuras de la Edificación. Estructuras. Cimentaciones y su control. Resistencia de los materiales y mecánica del	12	600	18	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	
Creditos AREAS DE Olaus	Too	ALES	TRONG lice)	RELACION DE MATERIAS	
Física Aplicada a la Construcción.	6	no4 y		Física Aplicada. pro	
Geometría descriptiva.	3	e zaldi 3	nogab 6	Expresión Gráfica Arquitectónica.	
Historia de la construcción. 16 anticipal de la construcción. 26 anticipal de la construcción.	2			Composición Arquisb I tectónica, sigolorse nastronas pour social.	
Instalaciones generales de la edifi- cación y su control.	6	3	9	Construcciones Arquitectónicas.	
Matemáticas Aplicadas.	8	4 89 v o	12 llousze	Matemáticas Aplica- das H e babhuge das H o babhuge	
Materiales de Construcción. Tecno- logía de materiales y ensayos.	12	9	21	 Construcciones Arquitectónicas. 	
Mediciones, presupuestos, costos y valoraciones de la edificación.	4	6	10	Organización de Emperation presas. October 1 de la company de la c	
Oficina Técnica y proyectos.	3	6	9	 Expresión Gráfica Arquitectónica. 	





MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal créditos

% sobre el máximo de carga total de los materiales y truste

RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos	S	AREAS DE	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO	
Organización, programación y Control de Obras. Conocimiento de la Organización de Empresas y de la utilización adecuada de los recursos disponibles en la ejecución de obras.	8	4013)3(12 8)	 Organización de Empresas. Avitginoesb sintemosé 	
Patología y Control de Calidad. Pro-	4	2	.noi	— Construcciones Ar-	
cesos que garantizan los estándares constructivos en la edificación.				quitectónicas. — Mecánica de Medios Continuos y Teoría	
		iliba e	de li	de Estructuras.	
4 12 — Matemáticas Aplica	8			Ratemáticas Aplicadas	
Seguridad e Higiene. Desarrollo y Planificación.	6		6	 Organización de Empresas. 	
	<u> </u>	Теспа		daterial es de Construc ogia de materiales y et	
6 10 — Organización de Em-	4	ostos		Mediciones, presupues	
Técnicas de Rehabilitación.	2	1	101355	Construcciones Ar quitectónicas.Composición Arqui	
	2		ciós.	tectónica. — Organización de Em presas.	





MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal	créditos	% sobre el máximo de carga total	%
------------------------	----------	----------------------------------	---

RELACION DE MATERIAS TRONCALES	anb "	Créditos	S	AREAS DE	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO	
Topografía y Replanteos.	613	613018	6	— Expresión Gráfica	
	de C	ajo Fir	Trabi	Arquitectónica.	
		de pr	neses	no menor de seis r	
		onos		en la aplicación de	
	1000	1 V a	101.00	CALLERY	
al de créditos /	,		+	el periodo señalado	
Cursadas estas materias troncales, las	ic ter	in —		iono L	
de designación de Universidad y las de libre opción por el alumno, tras el Proyec- to Fin de Carrera y seis meses de prácti-	(1 V)) (1)	1 Hi 7	270		
cas regladas por las Universidades se obtendrá el Título de Arquitecto Técnico.					
	L. C. Ch		LLL B	dheasan an el diseio.	
optidant de kie tr	Pierran	3B 2F	IN STEL	ends norstructivos, de	
		100			
				/	
				/	
	TAL	ñ	inime	180 (55) (10)	
	FIGA			·	
	CHVA	N	aximo	279 créditos	
			200	harmen Lames and	
	1 10 100			TOTAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN THE PERS	





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

Las materias troncales relacionadas constituyen el núcleo esencial de conocimientos en torno al cual debe producirse la formación académica del Arquitecto Técnico, que se completará con aquellas otras materias de asignación por la Universidad, conjuntamente con las de libre elección por el alumno.

No obstante, se considera igualmente esencial que, tras la ejecución del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, se lleve a cabo un período no menor de seis meses de prácticas regladas por las Universidades, como medio de garantizar al propio alumno unas referencias mínimas en la aplicación de los conceptos utilizados. En este sentido, la no equivalencia entre créditos y tiempo real de prácticas, obliga a extraer el período señalado del cómputo total de créditos.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA DELEGACION DE ALUMNOS DE E.U. DE ARQUITECTURA TECNICA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA COMISION PLAN DE ESTUDIOS DE LA E.U.A.T.V. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA D. Rafael Cruz Liadro



PROPUESTA QUE SE REMITE AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

TITULO DE		ARQUITECTO TECNICO	1000
Estructura de las enseñanzas	de 1.	er ciclo y título terminaler ciclo (con título terminal) y 2.° cicloer ciclo (sin título terminal) y 2.° ciclo	

PERFIL DE LAS ENSEÑANZAS

Las enseñanzas se orientarán a la formación de un técnico en la dirección y ejecución de obras, en la economía, seguridad y coordinación de la edificación, en el diseño, en el análisis y control de calidad de los materiales, de los sistemas constructivos, de las estructuras, y de las instalaciones, así como de la edificación en su conjunto.

DURACION ESTIMADA DE LAS ENSEÑANZAS

3 años

TOTAL CARGA LECTIVA Mínimo

Máximo

180 créditos

270 créditos

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.



RELACION DE MATERIAS TRONCALES	The same of	Créditos	3	AREAS DE	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO	
Equipos y Medios.	4	2	6	 Construcciones Ar quitectónicas. 	
Estructuras de la Edificación.	7	5	12	Mecánica de los Me dios Continuos y	
Na obstante de Secución de la companya del Enovembro del E				Teoría de las Estruc turas.	
Física Aplicada. PEVIMU 30 OLESMOO	4	11/2	6	— Física Aplicada.	
Geometría Descriptiva.	3	3	6	— Composición Arqu	
ruinal V 2 ° cicle		io y tit sin (ca		tectónica. Expresión Gráfica A quitectónica.	
terminal) y 2 ° ciclo .	olutit olojo o	ma) old		Expresión Gráfica e la Ingeniería.	
Instalaciones. Técnicas de acondicio- namiento. Instalaciones urbanas y de edi- ficación. Energías alternativas.	osmio	N _E Nin a la segund		Construcciones A quitectónicas. Ingeniería eléctrica Ingeniería Hidráulica.	
	aşi dor	ad de la cones, la cones, la		en el am <mark>élisis y cont</mark> rol di as estructuras, y de las r	
		· · · · · ·			
	TOT		3 años	JRACION STIMADA LAS	
				3 A 1 1	





RELACION DE MATERIAS TR		Créditos	SAORT	AREAS DE		
(por orden alfabétic	ros Procincos (O	Teóricos	Prácticos	Total	dalla CONOCIMIENTO	
Equipos y Medios.		4	2 1	.n6ia	Construcciones Arquitectónicas.	
noioouri)					rojou amor	
Estructuras de la Edificac	ión.	7	5	12	Mecánica de los Me dios Continuos y	
					Teoría de las Estruc turas.	
- 'mannvers'					,	
Física Aplicada.		4	2	6	— Física Aplicada.	
Construcciones Au quitactónicas				ectos.	Oficina Tégnica y Proye	
Geometría Descriptiva.		3	3	6	Composición Arqui tectónica. Expresión Gráfica Arquitectónica. Expresión Cráfica or	
Z - Construcciones Ar quitectoricas	8 4 1	L	e y	nación	Expresión Gráfica en Expresión Gráfica en Ingeniería. Ingel	
instalaciones. Técnicas de namiento. Instalaciones urbai		6	3	9	 Construcciones Ar quitectónicas. 	
icación. Energías alternativa A personación de Bando Petico.		-	stilida	de rel	Ingeniería eléctrica. Ingeniería Hidráulica.	
Legislación.		3	_	3	Derecho Administrativo.	
3 - Construcciones Ar	3				Seguridad e Higiene.	
Matemáticas.		6	3	9	— Matemática Aplica da.	





RELACION DE MATERIAS TRONCALES	Créditos			,	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	della CONOCIMIENTO	
Materiales de Construcción. Tecnología de los Materiales y Ensayos.	13	8	21	 Construcciones Ai quitectónicas. Ingeniería de la Construcción. 	
				structuras de la Edific	
Mediciones, costos y valoraciones.	6	9	15	Construcciones Arquitectónicas.	
2 6 mg/sica-Apidadanga				choolin A point	
Oficina Técnica y Proyectos.	4	5	9	Construcciones Ai quitectónicas. Proyectos Arquitectónicos.	
Organización, programación y su	. 8	4	12	— Construcciones Al	
control.				quitectónicas. — Organización de Em presas.	
3 9 Construcciones Ar- quitectónicas				istalaciones. Técnicas amiento, Instalaciones ul	
Patología y Técnicas de rehabilita- ción.	6	3	9	Construcciones Ar quitectónicas.	
Seguridad e Higiene.	2		0	.noicelaige	
oeganaaa e nigiene.	3		3	 Construcciones Ar quitectónicas. 	
9 — Matemática Aplica da					





RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos	3	AREAS DE
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
Topografía. (†) TRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS	HIA IN	AG ₃	REY SUPOR	 Expresión Gráfica Ar quitectónica. Ingeniería Cartográ fica, Geodésica y Fötogrametría.
Total Para la obtención del Título, tendrá que realizarse el Proyecto Final de Carrera y un período de 6 meses de prácticas universitarias o extrauniversitarias.	el Co ida la ique	decua 1), aur 5 en u	081 lera a rmina rabaj	Se acepta e tra en el inform modo se consid sólo 1º ciclo te cuela siempre t duración sin til
do podna aceptarse las estructu- as por el Consejo de Universida-		nido de en el combiento de en	na ter bada e ciclo, de l " cic omo d 'Arqu ñanza	estructura que aparecer englot zas, de primer l propio Consejo novedoso de 2 que éste sea co enseñanzás de
ción NTO DE LAS ENSEÑANZAS	difica conJu			Troción y Tecnolog
carga lectiva (270 crédilos) des o tantas veces la necesidad de lectivas en esta titulación, a pesar un plan de estudios coherente, a oferta de mateiras al alumnado as de libre eleccion del alumno y os encontramos con una carrera nentada en el número de créditos inemo el dotar a las Universidades para incrementar las plantillas si na de ser efectiva.	ostrad noras earse ado l naten ego n o aur sarios	deministration de la constant de constant	sido n pue a incri éditos tativas réditos requir	puès de haber incrementar el r de la reducción dado que se h (existen más cr en materias op disminuida en d
lad Universitana s/n. 28040 MADRID indicando: s» En caso de que los requadros seán insulicie				





OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS QUE SE REMITEN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

1 AL TITULO OFICIAL PROPUESTO Y A LA ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Se acepta el título de Arquitecto Técnico tal como se encuentra en el informe técnico del Consejo de Universidades. De igual modo se considera adecuada la estructura de las enseñanzas (de sólo 1.º ciclo terminal), aunque debemos manifestar que esta Escuela siempre trabajó en una estructura de enseñanzas de larga duración sin título intermedio de una duración de Cuatro años, estructura que ha tenido que abandonar como consecuencia de aparecer englobada en el catálogo de títulos oficiales de enseñanzas, de primer ciclo, además de la inviabilidad manifestada por el propio Consejo de Universidades. Con la creación de un título novedoso de 2.º ciclo en Tecnologías de la Edificación siempre que éste sea como consecuencia de la continuidad natural de las enseñanzas del Arquitecto Técnico, podría aceptarse las estructuras de las enseñanzas propuestas por el Consejo de Universidades para los títulos de Arquitecto Técnico e Ingeniero en Organización y Tecnologías de la Edificación.

2 AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

Es necesario el máximo de carga lectiva (270 créditos) después de haber sido demostrado tantas veces la necesidad de incrementar el número de horas lectivas en esta titulación, a pesar de la reducción puede crearse un plan de estudios coherente, dado que se ha incrementado la oferta de materias al alumnado (existen más créditos en materias de libre elección del alumno y en materias optativas). Luego nos encontramos con una carrera disminuida en créditos, pero aumentada en el número de créditos ofertados, esto requiere del Gobierno el dotar a las Universidades de los presupuestos necesarios para incrementar las plantillas si entendemos que esta Reforma ha de ser efectiva.

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que los recuadros sean insuficientes utilice hojas adjuntas.



DURACION

Título de Arquitecto Técnico

C A LOS CREDITOS ASIGNADOS A MATERIAS TRONCALES

En este apartado es donde se producen las mayores diferencias, a pesar de que también existen similitudes. Las moficaciones son consecuencia de las variaciones introducidas y de lo comentado en el último párrafo del apartado 3-A.

D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS

La filosofía adaptada ha sido la de contemplar todas las áreas posibles, pero sin entrar en contradiccciones con el perfil.

A LOS CREDITOS IA SIGNAPIOS A MATERIAS TRONOGRESS Y SIGNAPORA PROPERSIONAL CONSERVICIONES DE LIMITARIO DE LA CONSERVICIO DEL CONSERVICIO DE LA CONSERVICIO DE LA CONSERVICIO DEL CONSERVICIO DE LA CONSERVICIO DE LA CONSERVICIO DEL CONSERVICIO D

En este apartado es dunde se producen las mayores diferen cias, a pesar de que también existen similitudes. Ens moficacio nes son consecuencia de las yarjaciones introducidas y da lo comentado en el ultimo parrato del apanado 3-A.

Se acepta el fillara de Ajquito de Terror de Como se encuentra en el interme técnico de l'Occasio de Linco a nova. De igual codo o resparser a acquarco de la como de la como esta Escasio I il porcasionnalità compre del como esta como de la gatacionale del como intermedia que del decenico de la sero anos, indicatore que ha tende que anasce conscione de la caro anos, indicatore que ha tende que anasce conscione de la caro enseñancias de tende e colo actenda de la reconario I manifestada por el proprio Como prode la como reconario Como se la econo de un titulo noverses de 2. Contro en la colonica de la Edificación siempre

A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS

abianevinU eb engando la callada de contemplar, todas, las as contemplar, todas, las areas posibles, pero sin entrar an contradiccolones con et perfil

ALL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

Es nécesario il manimo de cargo octivi (2.5) cráditos) del pués de haber sido unmoctrado titutas y ces la necesidad procrementar el número de heras lectus a un esta titutación la pesa de la reacción puede crearse un plan de ectudios coherente dado que se ha incrementado la ofecia de materias al alumnado (existen más proditos en materias de tituto elección del acuminado en materias optetrais), cuego nos encontrar os con una carrello en materias optetrais), cuego nos encontrar os con una carrello insminuida en reditos pero aumentada en el número de carrello de los presupuestos inclusanos náre incrementar la los una litar existenciernos que esto Reforma ha de ser alcoho.

Figure 2 Figure 1 Consequence de Con

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



TITULO DE

PROPUESTA QUE SE REMITE AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

ARQUITECTO TECNICO

LISING ALPH WOOV				v economia
Estructura de las enseñanzas	de 1.er ciclo (de 1.er ciclo (título terminal con título terminal sin título terminado ciclo	inal) y 2.° cicl nal) y 2.° ciclo	
PERFIL DE L	AS ENSEÑA	NZAS		
Comunidad Europe pla la Ley 12/86, de	ea en torno al cam e primero de abril ticos que permitar	npo de la edificado de 1986. Dicha n la redacción, e	cto Técnico se ción urbana y te formación abar	erán las propias de la erritorial que contem- cará los conocimien- cción de las activida-
Construcciones Ar-	- 5 -	silix	y medios au	Equipos de obras
DURACION ESTIMADA DE LAS	3 años	TOTAL CARGA LECTIVA	Mínimo Máximo	234 créditos
ENSEÑANZAS		LLOTTA	MaxIIIIU	ZIO CIECILOS

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.





MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

175 créditos

% sobre el máximo de carga total

65 %

RELACION DE MATERIAS TRONCALES	14.00	Créditos	5	AREAS DE	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO	
Aspectos legales de la construcción y economía.	_	-	6	— Derecho Administra tivo.	
	et alu	tit v ol	DIO W T	eb	
	notit r	po) ok	i. ecid	structura de de	
	olutit	nia) ola	1.º cid	enseñanzas de	
		egund		eb	
	SAS	ИАЙ	BSM.	PERFIL DE LAS B	
Construcción y su patología.	eb oli	es al titu	30 ucente	Construcciones Ai quitectónicas.	
	de la	campo	la ome	Comunidad Europea en to	
				sia la Ley 12/86, de prime	
		DI DETHI	near su	os teóricos y prácticos o	
	1			namen le ne seinara set	
	1			des propias en el campo	
sich ejecución y dirección de las activida-	1			des pròpias en el campo	
Dibujo Técnico y Oficina Técnica.	1				
	1		de la	Expresión Gráfica A	
	1		de la	Expresión Gráfica A	
	1		de la	Expresión Gráfica A	
Dibujo Técnico y Oficina Técnica.	1		de la 00°	Expresión Gráfica A quitectónica.	
	1		de la	Expresión Gráfica A	
Dibujo Técnico y Oficina Técnica. Equipos de obras y medios auxiliares. Maquinaria e instalaciones auxiliares de obra.	noiso		de la 00°	Expresión Gráfica A quitectónica. - Construcciones Ai	
Dibujo Técnico y Oficina Técnica. Equipos de obras y medios auxiliares. Maquinaria e instalaciones auxiliares de obra.	TOT		30 5	Expresión Gráfica A quitectónica. Construcciones A quitectónicas.	
Dibujo Técnico y Oficina Técnica. Equipos de obras y medios auxiliares. Maquinaria e instalaciones auxiliares de obra. aotibero \$\mathbb{E}\mathbb{S} \text{ominiM} \text{Action}.	noiso		de la 00°	Expresión Gráfica A quitectónica. Construcciones A quitectónicas.	





RELACION DE MATERIAS TRONC	ALES	C	Créditos	TRON	RELAST SASTA ATERIAS
(por orden alfabético)	Teó	ricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
Estructuras de la Edificación. taciones y su control. Resistencia materiales y mecánica del suelo.	a de los	100	ra <u>s_</u> O	dopb	 Mecánica de Me dios Continuos.
	unted in		sder v		Universidad de San Satología y control de c
Física Aplicada.	Jibi r lek	En	101	el <u>al</u> ur	ilitación.
6 — Expresion Gráfica Ar			y plan	sarrolld	eguridad e higiene. Da
Geometría descriptiva.			. —	10	Expresión Gráfica Ar quitectónica.
Instalaciones generales de la cación y su control.	a edifi- –		_	10	Construcciones Ar quitectónicas.Tecnología de la Construcción.
Matemática Aplicada.	_		_	_	
Topografía y Replanteos.	_		_	6	 Ingeniería del Terreno Expresión Gráfica Arquitectónica.
Materiales de la Construcción. ogía de materiales y ensayos.	Tecno-		_	21	 Construcciones Arquitectónicas.
Mediciones, presupuesto y viciones de la Edificación.	valora- –		_	10	 Construcciones Arquitectónicas.





RELACION DE MATERIAS TRONCALES	-	Créditos	TRON	AREAS DE
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
Organización y control de obras. Organización de empresas y recursos en la ejecución de obras.	s - 2	Cimer a de lo actiber	a0bn a0bn istenci suelo.	Construcciones Ar quitectónicas.
Patología y control de calidad y reha- bilitación.		Prabatica	10	Construcciones Ar quitectónicas.
Seguridad e higiene. Desarrollo y planificación.	_		6	Expresión Gráfica Ar quitectónica.
U Expresion Gratica Au quitechnica				Seomerna descaptiva
		a edifi	de l	rstalaciones generales ación y su control.
				latemática Aplicada.
				o a Kipi nikerpig Politikalahan opografia y Replanteo
		Fecna		iateriales de la Constru gia de materiales y ensa
		valora	lo y	lediciones, presupues iones de la Edificación





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

No se especifican en la relación adjunta las materias de matemáticas aplicada y física aplicada e idioma por considerarlas del grupo de específicas de la Universidad y por tanto pendientes de determinar en el plan de estudios de Arquitectura Técnica de la Universidad de Santiago. Del mismo modo no se contempla en este estudio la relación de materias optativas, de libre elección por el alumno.

AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS





OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS QUE SE REMITEN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

1 AL TITULO OFICIAL PROPUESTO Y A LA ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS CIRIO

Se acepta el título oficial propuesto y la estructura de las enseñanzas en tres años y posterior realización del trabajo o proyecto fin de carrera.

2 AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

La carga total lectiva de las materias troncales se establece entre un mínimo de 175 créditos y un máximo de 234 créditos, siendo el total de la carga lectiva el de la propuesta de 270 créditos.

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que los recuadros sean insuficientes utilice hojas adjuntas.

3 A LAS MATERIAS TRONCALES

A AL % DE TRONCALIDAD

Aunque se ha reducido el mínimo de créditos troncales en cinco créditos, el grado de troncalidad no varía del propuesto por el Consejo de Universidades. Aunque en la propuesta del Plan de Estudios se llevara al máximo previsto.

B A LA RELACION DE MATERIAS TRONCALES

La relación de materias troncales que se proponen estimamos como la más idónea para la impartición de los conocimientos que conforman la currícula de Arquitectura Técnica.

No se han incluido, como troncales, asignaturas también especiales como matemáticas y física porque consideramos que estas pertenecen al catálogo de *Específicas* de cada universidad y que creemos que deberán ser las siguientes:

Física Aplicada: 10 créditos. Somo acomo de hupas Matemática Aplicada: 10 créditos. Sollonivas as on Historia de la Construcción: 5 créditos. Sollonio al Trabajo fin de carrera: 6 créditos. Sollonio al Idioma: 5 créditos.

Hasta un máximo de 45 créditos totales, el resto hasta un máximo de 27 créditos (10%) de libre designación por el alumno, proponiendo:

Relación de optativas: Ampliación de materiales de construcción, Amp. Física Aplicada, elementos urbanismo, prefabricación, métodos numéricos e informática, dibujo asistido por ordenador, tasaciones, peritaciones y deslindes, construcciones tradicionales galegas.



C A LOS CREDITOS ASIGNADOS A MATERIAS TRONCALES

Los créditos asignados a las materias troncales de nuestra propuesta resulta dos terceras partes del n.º total de créditos asignados a cada una de ellos en el plan vigente si convirtiéramos el n.º de horas semanales a razón de 10 horas, con créditos que estimamos que es el mínimo que deben estimarse.

D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS

La relacion de materias troncales que se proponen estimamos como la más ruonea para la impartición de los cono-

De todas las áreas propuestas se han suprimido: Proyectos arquitectónicos, Ingeniería eléctrica, Ingeniería hidráulica, por no estar vinculada ninguna materia ni profesor a dichas áreas en la actualidad.

Ponemos Seguridad e Higiene en Expresión Gráfica, porque la redacción del proyecto que materializa el mismo es propio de dicha área...

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA UNIVERSIDAD DE SEVILLA **ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA** UNIVERSIDAD DE NAVARRA





PROPUEST	A QUE SE F	REMITE AL CONS	EJO DE UNIV	ERSIDADES (1)
SilenimpA STITULO	DE	ARQU	ITECTO TEC	Aspectos lega OOII
Estructura de ad las enseñanzas	de 1.er ciclo de 1.er ciclo	o y título terminal o (con título termi o (sin título termir gundo ciclo		
PERFIL DE LA	S ENSEÑ	IANZAS		
línea vertebradora de rán a la formación de y edificación.				
Expansion Gratica	a. Planda S	2000	ssentaçion	Sistemas de Repre
OURACION STIMADA	2 0500	TOTAL CARGA	Mínimo	180 créditos
E LAS	3 años	LECTIVA	Máximo	270 créditos

(1) Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.



MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

176 créditos

% sobre el máximo de carga total

65 %

RELACION DE MATERIAS TRONCALES	105	Créditos	3	AREAS DE
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
Aspectos legales de la construcción. Legislación aplicada a la Construcción, a) QUE	8	- Derecho Administra tivo.
a seguridad e higiene y a la organización y gestión laboral.		lo y tit do (ca		Construcciones Ar quitectónicas. Derecho laboral.
		nie) ok		is enseñanzas de
		egund	e olóe	de
	ZAS	иай	нзы	PERFIL DE LAS B
Construcción. Puesta en obra de los			30	— Construcciones Ai
materiales y sistemas constructivos pre-		as en	arollad	- itth-i
vistos en el proyecto de Arquitectura a			sistem	 Mecánica de Medio
través de los diversos procesos posibles, su seguimiento y control de calidad y		si ne c	oinoèt TO PR	Continuos y Teorío de Estructuras.
costos.				
		IS SU	nan n	commide Proyectos
Materiales de Construcción. Tecnolo-	mate	na ni p	20	Construcciones A
gía de materiales y ensayos de control	Louis	e en		quitectónicas.
de calidad de los mismos.	ligier	atoriai	t raile	 Ciencias de los Ma teriales.
		1000000		toridios.
Sistemas de Representación.			40	Expresión Gráfica
Sistemas de Representación.			10	Arquitectónica.
	тот			JRACION
	CAR	3	3 años	ADAMITE
	LEC			LAS
COHOSIO A 12 CHHYBIAI WATT				12 25 3 14 4 14 12 12 1





	Créditos	8	AREAS DE
Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
(1) 3 5 (1) 50 reconstruction	a setn	alupia biupia biupia biupia	 Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Construcciones Ar quitectónicas.
ares	ilgiosi	0.500	te dispersos en gru
las a fica d que l uitecto	na de speci ación al Arq	ningu ignific ias de	 Física Aplicada. Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medios Continuos Teoría de Estructuras.
1	:0S.	écnic	de los Arquitectos
al áru la an	ulum ica de	curric specif	Computación e Inte
eta la	eome	sidera	4. No se cons
come stand	aup c on v on sol	e anti lruido ntizan	Construcciones Arquitectónicas.
	-	_	V nóicountanco eb Organización de Em presas. Construcciones Ar quitectónicas.
		9	Construcciones Ar quitectónicas.
		10	Construcciones Ai quitectónicas.
	e (A) combined to the combined	técnico rei técnico rei con de este secon que se con de este secon que secon que secon de este secon de la archo especion	recircos Prácticos 1.5 de 1.5





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

Examinado el informe técnico remitido por el Consejo de Universidades referente a la titulación de «Arquitecto Técnico» se entiende que deben hacerse las siguientes precisiones:

- 1. Se propone la agrupación de algunos epígrafes excesivamente dispersos en grupos disciplinares más acordes con el concepto de materia troncal.
- 2. El área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos no puede formar parte de ninguna de las asignaturas del futuro titulado, por ser un área claramente específica del Arquitecto. Es de notar al respecto la especial significación que la palabra PROYECTO comporta para las competencias del Arquitecto y los inútiles malentendidos que se derivarían de la inclusión de este área en el programa de estudios de los Arquitectos Técnicos.
- 3. Por análogos motivos se considera inadecuada la adscripción de materias de este curriculum al área de Composición Arquitectónica, tanto por ser área específica de la arquitectura, como por ser su metodología ajena al planteamiento específicamente técnico del mismo.
- 4. No se considera correcta la inclusión de la Patología como materia troncal, en cuanto que la misma supone una actuación sobre un edificio ya construido y no como se señala en la propuesta «los procesos que garantizan los estándares constructivos en la edificación», que correspondería a las materias troncales que se proponen de construcción y materiales de construcción.

Seguridad e higiene. Plan de Segur dad e Higiene y su seguimiento.

Mediciones y valoraciones de la ejecución de las obras de edificación.





8

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS QUE SE REMITEN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

AL TITULO OFICIAL PROPUESTO Y A LA ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Aun cuando por razones de posibilismo, se acepta el título de Arquitecto Técnico, se considera que desde que tal título se creó, se ha producido una situación académica y profesionalmente confusa y ambigua. Por ello se sugiere retomar nuevamente el título de «Aparejador» en orden a la gran tradición histórica de esta denominación.

2 AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

Se mantiene la propuesta del Consejo de Universidades.

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que los recuadros sean insuficientes utilice hojas adjuntas.

C A LOS CREDITOS ASIGNADOS A MATERIAS TRONCALES Se mantiene la propuesta del Consejo de Universidades. un cuardo por razunes de posibilismo. Se acepta el titulo de Arquitecto Técnico, se considera que desde que tal título se creo se ha producido una situación académica y profesionalmente con de «Aparelador, en orden a la gran tradición histórica de esta D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS Como se ha señalado se han agrupado algunos epígrafes excesivamente dispersos en grupos disciplinarios más acordes con el concepto de materia troncal.

C A LOS CREDITOS ASIGNADOS A MATERIAS TRONCALES

Se proponen algunas pequeñas modificaciones de acuerdo con la filosofía ya expuesta. Unicamente se produce una cierta variación en la materia troncal «Sistema de Representación» que se considera con una carga troncal de 40 créditos.

D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS

Las rectificaciones introducidas en las áreas de conocimiento asignadas a las materias troncales tienen como finalidad adaptar las enseñanzas al contenido de dichas materias, ponerlas más acordes con el planteamiento esencialmente técnico de este curriculum y evitar posibles confusiones con otras titulaciones.



A LOS CREDITOS ASIGNADOS AIMATERIAS TRONCALES REIGA COTREROS RULLAS

Se proponen algunas pequeñas modificaciones de ácuerdo con la filosofía ya expiresta. Unicamente se produce una cierta variacion en la materia froncal «Sistema de Representación» que se consinera con una carga troncal de 40 créditos.

g

Las rectificaciones introducidas en las áreas de conocimiento asignadas a las materias trongales tienen como finalidad adaptar las enseñanzas al contenido de dichas materias, ponerías más acordes con el planteamiento esencialmente técnico de este curacidad de contenido d

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA UNIVERSIDAD DE SEVILLA COMISION MIXTA DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA, COLEGIO OFICIAL APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS Y ALUMNOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA COLEGIO OFICIAL APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE SEVILLA

	-		
1	٣.	_	7
ſ	Λ	w)
١		14	4
١			_

PROPUESTA QUE SE REMITE AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

TITULO DE	ARQUITECTO TECNICO
Estructura de de 1.er ci las enseñanzas de 1.er ci	clo y título terminal \times \
PERFIL DE LAS ENSE	- NANZAS
	án a la formación de un técnico en la dirección y ejecu- seguridad y coordinación de la edificación, en el diseño,

ción de obras, en la economía, seguridad y coordinación de la edificación, en el diseño, en el análisis y control de calidad de los materiales, de los sistemas constructivos, de las estructuras, y de las instalaciones, así como de la edificación en su conjunto.

DURACION ESTIMADA DE LAS ENSEÑANZAS

3 años

TOTAL CARGA LECTIVA Mínimo

Máximo

180 créditos

270 créditos

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.



MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

180 créditos

% sobre el máximo de carga total

65 %

RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos	5	AREAS DE	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO	
Aspectos legales de la construcció	n. 3	_	3	 Derecho Administrativo. 	
	E AL CON	REMIT	E SE	PROPUESTA QU	
	ARC			TITULO DE	
X la	ulo termin	io y tit	O!O 18	1 9b	
Construcción. S y (lanim	net oluit		20	Construcciones A quitectónicas.	
	z AS	egundi NAN		 Mecánica de Medio Continuos y Teorí de Estructuras. 	
de un tácnico en la dirección y ejecu- inación de la edificación, en el diseño, les, de los sistemas constructivos, de	ad y coord os material	segund id de l	omia :	ión de obras, en la econ	
	ad y coord os material	segund id de l	simo	Expresión Gráfica Arquitectónicos.	
inación de la edificación, en el diseño, les, de los sistemas constructivos, de	incho y be brook y de la como 6 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	segund id de l	omia :	Expresión Gráfica Al quitectónica. Proyectos Arquitec	





RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Crédito	SIORT	AREAS DE LIBR
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
Estructuras de la Edificación. Estructuras y su control. Resistencia de los materiales.	8		es es	Construcciones Ar quitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Física Aplicada a la Construcción.	6	19 y ol 4	10	Física Aplicada. No.
Geometría descriptiva.	3		nonl a	Expresión Gráfica Ar quitectónica. Composición Arquitectónica. tectónica.
Instalaciones generales de la edificación y su control.		395		Construcciones Ar quitectónicas. Ingeniería eléctrica e Ingeniería Hidráulica.
Matemáticas. Algebra Lineal. Cálculo Infinitesimal.	6	4	10	 Matemáticas Aplica das.
Materiales de Construcción. Tecno- logía de materiales y ensayos.	10	10	20	 Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Mediciones, presupuestos, costos y valoraciones de la edificación.			8 (1)	 Construcciones Arquitectónicas.
Organización, programación y control de obras. Conocimientos de la organización de empresas y de la utilización adecuada a los recursos disponibles en la ejecución de obras.	10	5	15	Organización de Empresas.Construcciones Arquitectónicas.

⁽¹⁾ Integrado Teórico-Práctico.





RELACION DE MATERIAS TRONCAL	ES		Créditos	STROP	AREAS DE 139		
(por orden alfabético)	ncos Prá	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO		
Patología y Control de Calidad. cesos que garantizan los estáno constructivas en la edificación.	dares				Construcciones A quitectónicas. Teoría de Estructuras.		
Seguridad e Higiene. Desarollo y nificación.	Pla-	-	.nois:	9 (1) Onstruc	Construcciones Arguitectónicas.		
Topografía y Replanteos.	3	5	4	9	Ingeniería del Terreno.		
Cursadas estas materias troncales de designación de Universidad y la libre opción por el alumno tras el Proto Fin de Carrera y seis meses de por cas obtendrá el Título de Arquitecto nico.	s de oyec- rácti-	4	la edi	ab e	Instalaciones generale cación y su contro!.		
	а		Cálcu	Lineal	Matemáticas. Algebra Infinitesimal.		
10 20 confidential de la confidencia de Medios Continuos y Teoria de Estructuras.	O		Tecnis.	oción. Insayo	Materiales de Constru logia de materiales y d		
					Mediciones, presupue valoraciones de la edi		
			de la l la utiliz	y de	Organización, progran trol de obras. Conocim ganización de empresas crón soeculada a los recu en la ejecución de obras		

⁽¹⁾ Integrado Teórico-Práctico.



JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

La figura del Arquitecto Técnico, cumple en el ámbito de la Arquitectura y la Edificación un papel, social e históricamente, reconocido, puesto que dirige la ejecución material de las obras, siendo responsable del control de ejecución de los materiales y mezclas, así como de todas las técnicas que intervienen en la obra de Arquitectura, por tanto, es una profesión generalista en la dirección de la ejecución, economía, control y organización de las edificaciones. Esta función de dirección en la ejecución de obras viene siendo complementada en la práctica habitual por la de dirección conceptual o de Proyecto que ejerce el Arquitecto.



A2)

ISTERONOMIA V ACHABACIONES DEL DEMPRENT

La figura del Arquiterto Tecnico, cumple en el ambito de la Arquistectura y la Edificación un papel, social e historicamente, reconocido, puesto que dirige la ejecución material de las obras, siendo responsable del control de ejecución de los materiales y mezclas, así como de todas las técnicas que intervienen en la obra de Arquitectura, por tanto, es una profesión generalista en la dirección de la ejecucion de economia, control y organización de las edificaciones. Esta función de dirección en la ejecución de obras viene siendo complementada en la practica frabitual por la de dirección conceptual de la Proyecto ejecto.

de l'asigner un comercia de l'asigner de l'asigner un comercia de l'asigner de l'as



8

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS QUE SE REMITEN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

1 AL TITULO OFICIAL PROPUESTO Y A LA ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Aceptamos el Título propuesto y la estructura de las enseñanzas, no así el perfil, la definición de las enseñanzas deberán ser las de nuestra propuesta como ya hemos justificado con anterioridad. Una profesión que históricamente viene cumpliendo perfectamente con sus cometidos no tiene por qué ser modificada.

2 AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

La carga total lectiva nos parece conforme yendo al máximo de la propuesta: 270 créditos.

n las siguientes asignaturas:

Oficina Técnica.

Historia de la Construcción.

Trabajo y proyecto fin de carrera.

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que los recuadros sean insuficientes utilice hojas adjuntas.

3 A LAS MATERIAS TRONCALES

A AL % DE TRONCALIDAD

Es aceptable el % de troncalidad propuesto por el Consejo de Universidades.

Aceptamos el Titulo propuesto y la estructura de las enseñanzas, no así el perfil, la definición de las enseñanzas deberán ser las de nuestra propuesta como ya hemos justificado con ahteriori-

tamente con sus cometidos no tiene por que ser modificada

B A LA RELACION DE MATERIAS TRONCALES

La relación de materias troncales que proponemos para el Arquitecto Técnico creemos que es la adecuada, puesto que se basa en la impartición de los conocimientos esenciales que conforman la razón de ser actual y futura de esta profesión. No obstante se proponen ligeras modificaciones a la denominación de alguna de ellas. Respecto a la inclusión autónoma por parte de cada Universidad de otras asignaturas que con sus créditos conformen el número total para la Carrera de Arquitecto Técnico, proponemos se incluyan las siguientes asignaturas:

- Oficina Técnica.
- Historia de la Construcción.
- Trabajo y proyecto fin de carrera.



C	A LOS CREDIT	OS ASIGNADOS	A MATERIAS TRO	NCALES	
9.2)		se ha indica s a las materi			tan los crédito
			, titulo terminal icen titula termi sin titulo termi indo Licia		
PE					
and Fire					
D	Vincul trucciones Geom Expres	amos Equipo s Arquectónio etría Descript sión Gráfica A	cas. tiva se incluye Arquitectónica	Medios Auxi en las Areas	liares en Cons
D	Vincul trucciones Geom Expres Comp Seguri	amos Equipo s Arquectónio etría Descript sión Gráfica A osición Arqui	es de Obras y cas. tiva se incluye Arquitectónica tectónica. e se le asigna	Medios Auxi en las Areas	liares en Cons
D	Vincul trucciones Geom Expres Comp Seguri	amos Equipo s Arquectónio etría Descript sión Gráfica A eosición Arqui idad e Higiene	es de Obras y cas. tiva se incluye Arquitectónica tectónica. e se le asigna	Medios Auxi en las Areas	liares en Cons s de:
URA	Vincul trucciones Geom Expres Comp Seguri	amos Equipo s Arquectónio etría Descript sión Gráfica A eosición Arqui idad e Higiene	es de Obras y cas. tiva se incluye Arquitectónica tectónica. e se le asigna	Medios Auxi en las Areas	liares en Cons s de:

A LOS CREDITOS ASIGNADOS A MATERIAS TRONCALES AIRBITAM ZALVA. E

de Univer

A (

Vinculamos Equipos de Obias y Medios Auxiliares en Construcciones Arquectónicas

Geometra Descriptiva se incluye en las Areas de Expresion Gráfica Arquitectónica en la companion de la

Composición Arquitectónica. Segundad e Higiene se le asigna al Arca de Conocimiento de instruccionas Arquitecténicas.

series significant quality

Historia de la classificación.

Tratesió e procedent les de classificación.

CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA



ENSEÑANZAS

PROPUEST	A QUE SE REM	IITE AL CONS	EJO DE UNIV	/ERSIDADES (1)
CONOCIMIENTO	DE MAT SOURCE	ARQUI	тесто тес	NICO
Pisica Apiedada	de 1.er ciclo y	título terminal	de la Consicada a la con	Aspectos legales Zon. Legislación api
Estructura de		con título termi		
las enseñanzas		sin título termin		
	de sólo segur	ndo ciclo		For each of the state of the
PERFIL DE LA	S ENSEÑA	NZAS		guiteza erca
Las enseñanzas, vertebradora de los a la formación de un ción y edificación en	sistemas constru técnico en la eje	uctivos y los asp ecución material	pectos organiz y control de la	zativos, se orientarár as obras de construc
Mediciones y Viso cución de las obra				
Construedonuse A.	ntro de Oline			duipos de Obras
OURACION ESTIMADA	2 0500	TOTAL	Mínimo	204 créditos
E LAS	3 años	CARGA LECTIVA	Máximo	270 créditos

(1) Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.



MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

204 créditos

% sobre el máximo de carga total

75 %

-171 -31	Créditos	S	AREAS DE
Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
n titulo i titulo o ciclo	clo (co clo (sin egun'd		Derecho Administrativo. Construcciones Arquitectónicas.
O(15)	de <mark>12</mark> eh Dustrud De ejed	al' 27 la mas ci	Construcciones Arquitectónicas.
6	9	15	Expresión Gráfica Arquitectónica.
CAR	5	15 oñs 8	— Construcciones Arquitectónicas. AGUITAGO AGUI
	Teóricos 6 91 olugida o olugida ol	Teóricos Prácticos 6 4 Pri oluju y olo ludid nuo olo ludi	6 4 10 10 colo y culto 11 10 colo (con titulo 12 10 colo (sin titulo 12 10 colo (sin titulo 12 2AXMANZAS 2151 12 colo 27 22 colo colo 22 23 colo 23 24 colo 25 25 colo 25 26 colo 25 26 colo 25 26 colo 25 27 colo 25 27 colo 25 28 co





RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos	NORI	AREAS DE		
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO		
Estructuras de la Edificación. Planificación y control de la ejecución material de las estructuras y cimentaciones.	8	o e 7 0 Sovid Social en de	on 15 on the second of the sec	 Construcciones Ar quitectónicas. Mecánica de Medio Continuos y Teoría de Estructuras. 		
Física Aplicada a la Construcción.	6	4	10 (e) re	Física Aplicada. Construcciones Ar quitectónicas.		
Geometría descriptiva.	3	3	6	Expresión Gráfica Arquitectónica.		
Instalaciones y su Control. Planifica- ción y Control de la ejecución mate- rial de las instalaciones propias de la Edificación.	6	3 s pro debe	9 fasion realiz	Construcciones Ar quitectónicas. er en el marco de		
Matemáticas. In Should to the story	6	4	10 Ivas	Matemática Aplica da. es de perant		
Materiales de Construcción. Tecnolo- gía de materiales y ensayos de control de calidad de los mismos.	10	10	20	Construcciones Ar quitectónicas.		
Mediciones y Valoraciones de la eje- cución de las obras de edificación.	io de forma	Arqui	10 ⁽¹⁾	Construcciones Ar quitectónicas.		
Organización y Control de Obras. Co- nocimientos de organización de empre- sas y de la utilización adecuada de los recursos disponibles en la ejecución de obras.	10	5	15	 Organización de Empresas. Construcciones Arquitectónicas. 		

⁽¹⁾ Integrados teórico-prácticos.





RELACION DE MATERIA	ICALES		Créditos		AREAS DE				
(por orden alfab	Printed	Teóricos	Prácticos Total		CONOCIMIENTO				
Control de Calidad. Pr rantizan los estándares d la ejecución de las obras	ctivos	en	12	es.	21 nómus nolos hi	quitectónicas.			
Seguridad e Higiene. de Seguirdad e Higier miento.				manners scion.	12 ⁽¹⁾	Construcciones Ar quitectónicas. So al a specifiqa solal?			
Topografía.	ione v	e la org	8	5	4	9	Construcciones Ar quitectónicas.		
Lypresion Gráfica Ar quitectónica		-3-					Geometria descriptiva		
					tsm n	scucid	nstalaciones y su Conción y Control de la ej rial de las instalaciones Edificación.		
			3				Vatemáticas.		
Constitution Cas quitectónicas			01				Materiales de Constru gia de materiales y ens de calidad de los mismo		
							Mediciones y Valoracit cución de las obras de		
					e empr la de l	ción d decuad	Organización y Control nocimientos de organiza ssas y de la utilización a recursos disponibles en obras		

⁽¹⁾ Integrados teórico-prácticos.





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE DI ACIPITALIA

La Ponencia de Reforma de Enseñanzas Universitarias en relación con la Arquitectura ha remitido al Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, su propuesta en la que se recogen los título de Arquitecto, Ingeniero en Organización de la Edificación y Arquitecto Técnico, definiéndose los perfiles de sus enseñanzas, la relación de materias troncales y créditos asignados, y la definición de sus correspondientes áreas de conocimiento.

Una vez analizada esta propuesta con el rigor y detalle que la misma requiere, el Consejo de Arquitectos expone a continuación su postura en relación con el contenido de la misma.

CONSIDERACIONES GENERALES mel soinu noiselutit eb se euo

- La definición de las titulaciones profesionales correspondientes al campo de la edificación debe realizarse en el marco de la ordenación legal del sector, por lo que previamente el Gobierno debería promulgar la «Ley de Ordenación de la Edificación» según lo previsto en la disposición final de la Ley 12/1986, de 1 de Abril, ya que las nuevas profesiones deberán responder a los requerimientos que se deriven de dicha ordenación pendiente.
 - Para la redacción de su propuesta, el Consejo de Arquitectos ha tenido en cuenta:
- endeleg La Directiva de la CEE, 85/384 (J.O.C.E. de 21-8-85) sobre videoliup reconocimiento del Título de Arquitecto OTOBYOR9
- La experiencia sobre la forma de operar en el sector, tenienaccinció do en cuenta las deficiencias existentes en el mismo y sus abbutaco criterios ante la futura Ley de Ordenación de la Edificación.





TITULO DE ARQUITECTO TECNICO amided el signeno de signen de signen

En relación con la denominación de esta titulación considera el Consejo de Arquitectos que debe agregarse la de su especialidad «en ejecución de obras», por ser la única que existe con arreglo a la normativa vigente y porque la propuesta del Consejo de Universidades sólo contempla la formación en este campo. Por tanto, la verdadera denominación de esta titulación es la de ARQUITECTO TECNICO EN EJECUCION DE OBRAS.

En todo caso, el Consejo de Arquitectos considera obligado observar que la propia denominación «Arquitecto Técnico» carece de justificación por no guardar relación cíclica con la carrera de Arquitectura, que es de titulación única terminal; además y por ello mismo, introduce una grave confusión de identidad que podría incluso implicar un fraude a la Directiva de la CEE, 85/384 (J.O.C.E. de 21-8-85), la cual contempla un determinado perfil formativo para la denominación Arquitecto que estos técnicos no reunen.

soil En relación con el contenido de la propuesta sobre materias troncales y correspondientes áreas de conocimiento, el Consejo de Arquitectos, con ánimo clarificador, estima conveniente hacer las siguientes precisiones:

— El área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos no puede formar parte de ninguna de las asignaturas del futuro titulado, por ser un área claramente específica del Arquitecto. Es
de notar al respecto la especial significación que la palabra
PROYECTO comporta para las competencias del Arquitecto y
los malentendidos que se derivarían de la inclusión de este
aux y área en el programa de estudios de los Arquitectos Técnicos.
Su inclusión en la materia de Dibujo Técnico supone confundir
el instrumento con el proceso mismo de creación.





8

JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

- El área de Composición Arquitectónica no debe ser incluída en la materia troncal de Geometría Descriptiva, por idénticos motivos.
- Por ello, en ambas materias troncales se deben definir áreas de conocimiento más acordes con el planteamiento específicamente técnico de estos estudios.
- Se excluye la Patología como materia troncal, en cuanto que la misma supone una actuación sobre el edificio ya construído y no como se señala en la propuesta del Consejo de universidades, «los procesos que garantizan los standares constructi-

Por otra parte, considerando el conjunto de las otras titulaciones, el Consejo de Arquitectos entiende que si en el futuro va a existir una titulación que se denomine Ingeniero en Organización de la Edificación, con una estructura de enseñanzas de 2.º ciclo, por coherencia con las demás ingenierías el título de Arquitecto Técnico deberá cambiarse por el de Ingeniero Técnico en Organización de la Edificación, o en orden a la gran tradición histórica de la palabra Aparejador, por el de Ingeniero Técnico Aparejador.

demás ingenierias el título de Arquitecto Técnico debería cambiarse por el de Ingeniero Tecnico en Organización de la Edificación, o en orden a la gran tradición histórica de la palabra Aparejador, por el de Ingeniero Técnico Aparejador En el perfil de las enseñanzas se ha precisado que la ejecución de las obres, se refiere a la ejecución material y control de

) AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

Se ha aumentado el minimo de la carga lectiva en consideración al alto nivel de la especialización que requiere esta fitulación.

(1) Ramitase al Consejo de Universidades. Cudad Universitaria sin. 28040 MADRID. Indicando referencia irPonencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que los recuedros sean insuficie les utilides bolas adjuntas.





OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS QUE SE REMITEN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

1 AL TITULO OFICIAL PROPUESTO Y A LA ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

En relación con la denominación de esta titulación considera el Consejo de Arquitectos que debe agregarse la de su especialidad «en ejecución de obras», por ser la única que existe con arreglo a la normativa vigente y porque la propuesta del Consejo de Universidades sólo contempla la formación en este campo. Por tanto, la verdadera denominación de esta titulación es la de AR-QUITECTO TECNICO EN EJECUCION DE OBRAS.

En todo caso, el Consejo de Arquitectos considera obligado observar que la propia denominación «Arquitecto Técnico» carece de justificación por no guardar relación cíclica con la carrera de Arquitectura, que es de titulación única terminal; además y por ello mismo, introduce una grave confusión de identidad que podría incluso implicar un fraude a la Directiva de la CEE, 85/384 (J.O.C.E. de 21-8-85), la cual contempla un determinado perfil formativo para la denominación Arquitecto que estos técnicos reúnen.

Considerando el conjunto de las otras titulaciones, el Consejo entiende que si en el futuro va a existir una titulación que se denomine Ingeniero en Organización de la Edificación, con una estructura de enseñanzas de 2.º ciclo, por coherencia con las demás ingenierías el título de Arquitecto Técnico debería cambiarse por el de Ingeniero Técnico en Organización de la Edificación, o en orden a la gran tradición histórica de la palabra Aparejador, por el de Ingeniero Técnico Aparejador.

En el perfil de las enseñanzas se ha precisado que la ejecución de las obras, se refiere a la ejecución material y control de las mismas, de acuerdo con la legalidad vigente.

2 AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

Se ha aumentado el mínimo de la carga lectiva en consideración al alto nivel de la especialización que requiere esta titulación.

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que los recuadros sean insuficientes utilice hojas adjuntas.



A LAS MATERIAS TRONCALES M A SOCIADA SOTIGERO SOLIA

A AL % DE TRONCALIDAD

En coherencia con lo expuesto en el apartado 2, la troncalidad ha pasado a ser del 75%, idónea por la especificidad de las enseñanzas de esta titulación.

B A LA RELACION DE MATERIAS TRONCALES

Se mantiene la propuesta del Consejo de Universidades, con ligeras rectificaciones en las definiciones, agrupándose algunos epígrafes excesivamente dispersos en grupos disciplinarios más acordes con el concepto de materia troncal.





C A LOS CREDITOS ASIGNADOS A MATERIAS TRONCALES A RETAM RAJA

Se han aumentado los correspondientes a aquellas materias específicas de su función:

- Aspectos de la Construcción.
- Equipos de Obras y Medios Auxiliares.
- Control de Calidad.
- Seguridad e Higiene.

D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS

Las rectificaciones introducidas en las áreas de conocimiento asignadas a cada una de las materias troncales, tiene como finalidad adaptar las enseñanzas al contenido de dichas materias y evitar posibles confusiones con otras titulaciones y concretamente con la de Arquitecto.



4	OTRAS									
	troncales	de la ciones	prop introd	uest ducid	mente la a del Co das están	nsejo dirig	de Ur	niversida evitar c	ades, y	las
1170										
5. E						IPHEI				
PER										
) FA A										
					TOTAL .					
LAS										
SEIF										

OTRAS

Patron Se mantiene básicamente la estructura pertil y materiales froncales de la propuesta del Consejo de Universidades, y las modificaciones introducidas están dirigidas a evitar confusiones con otras titulaciones.

Con otras titulaciones.

D. A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUES LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUES LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUES LA SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUES LA SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUES LA SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUES LA SU VINCULACION DE CONOCIMIENTO PROPUES LA SURVINCULACION DE CONOCIMIENTO PROPIENTO PROPUESTA DE CONOCIMIENTO PROPIENTO PROP

Lottin tillicationes introducidas en las areas de la recimiente asignadas de cade luna de las marchan troncares, liene como finalidad derecha las enseñans a la cinterada de dicties maren por estas projetes confusiones con objetitulaciónes y concreta interiorial an acción muito de

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CATALUÑA



11900 11 011100	1010.00	SE REMITE AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)
		TURE OF THE PROPERTY OF THE PR
Estructura de	de 1.e	r ciclo y título terminal
las enseñanzas	de 1.	er ciclo (sin título terminal) y 2.º ciclo
edificación en	de so	lo segundo ciclo

PERFIL DE LAS ENSEÑANZAS

DURACION ESTIMADA DE LAS **ENSEÑANZAS**

TOTAL CARGA LECTIVA Mínimo

Máximo

créditos

créditos

⁽¹⁾ Remítase al Conseio de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.



I. Reforma Universitaria y Enseñanza de la Arquitectura

No es inmediata la respuesta a la lógica exigencia de Reforma de las Enseñanzas en torno a la Arquitectura, en una situación como la española en proceso de cambio y en un momento de reajuste de la estructura de las profesiones por la entrada de nuestro país en las CCE.

Parece necesario partir de un cierto diagnóstico de nuestra situación actual, que evite la adopción mecánica de «soluciones» de otros contextos de tradición cultural, institucionalización universitaria y estatructura profesional diferentes.

Las dos profesiones tradicionales del sector de la edificación en nuestro país, el Aparejador (Arquitecto Técnico y el Arquitecto, si bien han aumentado notablemente en número y han diversificado sus funciones y formas de trabajo en los últimos tiempos, siguen haciendo frente prioritariamente a un conjunto de múltiples operaciones de edificación de escaso tamaño y complejidad tecnológica, aunque tengan una enorme incidencia social y en la forma de nuestras ciudades y territorio. Sólo un muy reducido número de operaciones son de mayor tamaño o complejidad: en ellas colaboran especialistas, generalmente como consultores de aspectos sectoriales del edificio (estructura, suelo, instalaciones, seguridad, etc.), y aunque son significativas de la tendencia de posible evolución, no son a nuestro juicio las caracterizadoras de la situación actual. Quizás la generalización de Consultoras o de grandes despachos profesionales sea el espejismo de la Reforma en el ámbito de las enseñanzas de la Arquitectura, o cuando menos el espejo donde algunos quisieran reconocerse, pero está por ver cuál es la organización técnica más adecuada para una evolución progresiva de la Arquitectura en las condiciones de partido de nuestro país.

A la hora de diseñar una estrategia docente no podemos dejar de considerar, aunque pueda y deba ser ajustada, la normativa vigente en cuanto a la definición de contenidos, competencias y responsabilidades. Por una parte, la Directiva 85/38 de obligado cumplimiento para los Estados miembros de la CCE que dibuja un perfil del arqui-





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE ODADIRITAUL

tecto de amplio espectro y una duración mínima larga de la carrera, que pareciera reproducir el retrato teórico del arquitecto español. Por otra, la consideración de que el Arquitecto es una profesión a la que el vigente Código Civil español dedica tres artículos, definitorios del alcance de sus responsabilidades profesionales, y, en consecuencia, de las necesidades de su formación.

Aunque no sea ésta la dimensión prioritaria, es cierto que ha tenido históricamente un reflejo en la configuración de los planes de estudios. La evolución reciente hacia una situación de progresiva complejidad en cuanto a materiales, técnicas, instalaciones, sistemas de ejecución y control, etc., por una parte y hacia una responsabilidad profesional y de seguridad en el trabajo crecientes, han ido llenando los planes de materias aparentemente imprescindibles desde la lógica de las competencias y responsabilidades establecidas, inflando sus contenidos hasta hacer desaparecer los perfiles específicos en la formación y sus exigencias pedagógicas, desdibujando la jerarquía relativa entre las diversas materias y haciendo muy problemáticos tanto el método docente como el proceso de aprendizaje.

En el ejercicio diario, sin embargo, la especialización profesional es muy baja, produciéndose de manera fundamentalmente autodidacta, sin apenas apoyo de la institución universitaria, y sin que tenga ningún reflejo en cuanto a competencias específicas.

Centremos ahora la reflexión sobre los aspectos más específicamente docentes, es decir, sobre el proceso de elaboración y transmisión del conocimiento, desde esta perspectiva y frente a la situación actual, han aparecido como válidos en el seno de la comisión de Trabajo del Ambito VIII para la Reforma de los Planes de Estudio algunos criterios:

- 1) Potenciar la formación del arquitecto en torno al proyecto de Arquitectura en sentido amplio (edificación, urbano, territorial), es decir, a la propuesta de transformación de la realidad física, sin menoscabo de las dimensiones cultural y tecnológica de su formación global.
- Promover la progresiva especialización para afrontar adecuadamente la creciente complejidad de la intervención arquitectónica. Para

continúa

continua





que esta especialización sea eficaz, ha de arrancar de la propia disciplina arquitectónica, y por tanto, ha de producirse en el seno de las Escuelas de Arquitectura.

Sin embargo, es a la hora de materializar la propuesta de Reforma cuando se producen diferencias de criterio en cuanto: 1/2 9/3 90/60/60

- la naturaleza y jerarquía de las diferentes disciplinas que concurren en el campo de la enseñanza de la arquitectura, y en consecuencia, su peso relativo, su nivel de autonomía, sus exigencias pedagógicas, etc. en el diseño de un/os perfil/es específico/s o resultado de agregación de niveles comunes y créditos de procedencia diversa.
- La capacidad disciplinar y académica para la organización, «ex-novo» de curricula diferentes de los actuales Departamentos y Escuelas.
- La conveniencia y el momento docente (pre-grado) más adecuado para la especialización más eficaz, en el establecimiento de prioridades en la estrategia docente y que se traducen inmediatamente en propuestas divergentes respecto a titulaciones, perfiles del Arquitecto y del Aparejador en relación a su proceso formativo, formas de la especialización, plataformas institucionales de la enseñanza, etc. que han dado lugar a la presentación de tres propuestas diferentes al Consejo de Universidades.

La denominada propuesta «B», partiendo de un diagnóstico de la situación como el anterior, propone el reajuste en los contenidos y en el método pedagógico de los planes de estudio de las actuales carreras del Arquitecto y Aparejador (Arquitecto Técnico), eliminando aquellos aspectos superfluos o propios del nivel postgrado y sobre todo centrando su formación en torno al Proyecto de Arquitectura y a la Obra respectivamente, que significan perfiles y requisitos pedagógicos (razonamientos, instrumentos, lenguaje) específicos.

La Arquitectura Técnica en este proceso no está entendida como un primer ciclo de la Carrera de Arquitectura porque su objeto y método disciplinar es diferente, y, por lo tanto, debe desarrollarse en una





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE DI ADIFITZUI.

plataforma docente específica. Ello no quiere decir que el Arquitecto no deba pensar en la materialización de su proyecto y el Aparejador en las relaciones entre la ejecución y el proyecto de la obra. Ni tampoco, que no puedan ni deban producirse algunas enseñanzas comunes, o que sea imposible un sistema ágil y transparente de convalidaciones que en ningún caso debería atentar contra la línea de formación específica de cada profesional. En cualquier caso estamos hablando de estudios de nivel universitario, y, por lo tanto, no simplemente profesionista, pero orientados a proporcionar la formación básica suficiente para el ejercicio habitual y responsable de la profesión.

La especialización se produciría a nivel postgrado, a través de unos cursos de dos años de duración centrados en los contenidos específicos de cada carrera, como plataforma de docencia e investigación que, además de formar especialistas, alimente los contenidos y la renovación de la enseñanza pregrado. Sólo así es pensable que pueda garantizarse el papel del especialista, antes generalista, a la mejora progresiva de la Arquitectura, y la creación en su caso de posibles nuevas titulaciones en un futuro.

La propia Reforma a través del Real Decreto 185/1985 establece la posibilidad de títulos oficiales de especialización profesional (art. 18) de postgrado, con lo que se podría incidir en el replanteo de las competencias y responsabilidad profesionales en el sector desde, por ejemplo, la anunciada ley de Edificación obligando la presencia de unos u otros especialistas en función de la naturaleza o tamaño de la obra singular.

Es, por tanto, una propuesta procesual, a partir de las actuales profesiones, Escuelas y enseñanzas, sin techos artificiales respecto a la formación académica de unos y otros, articulando las medidas adecuadas para que se pueda producir de verdad un progreso en el conocimiento y desarrollo de la Arquitectura en nuestro país.

Lo progresivo de la Reforma en este ámbito, no estaría por tanto en la creación «ex-novo» de nuevas titulaciones, como señuelo propagandístico de la misma, sino de sentar las bases, con la imprescindible exigencia de dotación de infraestructura para el postgrado, de una





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE COADIFICACIONES

platatorna docente especifica. Ello no quiere de santificación

II. Notas para la reforma de las enseñanzas del área in elemente de la Arquitectura de la

Notas para la reforma de las enseñanzas del área de la Arquitectura

de hivel universitato, v por lo tanto, no simplemente noiscultural de hivel universitato, v por lo tanto, no simplemente noiscultural de hivel universitato, v por lo tanto, no simplemente noiscultural de hivel universitato, v por lo tanto, no simplemente noiscultural de hivel universitato, v por lo tanto, no simplemente noiscultural de hivel universitato, v por lo tanto, no simplemente noiscultural de hivel universitato, v por lo tanto, no simplemente noiscultural de hivel universitato, no simplemente noiscultural de hivel universitato de hivel universi

La reforma viene demandada por la vigente Ley de Reforma Universitaria y su desarrollo normativo, así como por las insuficiencias del sistema pedagógico actual.

Debe tenerse en cuenta la existencia de la vigente Directiva Europea 85/384 de Junio 1985 sobre el título de Arquitecto en la Comunidad Económica Europea.

La reforma de las enseñanzas tiene una relación inmediata con las atribuciones y competencias profesionales, y por tanto, con las responsabilidades e intereses de las diferentes corporaciones profesionales. Si bien han de tenerse en cuenta como trasfondo de la discusión, se quiere plantear la misma fundamentalmente desde el problema pedagógico de la formación específica de los diferentes técnicos que inciden en el sector, único cometido de la Comisión VIII para el estudio de la reforma de las enseñanzas de la Arquitectura.

Se trata por tanto de discutir la mejora de la formación de dichos técnicos, y por ende, de mejorar la arquitectura de nuestro país, ajustando el modelo docente a las nuevas demandas en el marco de las posibilidades del sistema universitario definido por la vigente Ley de Reforma.

Sobre el diagnóstico de la situación actual de la enseñanza de la Arquitectura de la Arquitectura de la situación actual de la enseñanza de la Arquitectura de la situación actual de la enseñanza de la enseñ

Insuficiencia de la actual estructura profesional y de la preparación de los diferentes profesionales, para dar adecuada respuesta a los continúa





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE DI DADIFITZIJI

problemas arquitectónicos actuales y para asumir con plena garantía las responsabilidades que se derivan de un proceso edificatorio cada vez más complejo y tecnificado:

- Escasez de especialistas en las diferentes técnicas y sistemas de la edificación.
- Planes de estudio sobredimensionados en contenidos y desorientados metodológicamente respecto a la naturaleza específica de cada técnico, como consecuencia tanto de las continuas innovaciones técnicas, como, sobre todo, de las responsabilidades legales atribuidas por la legislación vigente.
- Excesiva duración efectiva de la carrera, sin que en dicho período se produzca la necesaria especialización profesional, que se desarrolla la mayoría de las veces por autodidactismo, al margen de la Universidad (con oferta de estudios postgrado muy escasos), y a lo largo de la vida profesional.
- Insuficiencia, por tanto, de las «especialidades» que figuran en los planes de estudios, en el mejor de los casos simples opcionalidades académicas, con enormes dificultades para convertirse en visiones específicas de la Arquitectura.
- En la enseñanza de la arquitectura, el escaso papel vertebrador del aprendizaje en torno al proyecto de edificación, por debajo incluso de su peso lectivo en los planes de estudio vigentes.
- La localización y concentración de las enseñanzas básicas de formación científico-técnica en los dos primeros cursos, que además de producir un efecto selectivo por materias ajenas a la arquitectura, impide la enseñanza real de ésta desde el primer curso.
- Ausencia real de jerarquía y articulación entre las materias; autonomía y estanqueidad de las mismas que hace difícil el proceso de síntesis que la formación arquitectónica requiere.
- Enorme dispersión y heterogeneidad en la matriculación de los alumnos, tanto por el elevado número de asignaturas matriculadas como por la diversidad de los cursos en las que







están inscritos. Dificultad del funcionamiento de los cursos y de las distintas asignaturas, dado el nivel tan heterogéneo de conocimientos previos de los estudiantes.

Sobre los objetivos

- El progreso en la Arquitectura, tanto por una mejor preparación específica del arquitecto y de los técnicos de la edificación como por un mayor desarrollo tecnológico del sector.
- mejorar la formación proyectual y cultural del arquitecto, rediseñando el plan de estudios de tal manera que sea posible su formación en torno al proyecto edificatorio o urbano, como elemento vertebrador de la enseñanza.
- Crear las bases para que existan especialistas en la tecnología de la edificación, con una formación lo más próxima posible a la visión proyectual y cultural de la arquitectura, pero articulada en las materias e instrumentos específicos de su papel en el proceso edificatorio.
- Ajustar al tiempo más corto posible el período de formación pre-grado de los técnicos del sector de la edificación.
- Fomentar la existencia de unos períodos de prácticas que aproximen lo más posible el aprendizaje académico a la realidad del proceso de la edificación.
- Centrar la formación de cada uno de los técnicos en los aspectos específicos de su papel fundamental en el proceso:
- el proyecto y dirección de la obra de arquitectura
 - el control y la organización de su ejecución
- el proyecto y dirección de sistemas sectoriales (cimentación, estructura, instalaciones, etc.) que intervienen en la ejecución del edificio o de la obra.
- Hacer posible, —en función del fortalecimiento y trasnparencia de los procesos de formación específicos para cada uno de los técnicos que intervienen en la obra—, que puedan deslindarse de nuevo las atribuciones y responsabilidades pro-





fesionales, superando situaciones injustas o anacrónicas.

- Garantizar la existencia de una oferta docente universitaria de especialización post-grado, que reclama espacio y recursos para superar su actual raquitismo y voluntarismo.
- Superación del hermetismo de las materias, sin menoscabo de un espacio docente específico y propio de cada disciplina.
- Articulación y jerarquización de los conocimientos impartidos en un curso y en un ciclo, superando la simple adición de asignaturas.
 - Redimensionado de las mismas en función de las exigencias básicas y del marco conjunto donde se insieren.
 - Ensayar la discusión conjunta sobre problemas de arquitectura, desde la aportación de cada una de las disciplinas, pero en una plataforma de síntesis que sea el proyecto de transformación de una realidad.

Sobre las alternativas docentes y fundamentales

- A) Arquitecto, Aparejador y tres nuevas licenciaturas en busca de la especialización tecnológica pregrado
 - Se justifica por la necesidad de creación de especialistas en ciencias y técnicas de la edificación a corto plazo (cinco años y proyecto Fin de Carrera). No se confía en el postgrado como plataforma de generación de los especialistas. También, desde la necesidad de una formación del arquitecto casi exclusivamente proyectual y cultural.
 - Plantea el problema de garantizar una formación arquitectónica suficiente a los especialistas para poder entender y asumir el proyecto de una obra de arquitectura. (Formación en proyectos arquitectónicos sin hacer proyectos arquitectónicos).
- Complejidad organizativa de montar a la vez en una Escuela de Arquitectura cuatro carreras en paralelo, cada una con un curriculum propio y proyecto fin de carrera específico.





- Previsible escasa demanda inicial de la oferta docente de las tres licenciaturas, que no son ni arquitectos ni ingenieros.
- Titulados sin capacidad de proyecto global, destinados a ejercer su papel de especialistas en un porcentaje pequeño de las obras de edificación habituales.
- Superposición de competencias respecto al proyecto ejecutivo de sistemas parciales del edificio entre el arquitecto y los diferentes especialistas.
 - Aparente conflicto con la citada Directiva Europea.
- Posible oposición de otros profesionales ajenos a la Arquitectura (fundamentalmente ingenieros) de que la Escuela de Arquitectura se transforme en Facultad de Arquitectura y Ciencias de la Edificación, en tanto que entra en competencia con algunas especialidades de las Ingenierías.
 - Seguramente se incrementa la dificultad de ofrecer una enseñanza realmente vertebrada en lo específico de cada perfil profesional, por la propia configuración «poli-técnica», de la propuesta.
 - Comportaría en el límite la desaparición de las actuales Escuelas de Arquitectura y Arquitectura Técnica, para su transformación en Facultades de Arquitectura y Ciencias de la Edificación.

B) Arquitecto y Aparejador y su especialización postgrado

- Parte de la necesidad de rediseñar el contenido de la formación de las dos titulaciones históricas ajustándolo a los temas específicos de cada una de las dos profesiones y en el menor tiempo posible, llevando al postgrado aquellos contenidos que sobrepasan la formación media para poder hacer frente de manera adecuada a la mayoría de los trabajos profesionales habituales.
- Se utilizan las posibilidades apuntadas por los artículos 17 y 18 del R.D. 185/1985, respecto a los títulos oficiales o no de especialidad.





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE O DA DIFITALIL.

- Tiene la ventaja de que los especialistas provienen del propio campo de la arquitectura, como formación previa a la especialización. Sólo así parece pueda garantizarse una formación arquitectónica adecuada a los futuros especialistas.
- Potenciación de la figura del arquitecto técnico, con una especialización profesional post-grado a través de la Universidad hasta ahora inexistente. Posibilidad también de incorporación a los segundos ciclos de las ingenierías del sector de la edificación, o a la carrera de arquitectura por convalidación de materias.
- Tiene la ventaja de que los especialistas provienen del propio campo de la arquitectura, como formación previa a la especialización. Sólo así parece pueda garantizarse una formación arquitectónica adecuada a los futuros especialistas.
- Potenciación de la figura del arquitecto técnico, con una especialización profesional post-grado a través de la Universidad hasta ahora inexistente. Posibilidad también de incorporación a los segundos ciclos de las ingenierías del sector de la edificación, o a la carrera de arquitectura por convalidación de materias.
- Tiene el inconveniente de que si no existe una cierta obligatoriedad para ciertas obras (por su naturaleza o volumen) de la participación del especialista, es difícil que se produzca esa especialización voluntaria postgrado.
- La ausencia de recursos humanos y materiales para desarrollar de manera adecuada el ciclo de postgrado harían inviable este esquema docente, dejando en manos de los especialistas desde las ingenierías el desarrollo tecnológico del sector de la edificación, reforzándose cada vez más el divorcio entre Edificación y Arquitectura, con los costes sociales y culturales que ellos supondría.





III. Perspectivas desde la CCE para la enseñanza de la arquitectura

La Arquitectura es una de las contadas titulaciones cuya enseñanza está reglada por una Directiva de la Comunidad Económica Europea (85/384/CEE).

En cumplimiento de uno de sus artículos y para velar por la correcta aplicación de esta Directiva, el Consejo de las Comunidades Europeas, a propuesta de los Estados miembros ha nombrado un Comité de 36 expertos (3 × 12). A diferencia de los restantes Comités de expertos, organizados sólo para la interpretación de las correspondientes directivas en cuanto a la homologación europea o no de Titulaciones, en nuestro caso, la Directiva atribuye al mencionado Comité otra misión complementaria a la de homologación europea de títulos: El seguimiento y la armonización de los estudios que conducen a la obtención de éstos.

El Comité no limitará sus funciones a las meramente clasificatorias, en sí o en no, de las Titulaciones en función de su adecuación a la Directiva, sino que, obedeciendo a su ley fundacional, intervendrá generando propuestas tendentes a la progresiva armonización e intercambiabilidad de las enseñanzas en Europa.

Parece lógico, antes de tomar decisiones fundamentales en la organización de nuestros futuros Planes de Estudios, analizar el marco rector en que estos habrán de moverse en el futuro: En el caso de la Arquitectura este marco es la Directiva (85/384/CEE), y la interpretación de ésta realice el ya citado Comité de Expertos.

Una primera visión sobre la Directiva (artículo 3) basta para poner de manifiesto la complejidad programática de las materias que se reivindican como necesarias para la completa formación del arquitecto. La lógica consecuencia de esta extensa enumeración temática comporta un alto porcentaje de horas dedicadas a disciplinas troncales, que resultará inevitablemente superior al de otras carreras no definidas por la Directiva.

Una segunda visión del mismo artículo permite establecer una jerarquización dada por el propio articulado, de los elementos fundamentales en la enseñanza.





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE DIDADIFITADIO

Así se desprende claramente que el elemento vertebrador de la carrera será la consecución por el estudiante de una «aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a la vez exigencias estéticas y las técnicas», además de otros diez importantísimos requisitos más.

Esta primera comprensión de la arquitectura como un punto de confluencia simultánea, en respuesta a las exigencias estéticas y técnicas de la Sociedad, implica una toma inequívoca de postura en la demanda de un arquitecto posicionado simultáneamente en el proceso de creación estética y de diseño tecnológico, responsable y por tanto competente, a la vez, en ambos grandes campos disciplinares.

De aquí arranca la imposible adecuación europea y la contradicción conceptual intrínseca a cualquier propuesta que pretenda ofrecer dos tipos de medio arquitecto: El arquitecto (sólo) «esteta» y el arquitecto (sólo) «técnico».

Esta propuesta no permitiría la homologación europea de ninguna de las dos hemiprofesiones propuestas.

No tiene esta afirmación voluntad de obviar una cierta, aunque todavía incipiente demanda de especialistas en diversos aspectos que la edificación conlleva: la formación de especialistas (estructuras, instalaciones, organización y control de obra, economía, diseño industrial, etc...) se contempla como posible, desde el punto de partida de diversas formaciones y metodologías: Pueden, generarse, y de hecho, se generan hoy mismo, especialistas desde los ámbitos de las ingenierías y desde los ámbitos de las arquitecturas. Pero la riqueza que cada uno de ellos puede aportar al proceso constructivo estará, precisamente en el desarrollo especializado de una metodología ya adquirida en su formación de base.

No se pretende aquí analizar las especialidades de la ingeniería, pero una tranquila reflexión sobre la larga teoría de conocimientos necesarios para una titulación de arquitecto homologada por la CEE, y la dificultad de conseguir producir en poco tiempo la «aptitud» para crear proyectos arquitectónicos a que se refiere la Directiva, nos hace ver que sólo hacia el final del recorrido académico, cuando ya esta





«aptitud» troncal haya sido conseguida, podrá iniciarse un proceso de especialización en forma de profundización en alguno de los conocimientos mencionados en los puntos 2.º a 11.º del artículo 3.

Si añadimos a esto el condicionante de nuestra actual Reforma de condensar en 5 años la duración de la carrera, estamos abocados a la necesidad de que las especialidades del arquitecto se generen como «masters» de postgrado.

Esta visión de los estudios hace que el Comité de Expertos antes citado haya decidido inciar un proceso de definición de algunas de las posibles especialidades a realizar en Tercer Ciclo, simultáneamente al análisis de las enseñanzas que han de llevar al total cumplimiento de la Directiva.

Resulta significativo, para entender la acertada interpretación que dicho Comité realiza de la Directiva, que en el caso de aquellos títulos cuya homologación ha sido rechada hasta el momento, lo ha sido, junto con otros considerandos, por la no contemplación del proyecto arquitectónico como eje central vertebrador.

Todo ello nos inclina a entender que una figura de licenciado en la edificación, generada a partir de reducir el tiempo de adquisición de la «aptitud para crear proyectos arquitectónicos» en favor de los conocimientos necesarios para ser un especialista competente, podría fácilmente tener dificultades en su homologación como arquitecto europeo, y que, por otra parte, tanto el Comité de Expertos como las Organizaciones europeas (CLAEU, EAAE, etc.) para la enseñanza de la arquitectura, tienden a incrementar el contenido tecnológico del arquitecto, y no a reducirlo como parece deducirse de la Propuesta A.

INGENIERO INDUSTRIAL Proyecto fin de Carrera (Construcción y Arquitec. Indust.) C Asignaturas de Construcción. ING. INDUSTRIAL de Instalaciones. de Estructuras. (Estructuras) de Teoría e Historia. INGENIERO CAMINOS C. Y P. P Asignaturas de Proyectos. de Urbanismo. ING. CAMINOS C. Y PUERTOS Proyecto fin de Curso (Estructuras y Edificación) SITUACION ACTUAL o F Asignaturas formación científico-técnica. Materias de aplicación práctica. ARQUITECTO TECNICO optativas. ARQUITECTO TECNICO Trabajo fin de Carrera 000 0 1° ciclo 2° ciclo ARQUITECTO (Proyectos, Urbanismo, Teoria H.) (Edificación) E 0 Instalaciones Proyecto fin de Carrera ш **ESPECIALIZACION POR** 0 Estucturas ARQUITECTO TH C O O TH C 0 000 H Ŧ > \supset 0 ۵ م ۵. 0 8,7 2 က 9 2

		15 .		
PROCESSOR SELLIEDITION OF COMP Emerol				
shoatalit				
Itt Lause I., puddeos oppdio, publica, not opedio, publica, not enetrante 3, pobican pobica, pobica, publica, p				
	ave Empre C			
E Siructuras				
Planticación Unantatica Diseño Diseño				

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE LA CORUÑA



sobre el maximo

175 créditos

Total de carga

PROPUESTA QUE SE REMITE AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1) TITULO DE ARQUITECTO TECNICO

Sales Avaloactoutle		onomia.	V ecc
Estructura de las enseñanzas	le 1.9	er ciclo y título terminaler ciclo (con título terminal) y 2.° cicloer ciclo (sin título terminal) y 2.° cicloer ciclo segundo ciclo	

PERFIL DE LAS ENSEÑANZAS

Las enseñanzas se orientarán a la formación de un técnico en la dirección y ejecución de obras, en la economía, seguridad y coordinación de la edificación, en el diseño, en el análisis y control de calidad de los materiales, de los sistemas constructivos, de las estructuras, y de las instalaciones, así como de la edificación en su conjunto.

Dibujo Arquitectónico.

a decide a

Equipos de dives y medios suvilia-

DURACION ESTIMADA DE LAS ENSEÑANZAS

3 años + P.F.C. y 6 meses de prácticas TOTAL CARGA LECTIVA Mínimo

Máximo

234 créditos

270 créditos

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.



MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

175 créditos

% sobre el máximo de carga total

65 %

RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Crédito	S	AREAS DE	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO	
Aspectos legales de la construcción y economía.			6	Derecho Administrativo.	
	er on	ht y of	1." CH	9b	
	oludin p	go, ak	na III t	estructura de de	
	Olutin	nié) ol	ne eld	as enseñanzas de	
	Dividence	egund	e olòa	de	
	e _A s	HAP	NSE	PERFIL DE LAS E	
Construcción.			30	— Construcciones Ar-	
	DEMINOR		rentara omia	quitectónicas. — Mecánica de Medios	
				Continuos y Teoría	
	100 126	ones,	Children	de Estructuras.	
Dibujo Arquitectónico.			30	— Expresión Gráfica Arquitectónica.	
Equipos de obras y medios auxilia- res. Maquinaria e instalaciones auxiliares			5	Construcciones Arquitectónicas.	
de obra. 234 créditos	TOT		32	URACION	
	CAR		gios i i i 6 meses	STIMADA	
	LECT	S .	practical	E LAS NSEÑANZAS	
ntersiana sin 28040 MADRID indicandò la rate aso de que las págnas sean insultyse las utilio				Remitase al Cor sigo de Un Ponencia de Retorma	





RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos	TRON	PAREAS DE ALBA		
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO		
Estructuras de la Edificación. Estructuras. Cimentaciones y su control. Resistencia de los materiales y mecánica del suelo.				 Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. 		
Física Aplicada a la Construcción.		Fig. Pri	C <u>ali</u> da	— Física Aplicada.		
Geometría descriptiva.		ollon	10	Expresión Gráfica Ar quitectónica.		
Instalaciones generales de la edificación y su control.		10 (7)	10	Construcciones Ar quitectónicas. — Ingeniería eléctrica e Ingeniería Hidráulica		
Matemáticas Aplicadas.		les la	tronca idad j	Matemáticas Aplica das.		
Materiales de Construcción. Tecno- logía de materiales y ensayos.	,	priver priot	A21	Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medio: Continuos y Teoría de Estructuras.		
Mediciones, presupuestos, costos y valoraciones de la edificación.			10	Construcciones Ar quitectónicas.		
Oficina Técnica y proyectos.		1		Construcciones Al quitectónicas. Expresión Gráfica Arquitectónica.		





RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos	TRON	AREAS DE	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	edens CONOCIMIENTO	
Organización, programación y control de obras. Conocimientos de la organización de empresas y de la utilización adecuada a los recursos disponibles en la ejecución de obras.	0.5	Suma : aren H blo Kon Crenthol	10 8	 Organización de Empresas. Construcciones Arquitectónicas. 	
Canadas letalus de la construcción					
Patología y Control de Calidad. Procesos que garantizan los estándares constructivas en la edificación.		Sión.	10 ₂	Construcciones Ai quitectónicas.	
Seguridad e higiene. Desarrollo y planificación.		,	6	 Construcciones A quitectónicas. 	
Técnicas de rehabilitación.		iliba s	il eb	Construcciones A quitectónicas.	
Topografía y replanteos.			6	Ingeniería del Terrence	
Cursadas estas materias troncales, las de designación de universidad y las de libre opción por el alumno tras el proyecto fin de carrera y seis meses de prácticas, se obtendrá el título de Arquitecto Técnico.		Tecno		atematicas Aplicadas. áteriales de Construc gia de materiales y en	
Continués y Teoria de Estructuris					
	- 1	eotes		ediciones, presupuest aloraciones de la edific	
				ficina Теспісв у ргоув	





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

Las materias troncales relacionadas constituyen el núcleo esencial de conocimientos en torno al cual debe producirse la formación académica del Arquitecto Técnico, que se completará con aquellas otras materias de asignación por la Universidad, conjuntamente con las de libre elección por el alumno.

No obstante, se considera igualmente esencial que, tras la ejecución del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, se lleve a cabo un período no menor de seis meses de prácticas regladas por las Universidades, como medio de garantizar al propio alumno unas referencias mínimas en la aplicación de los conceptos utilizados. En este sentido, la no equivalencia entre créditos y tiempo real de prácticas, obliga a extraer el período señalado del cómputo total de créditos.

Titulo on Arquitecus Techno

JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

Los maleras in accies en contatta in prishaper et eu les egenentiles consideras en monsione et au les egenentiles consideras en monsione et publication de la monsione et en en entre et en entre entre en entre e

Ivo obstar ies, se considerar igua trichle daencial doe tres la ejeduent con a relativoyect a official particular de la arrere, se llove a capo un denodra au serom encos de practicas regladas por las Universidades como medio de garar tuar el propio alumpo, jugas esteralgos, nullumas, como medio de los conceptos unizados. En este sentidos aumano au conceptos unizados en este sentidos aumanos cumoridas entre conditas a tiempo mai de practicas, obliga a extiner el petidados calmistrados del conjunto tuar de créditos.

popular profunces

7 1

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE VALENCIA





PROPUESTA QUE SE REMITE AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

TITULO	DE	ARQU	UITECTO TECNICO				
Estructura de las enseñanzas	de 1.er ciclo y de 1.er ciclo (c de 1.er ciclo (s de sólo segun	on título termi in título termin		The state of the latest of the statest			
PERFIL DE LA	S ENSEÑAN	NZAS					
Las enseñanzas ción de obras, en la e en el análisis y contr las estructuras, y de	economía, segur ol de calidad de las instalaciones	idad y coordina los materiales, , así como de l	ción de la edifi de los sistem	as constructivos, de			
				Estructures de la e			
		4, .					
Composición Ardin	- 0 - 6	+ 6	.evi	Geometria Desdript			
DURACION ESTIMADA	3 años + P.F.C.	TOTAL	Mínimo	180 créditos			
DE LAS	y 6 meses de	CARGA		- turbectorness			

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.



RELACION DE MATERIAS TRONCALES	TRONCALES C			AREAS DE
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
Construcción.	13	8	21	 Construcciones Arquitectónicas.
CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1) Control de calidad.	6 6	3	98 au	— Construcciones Ar-
				quitectónicas.
minal X	et olu	id L ol	th old	ob - objectourie
Dibujo Arquitectónico. Expresión gráfi-	olulii	,12	21	 Expresión Gráfica Ar quitectónica.
ca del hecho arquitectónico y constructi- vo.			a okta	 Proyectos arquitectónicos.
	ZAS	ИАЙ	NSE	PERFIL DE LAS E
Economía.	3	n o l a	391	- Economía Aplicada
Equipos y medios.	4	2	osisten 6	 Construcciones Ar quitectónicas.
Estructuras de la edificación.	7	5	12	Mecánica de los Me dios Continuos y Teoría de las estruc turas.
Física Aplicada.	4	2	6	— Física Aplicada.
Geometría Descriptiva.	3	3	6	— Composición Arqu
	ATOT	.0 =	ios + P	tectónica. — Expresión Gráfica
	CARC	de	meses practical	Arquitectónica. — Expresión Gráfica e la Ingeniería.
	Jacount.	0 29	SOIE ISV	Remitase al Consejo de Un





RELACION DE MATERIAS TRONCALES	Créditos			AREAS DE	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO	
Instalaciones. Técnicas de acondicionamiento. Instalaciones urbanas y de edificación. Energías alternativas.	6	3	9	Construcciones Ar quitectónicas. Ingeniería Eléctrica. Ingeniería Hidráuli ca.	
Legislación.	3	Colica Pol Dumn	3	Derecho Administra tivo.	
Matemáticas.	6	3	9	— Matemática Aplica da.	
Materiales de Construcción. Tecnología de los materiales y ensayos.	13	8	21 sons	Construcciones Ar quitectónicas. Ingeniería de la Construcción.	
Mediciones, costos y valoraciones.	6	9	15	 Construcciones Ar quitectónicas. 	
Oficina Técnica y Proyectos.	4	5	9	Construcciones Ar quitectónicas. Proyectos Arquitec tónicos.	
Organización, programación y su control.	8	4	12	Construcciones Arquitectónicas.Organización de Empresas.	
Patología y Técnicas de rehabilita- ción.	6	` 3	9	Construcciones Arquitectónicas.	





1 11-1	RELACION DE MATERIAS TRONCALES			Crédito	SAURT	AREAS DE		
OTM3 (por orden alfab	ético)	toos Piácticos	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO		
Seguridad e Higiene.	ę	Ę 8	3		asonad 280	— Construcciones Arquitectónicas.		
Topografía Comunica de constation Derecha Administra			3	3	6	 Expresión Gráfica Arquitectónica. Ingeniería Cartográfica. Geodésica y Fotogramétrica. 		
TOTAL SMEMSTEM	9	unstructi 6	107	73	180	Matematicas,		
Para la obtención del Tít realizarse el Proyecto Fir un período de 6 meses o versitarias o extrauniversi	ial de de prác	Carrera y		Tecnoic		Materiales de Construc gla de los moleriales y en		
			n	ones	sloradi	Mediclönes, costós y v		
				ones.	1	Mediciónes, costós y va Mediciónes Técnica y Proye		
				ones.	ctos.	Machine De la Comp		





a

JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

La Junta de Gobierno de este Colegio después de analizado el Informe Técnico remitido por ese Consejo de Universidades, relativo al Título de Arquitecto Técnico, ha acordado remitir las alegaciones presentadas ya que las materias troncales relacionadas constituyen el núcleo esencial de conocimientos en torno al cual debe producirse la formación académica del Arquitecto Técnico, que se completará con aquellas otras materias de asignación por la Universidad, conjuntamente con las de libre elección por el alumno.

No obstante, se considera igualmente esencial que, tras la ejecución del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, se lleve a cabo un período no menor de seis meses de prácticas regladas por las Universidades, como medio de garantizar al propio alumno unas referencias mínimas en la aplicación de los conceptos utilizados. En este sentido, la no equivalencia entre créditos y tiempo real de prácticas, obliga a extraer el período señalado del cómputo total de créditos.

AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

edeb selector asientem en escut sup en oblibhetre la Es necesario ir al maximo de carga lectivas 270, créditos, dado e esta fitulación siempre ha estado reclamando un curso más.

, esta litulación siempre ha estado reclamando, un curso más. pora verá (como todas), reducido el na de horas lectivas pero

con la diferencia de que se han incrementado los créditos de libre elección del alumno y los de materias aprativas, con lo que si se

pecializadas en determinades gampos opero hay que tener en cuenta que la carrera se ve disminuida en créditos, pero sin en-

pargo aumenta en el nº de créditos oferfados, por tanto es necesario, que el Consejo de Universidades no olvide que para que esta Bai tros tances éxito, tendrá que lacramentar el cuadro de

grafesores de las Universidades suse quiere que esta Reforma de las Enseñanzas sea efectiva moence se se antenental de la company de la compan

(1) Remitase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitana s/n 28040 MADRID, indicando la referencia inPonencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que los requadros sean insuficien





OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS QUE SE REMITEN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

1 AL TITULO OFICIAL PROPUESTO Y A LA ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Se acepta el Título de Arquitecto Técnico tal como se encuentra en el catálogo de Títulos oficiales, de igual modo se acepta la estructura de las enseñanzas de sólo 1.º ciclo y título terminal. Si bien en el entendido, que la Escuela de esta localidad siempre trabajó en una estructura de primer ciclo (sin título terminal) y 2.º ciclo en cuatro años, estrutura que se tuvo que abandonar como consecuencia de la inviabilidad que manifiesta el propio Consejo de Universidades y las dificultades que crea después de haber sido aprobado en el catálogo de títulos oficiales, como de primer ciclo. Aceptando como continuidad natural de este primer ciclo de Arquitecto Técnico, un 2.º ciclo en Tecnologías de la Edificación.

2 AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

Es necesario ir al máximo de carga lectiva, 270 créditos, dado que esta titulación siempre ha estado reclamando un curso más, y ahora verá (como todas) reducido el n.º de horas lectivas pero con la diferencia de que se han incrementado los créditos de libre elección del alumno y los de materias optativas, con lo que si se programa adecuadamente, se pueden obtener currículas más especializadas en determinados campos, pero hay que tener en cuenta que la carrera se ve disminuida en créditos, pero sin embargo aumenta en el n.º de créditos ofertados, por tanto es necesario que el Consejo de Universidades no olvide que para que esta Reforma tenga éxito, tendrá que incrementar el cuadro de profesores de las Universidades si se quiere que esta Reforma de las Enseñanzas sea efectiva.

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que los recuadros sean insuficientes utilice hojas adjuntas.

3 A LAS MATERIAS TRONCALES M A SOGRAPORA SOTICIADO SOJA

A AL % DE TRONCALIDAD

Se considera adecuado el % de troncalidad propuesto para un Título Oficial como es este, se ha aumentado en nuestra propuesta en muy pequeña proporción como consecuencia del reajuste de los créditos propuestos, que se ha creído conveniente fueran múltiplos de 3, dado que 3 créditos corresponde a una hora lectiva a la semana y también como consecuencia de haber incrementado las materias troncales.

B A LA RELACION DE MATERIAS TRONCALES

Se encuentra bastante adecuada la relación de materias troncales, aunque se han hecho algunas matizaciones y se han incrementado con las lagunas que se han detectado, en el entendido de que todas las materias troncales deben girar en torno a la construcción.

Se modifica Dibujo Técnico por Dibujo Arquitectónico que representa más correctamente la disciplina a desarrollar.

Se ha separado la Patología del Control de Calidad, uniendo la Patología a las Tecnicas de Rehabilitación y dejando el Control de Calidad independiente, refiriéndose a la gestión de calidad.

Se han incrementado con Economía y Oficina Técnica y Proyectos, entendiendo que ambas son necesarias, la primera por los conocimientos mínimos que posee todo Técnico y la segunda como asignatura que aglutina y pone en práctica todos los conecimientos adquiridos.

C A LOS CREDITOS ASIGNADOS A MATERIAS TRONCALES

Aquí es donde se producen las mayores diferencias, a pesar de que también existen similitudes.

Las modificaciones son consecuencia de las pequeñas variaciones introducidas, así como del análisis completo de la carrera, teniendo en cuenta lo comentado anteriormente, de la multiplicidad de 3.

D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS

La filosofía mantenida ha sido de contemplar todas las áreas posibles, al objeto de poder optar por la más adecuada, ya que esto forma parte del espíritu departamental, pero corrigiendo los errores graves que existen en el documento en alguna materia, como son la Construcción y Materiales de Construcción que contemplan su integración en el área de mecánica de los medios continuos y Tecnología de las Estructuras, espíritu que correspondería al Arquitecto y al Ingeniero de Caminos.

DEPARTAMENTO DE MATEMATICA APLICADA UNIVERSIDAD DE GRANADA



PROPUESTA	A QUE SE REI	MITE AL CONS	EJO DE UNIVE	RSIDADES (1)
TITULO	DE	ARQU	ITECTO TECNI	Natemática a OO
Estructura de las enseñanzas	de 1.er ciclo (sin título termir	inal) y 2.° ciclo nal) y 2.° ciclo	_
PERFIL DE LA	S ENSEÑA	NZAS		
ción de obras, en la e en el análisis y contr las estructuras, y de	ol de calidad d	e los materiales es, así como de	, de los sistemas	s constructivos, de su conjunto.
DURACION	HALDE AR	ARIA AREJADORI	CO Y AROUN	10104
STIMADA	años	TOTAL	Mínimo	créditos
DE LAS	41100	LECTIVA	Máximo	créditos

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.



DEPARTAMENTO DE MATEMATICA APLICADA

MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

créditos

% sobre el máximo de carga total

%

RELACION DE MATERIAS TRONCALES	10.4	Créditos	S	12	AREAS DE	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total		CONOCIMIENTO	
Matemática aplicada. Algebra lineal. Cálculo infinitesimal y tratamiento de da-	14	10	24	da	Matemática Aplicada.	
tos.	net olu	ell y o	010 "	i eti		
	oluji j	teo) e	0.5 %	eb 1		
	fitulo	SIP) O	OD "	ob		
	olaia d	staup	olo se	e ub		
	DAS	LIAL	עפבו	3 5	A L SO HEOSO	
	Un.	No Italy	1201	-		
	эттаст	i a la i	is is little	מפ סו		
		sbrugs				
		el eb b	ebies	etu le		
	LEWIS	Elisenc	ाठा वेशवंह	PLATE!		
	EITI	100	1, 1%			
presidental project distribution		LUUT.	a. 11a			
	Japa	rian A	min,			
	-	Page 1	1 111	0		
	- 14	et or pr	s d			
		1-12-14				
			al serie			
	y I	F 1.4	1,38			
	ATOT		-			
	CARG		años			
	LECT		CO: II)			
	1000					
	ny hen	ulo set	ser veda	rill co		

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA **DE GRANADA** CONSEJO DE COLEGIOS DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE CATALUÑA CONSEJO GENERAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE CATALUÑA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE ALAVA** COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE ALBACETE** COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE ALICANTE **COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE ALMERIA** COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE ASTURIAS** COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE AVILA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS** TECNICOS DE BARCELONA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE CACERES** COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE CASTELLON** COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE CIUDAD REAL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE CORDOBA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE GERONA** COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE GRANADA** COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE GUADALAJARA** COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE GUIPUZCOA** COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE HUELVA** COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE IBIZA Y FORMENTERA**

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE JAEN COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE LEON** COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE LERIDA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE LOGROÑO COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE MADRID **COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS** TECNICOS DE NAVARRA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE ORENSE **COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS** TECNICOS DE PALENCIA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE PALMA DE MALLORCA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE STA. CRUZ DE TENERIFE COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE SANTANDER COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE SEGOVIA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE TERUEL** COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE TOLEDO COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE VALLADOLID COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS **TECNICOS DE ZAMORA COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS** TECNICOS DE ZARAGOZA





PROPUESTA QUE SE REMITE AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

TITULO D	Ē	ARQUITECTO T	TECNICO ISONOTI
Estructura de da las enseñanzas d	e 1.er ciclo y título e 1.er ciclo (con tít e 1.er ciclo (sin títu e sólo segundo c	tulo terminal) y 2.° ulo terminal) y 2.°	ciclo
PERFIL DE LAS	ENSEÑANZA	S	
ción de obras, en la ec	onomía, seguridad y alidad de los•mater laciones, así como	y coordinación de la riales, de los sistem de la edificación en	o en la dirección y ejecu- edificación, en el diseño, las constructivos, de las su conjunto.
			Dibujo Arquitectónico. Secondo de la la la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composic

DURACION ESTIMADA DE LAS ENSEÑANZAS

3 años + P.F.C. y 6 meses de prácticas TOTAL CARGA LECTIVA Mínimo

Máximo

180 créditos

270 créditos

(1) Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.





MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

180 créditos

% sobre el máximo de carga total

66 %

RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos		AREAS DE
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
Aspectos legales de la construcción y la economía.	3	2	5	Derecho Administra tivo.
	ZAS	ИАЙ	BSM	PERFIL DE LAS E
	formas	el e de	rienian	Las enseñanzas sa c
	e V 68	segunt noson	dad d	ción de obras, en la cuo análisis y control de cel
TO TO POSSIBLE OF THE STATE OF	So of	10 100	eanoid	astructuras de las instala
Construcción.	15	A7	22	Construcciones Al quitectónicas. Mecánica de Medio Continuos y Teorí de Estructuras.
	ADO!	NES Y	AR	sumecros
Dibujo Arquitectónico.	5	12	17	Expresión Gráfica A quitectónica.
COLERIO DE GIAL DE AFARE.	ADO	LES I	AA	SPECTOS
COLEGIO PRICIAL DE APAREJ TECNICOS DE XAMORA	NOON	es i	ARI	idrisoros
Equipos de obras y medios auxilia- res. Maquinaria e instalaciones auxiliares	3	1	4	Construcciones A quitectónicas.
de obra. 21/2 Minimo 180 credicos	TOT	1	iños + P	JRACION 8
	LECT		o mesen Dráctica	LAS





RELACION DE MATERIAS TRONCALES	Créditos			AREAS DE	
(por orden alfabético)	Teóricos Prácticos		Total	CONOCIMIENTO	
Estructuras de la Edificación. Estructuras. Cimentaciones y su control. Resistencia de los materiales y mecánica del suelo.	- ay tak	yace de la r la utilu sponible	nč18s adine eb v ab aoa	00110110001011000711	
Física Aplicada a la Construcción.	6	4	10	— Física Aplicada.	
Geometría descriptiva.	3	3	6	Expresión Gráfica Ar quitectónica.	
Instalaciones generales de la edificación y su control.	6	3	9	Construcciones Ar quitectónicas. — Ingeniería eléctrica e Ingeniería Hidráulica.	
Matemáticas Aplicadas.	8 8	sale ⁴ , li	12 rsidad	Matemáticas Aplica das.	
Materiales de Construcción. Tecno- logía de materiales y ensayos.		e pråd	2020		
Mediciones, presupuestos, costos y valoraciones de la edificación.	4	6	10	Construcciones Arquitectónicas.	
Oficina Técnica y proyectos.	3	6	9	 Construcciones Arquitectónicas. Expresión Gráfica Arquitectónica. 	





RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos			AREAS DE		
(por orden alfabético)	W.J. 653	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO		
Organización, programación y trol de obras. Conocimientos de ganización de empresas y de la ción adecuada a los recursos disposen la ejecución de obras.	la or- utiliza-	8	4		 Organización de Empresas. Construcciones Arquitectónicas. 		
Patología y Control de Calidad cesos que garantizan los estál constructivas en la edificación.		4	2.00133	6	Construcciones Arquitectónicas.		
Seguridad e higiene. Desarro planificación.	ollo y	6 .4	-	6	 Construcciones Arquitectónicas. 		
Técnicas de rehabilitación.	8 8	4	2	6	Construcciones Arquitectónicas.		
Topografía y replanteos.		3	3	6	 Ingeniería del Terreno 		
Cursadas estas materias troncale de designación de universidad y libre opción por el alumno tras el p to fin de carrera y seis meses de cas, se obtendrá el título de Arq Técnico.	las de proyec- prácti-	sr 11 -a		.nőioo.	Matemáticas Aplicadas Matemales de Constru logia de matemales y e		
Mecánica de Medios Continuos y Teoria de Estructuras							
		y			Mediciones, presupues valoraciones de la edif		



JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

Las materias troncales relacionadas constituyen el núcleo esencial de conocimientos en torno al cual debe producirse la formación académica del Arquitecto Técnico, que se completará con aquellas otras materias de asignación por la Universidad, conjuntamente con las de libre elección por el alumno.

No obstante, se considera igualmente esencial que, tras la ejecución del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, se lleve a cabo un período no menor de seis meses de prácticas regladas por las Universidades, como medio de garantizar al propio alumno unas referencias mínimas en la aplicación de los conceptos utilizados. En este sentido, la no equivalencia entre créditos y tiempo real de prácticas, obliga a extraer el período señalado del cómputo total de créditos.



JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

Las materias troncales relacionadas constituyen el húcido esencial de conocimientos en torno al cuar dobe producirse la formación académica del Arquitecto Técnico, que se complotará con aquellas otras materias de asignación por la Universidad, conjuntamente con las de libre elección por el alumno.

No obstanta, se considera igualmente esencial del tras la rijectima cion del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, se lleve a cabo un penodo no menor de seis micses de prácticas regiadas por las Universidades, como medio de garantizar al propio alumno unas referegulas minimas en la aplicación de los conceptos utilizados. En este sentido de informada equivalencia entre créditos y tiempo real de prácticas, obliga a extruer el periodo señalado del cómputo total de créditos.

Topografia i regin legis.

The side of the second second

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARQUITECTURA TECNICA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID ALVAREZ CAMPOS, M.º TERESA BENITEZ AGUILAR, JUAN ANTONIO CABALLERO MORATO, MARTIN CAMPOS GIL, HIPOLITO DIAZ BUCERO, PABLO GARCIA CORRERO, PATRICIO GARCIA MENDOZA, SOLEDAD **GOMEZ PANTOJA, ANTONIO GONZALEZ VELAYOS. EDUARDO GUTIERREZ MARTIN, JESUS** LABORDA DIAZ, JUAN JOSE LOPEZ FERNANDEZ, AMPARO MANZANARES GONZALEZ, PEDRO MOSCOSO DEL PRADO, ANA OLAYA ALABEROLA, JUAN **OLIVARESMORA FIGUEROA, FRANCISCO** ORTEGA L. DE PRADRO, JUAN J. PIÑAR MORENO, MANUEL PRADOS RUIZ, EUGENIO RODRIGUEZ MENEA, EUGENIO SANCHEZ DE LA CALLE. JOSE LUIS SORIA JIMENO, JAVIER REDONDO HERNANDEZ, M.º VICTORIA **ROMERO SANTOFIMIA, ESTEBAN VELASCO GONZALEZ, PILAR**



PROPUEST	A QUE SE RE	MITE AL CONS	EJO DE UNIV	ERSIDADES (1)
TITULO	DE	ARQU	ITECTO TECN	NICO
Estructura de las enseñanzas	de 1.er ciclo de 1.er ciclo	y título terminal (con título termi (sin título termir undo ciclo	inal) y 2.° ciclo nal) y 2.° ciclo	
PERFIL DE LA	S ENSEÑA	ANZAS	IARTIM, JE	GUTERNEZ N
estructuras de las ins				
DURACION ESTIMADA DE LAS ENSEÑANZAS	3 años	TOTAL CARGA LECTIVA	Mínimo Máximo	180 créditos 270 créditos

(1) Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.





MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

180 créditos

% sobre el máximo de carga total

66 %

RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Crédito	S	AREAS DE	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO	
Aspectos legales de la construcción y la economía.	4	sción.	4	Derecho Administra tivo.	
		, <u>,</u>		azumorosturo Geometria descriptiva	
	40		Ė	- Ingelier de Fereno	
7 S 10 Constructiones As	-i	la edi	s de	Instalaciones generale	
Construcción. 2011 BOILLE TOM BROWN	20	8	28	Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	
4 (0 24 Construcciones Ar	-0	Tecn		Materiales de Constru logía de materiales y e	
Dibujo Arquitectónico.	5	15	20	Expresión Gráfica Ar quitectónica.	
5 7 12 — Construcciones Au quitedionicas				Mediciones, presupue valoraciones de la edif	
Equipos de obras y medios auxilia- res. Maquinaria e instalaciones auxiliares de obra.	3	1	.eo40e	— Construcciones Arquitectónicas.	
7 3 10 — Organización de Em presas y Construcciones Ar quitectónicas	-10 B			Organización, progran trol de obras. Concem ganización de empresas ción adecuáda a los recu en la elecúción de obras.	





RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)		Créditos	3	AREAS DE	
		Teóricos Prácticos Total		CONOCIMIENTO	
Estructuras de la Edificación. Estructuras. Cimentaciones y su control. Resistencia de los materiales y mecánica del	15	6	21	Construcciones Arquitectónicas.Mecánica de Medios	
Creditos AREAS DE Oleuzos de Conocimiento.	pal	CALES	S TRON	Continuos y Teoría de Estructuras.	
Física Aplicada a la Construcción.	3	2	5	— Física Aplicada.	
Geometría descriptiva.	5	2	7	Expresión Gráfica Ar quitectónica.	
Instalaciones generales de la edificación y su control.	7	3	10	Construcciones Ar quitectónicas.Ingeniería eléctrica.Ingeniería Hidráulica	
Matemáticas Aplicadas.	3	2	5	 Matemáticas Aplica das. 	
Materiales de Construcción. Tecnología de materiales y ensayos.	14	10	24	 Construcciones Al quitectónicas. Mecánica de Medio Continuos y Teorí de Estructuras. 	
Mediciones, presupuestos, costos y valoraciones de la edificación.	5	7	12	Construcciones A quitectónicas.	
Oficina Técnica y proyectos.	4	silix 8	12	Construcciones A quitectónicas.	
Organización, programación y control de obras. Conocimientos de la organización de empresas y de la utilización adecuada a los recursos disponibles en la ejecución de obras.	FGA	3	10	Organización de En presas.Construcciones A quitectónicas.	





RELACION DE MATERIAS TRONCALES (por orden alfabético)		Créditos	S	AREAS DE	
		Prácticos	Total	CONOCIMIENTO	
A CONSEJO DE UNIVERSIDAD	E.S. (
Patología y Control de Calidad. Pro- cesos que garantizan los estándares	3	o Téc	4 Ioeliui	— Construcciones Ar	
constructivas en la edificación.		dag r		quitectónicas. — Mecánica de Medios	
al deries obresupped actories una		Rnolai		Continuos y Teoría	
	ndipp	a dire		de Estructuras.	
on donate etail transferation es		Lucia D	markus	reliable reliable reliable	
Seguridad e higiene. Desarrollo y	6	2		ndie al dacinocidade	
planificación. Ologyo 9 po Bulgo		01000			
		21230		el Arquitecto	
Γopografía y replanteos.	4	2	6	Ingeniería del Terreno	
				7	
Cursadas estas materias troncales, las de designación de universidad y las de bre opción por el alumno tras el proyeco fin de carrera y seis meses de prácti-					
eas, se obtendrá el título de Arquitecto Técnico.					
AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL C	ONJUN	TO DE	LAS EN	SENANZAS	
ta anja total lectiva jia	-178	tento	mo y		
11 270 creditor					
	- 1				
	,				
	×.				
	,				





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

La figura del Arquitecto Técnico, cumple en el ámbito de la Arquitectura y la Edificación un papel, social e históricamente, reconocido, puesto que dirige la ejecución material de las obras, por tanto, es una profesión generalista en la dirección de la ejecución, economía, control, planificación y organización de las edificaciones. Esta función de dirección en la ejecución de obras viene siendo complemento, en la práctica habitual, de la dirección conceptual o de Proyecto que ejerce el Arquitecto.



(8)

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS QUE SE REMITEN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

AL TITULO OFICIAL PROPUESTO Y A LA ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Es válido el Título propuesto y la estructura de las enseñanzas, no así el perfil. Se justifica en el apartado anterior. Este debería ser el definido por la actuación histórica del Arquitecto Técnico en el ámbito de la edificación.

2 AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

La carga total lectiva parece conforme yendo al máximo de la propuesta: 270 créditos.

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que los recuadros sean insuficientes utilice hojas adjuntas.



3 A LAS MATERIAS TRONCALES

A AL % DE TRONCALIDAD

El aumento de troncalidad es de 4 créditos sin que varíe, sensiblemente, el porcentaje propuesto por el Consejo de Universidades.

B A LA RELACION DE MATERIAS TRONCALES

La propuesta de materias troncales se considera la adecuada, puesto que garantiza la impartición de los conocimientos esenciales que conforman la razón de ser actual y futura de esta profesión.

C A LOS CREDITOS ASIGNADOS A MATERIAS TRONCALES

La asignación de créditos a las respectivas materias troncales se entiende que garantiza una adecuada formación respetándose la deseable relación entre la vertiente teórica y práctica en la impartición de las enseñanzas.

D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS

Se sustituye *Proyectos Arquitectónicos* para *Dibujo Arquitectónico* por no estar vinculadas las Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica a este Area de Conocimiento en la actualidad.

Se ubica Equipos de Obras y Medios Auxiliares en Construciones Arquitectónicas.

La Geometría Descriptiva se suprime del área de Composición Arquitectónica y se vincula a Expresión Gráfica Arquitectónica por ser la de adscripción de las Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica.

A LOS CREDIT

La programión de cuentro e la entrectivió grateria de los les se enucerde que un antido en acido formación esperan dese la deseable relación entre la viennente heórica y una les engeles a que la impartición de las enseñances

A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTA

Se so-mittre Prever los Arquitections os para piper Arquitecturo por no estar anticidada las Escuelas Universitadas de Arquitectura Tecnica a este Area da Conocimiento en la actualidada Se utilica Equipos de Coras y Medios Auxiliares en Construiciones Arquitectionicas

La Geometria Descriptiva se suprime dell'area de Composición Arquitectónica y se viricula a Expresión Gráfico Arquitectorinca por sor la de adscription de las Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica

ASAMBLEA NACIONAL DE ARQUITECTOS TECNICOS. ALUMNOS DE LA ESCUELA DE EDIFICACION ABELLAN LABORDA, JOSE ANTONIO ALARCIA LOPEZ, JOSE MANUEL ALARES MARTIN, JOSE MARIA ANDRES GALINDO, SANTIAGO ANTON FERNANDEZ, JOSE MARIA ARAMBURU AIZPURU, JUAN ANTONIO ARANAZ CORDON, M.º PILAR ARGILES SERES. SIMON ARMENTI REMON, JUAN CARLOS AYALA GALAN, ALFREDO AYMAT ESCALADA, CARLOS AZNAR RUIZ, JOSE MARIA BALDOMIR GARCIA, FRANCISCO BARRON DEL POZO, ALFONSO BENITEZ AGUILAR, JUAN A. BERTONCINI FERNANDEZ, LEOPOLDO CAL ALONSO, ISABLE DE CAMPANARIO HERNANDEZ, JESUS CAMPOS ABIAN, JOSE LUIS CAÑADAS AVELLANEDA, ANDRES CARBAJO DE LA FUENTE, MIGUEL CARBONEL MONGUILAN, JAIME CARRETERO MORAGAS, RAFAEL CARRO RODRIGUEZ, MANUEL CASTRILLO VILLAMAÑAN, MARGARITA CERRATO RODRIGUEZ, MANUEL CIFUENTES SORIANO, SERGIO COSTUMER MARTIN, JOAQUIN CRESPO CALDERON, MANUEL CHAMORRO ARTEAGA, RAFAEL DEVESA PEREZ, GASPAR DIAZ ALVAREZ, EMILIO DIAZ PINILLA, FRANCISCO DOBON BAMALA, ANGEL LUIS DOÑORRO DE LA MUELA, JUAN JOSE EGUILUZ EGUILUZ, AGUSTIN FERNANDEZ MARTIN, RAFAEL FERNANDEZ MORALES, JOSE

FERNANDEZ PEDRAZA, ANGEL FION OLIVAN, FRANCISCO FLOREZ SANCHEZ, ANGEL GALAN REBOLLO, JOSE MARIA GARCIA GONZALEZ, JUAN C. GARCIA LUNA, JUAN J. GARCIA MARTIN, JESUS M. GARICA SANCHEZ, MANUEL GIL BLAZQUEZ, FELIPE **GOMEZ CUARTERO, ARTURO** GOMEZ REDONDO, GABINO **GONZALEZ MARTIN, JESUS GONZALEZ GONZALEZ, PAULINO GONALEZ SANTIAGO, FRANCISCO** GRANADA GONZALEZ, JULIAN GRANDE GRANDE, SANTIAGO HERNANDEZ IGLESIAS, ADOLFO HERNANDEZ LUCAS, JOSE HERNANDO ZAPATA, PEDRO HERRERO MIGUEL, JOSE LUIS HERVA PAZ, CARLOS ILLAN MERTOÑO, ANTONIO LACA ELORZA, JOSE ANTONIO LILLA ORTEGA. M.º PILAR LISTE SUEIRO, RICARDO LOPEZ ABUIN, ALEJO LOPEZ GARCIA, LEANDRO LOPEZ MARTINEZ, JOSE J. LOPEZ DE MURILLAS, MARINO MARIN SANCHEZ, JUAN LUIS MARTIN VIDAL, RUPERTO MARTINEZ MATAS, SEBASTIAN A. MARTINEZ SIERRA, MARIO MARTOS SAAVEDRA, MANUEL MAYO GARCIA, VICENTE MELLADO GALVAU, JUAN MERINO TAPIAS, ANTONIO J. MILLA HERNANDEZ, MIGUEL MONMANY ANGUERA, JOSE MORALES BERIHUETE, MIGUEL ANGEL

MORILLA BENITEZ, ANTONIO MOROLLON QUEJIDO, SANTIAGO MUELA MIALDEA, RAFAEL DE LA MUÑOZ FERNANDEZ-ESCRIBANO, MANUEL NIETO CALDEIRO, ALFONSO **OLALLA LORENZO, CELESTINO** OSA GARCIA. SOLEDAD DE LA PABLOS SANZ, ANTONIO DE PADIAL LLOPIS, JOSE M. PAÑOS ARROYO, JESUS PALACIOS GIMENEZ, CONCEPCION PALMERO VEGA, FRANCISCO PARRAS SIMON, JAVIER PASCUAL GOMEZ, FELIPE PEINADO HERREROS, ADOLFO PEINADO MARTIN, JULIETA PEREIRA CABRAL MONTES. MIGUEL PEREZ CUADRADO SANS, MIGUEL PEREZ MARTIN, JOSE LUIS JAVIER PEREZ MIRANDA, JOSE MARIA PEREZ OJEDA, ISABEL PEREZ ZAMORANO, JOSE LUIS POZO REY, ONESIMO PUERTA SOPEÑA, JUAN LUIS **PUYOL BEJAR, LUIS** RAMOS CASADO, AVELINO RAMOS GARCIA, F. JAVIER RAÑA IGLESIAS, VICTORIA RICA ANTON. MANUEL DE LA RIFE BERTRAN, JOSE MARIA **RIVAS MORENO CID. AURELIO** RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE A. RODRIGUEZ JUAREZ, EFREN RODRIGUEZ MARTINEZ, DOMINGO RODRIGUEZ VAZQUEZ, LUCIANO ROSA GARCIA, ANGEL DE LA **ROY RAMOS. LUIS RUBIO ANDRES. CARLOS RUEDA MATE. AVELINO** RUIZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL

SABADA VILLENDAS, NURIA SANCHEZ ADRA, JORGE SANCHEZ CRIADO, JESUS SANCHEZ LOPEZ, PEDRO ANGEL SANCHEZ MARTINEZ, MERCEDES SANCHEZ MORENO, GREGORIO SANCHEZ DE LA OLIVA, JULIAN SANCHO PASTOR, JESUS SANTIUSTE ESPIGARES, ALICIA SANTOS RUIZ, MANUEL SANZ CORADO, JULIA MARIA SERRA HAMILTON, ALBERTO SERRANO ALCUDIA, FRANCISCO SERRANO SERRANO, ALFONSO SERRAT CUENCA-ROMERO, LUIS TRASOBARES VALENTIN, GREGORIO TOFIÑO SAGREDO, MIGUEL TORRES BAYON, ANTONIO URRUCHURTU ECHEVARRIA, JOSE F. VAQUERO SANZHEZ, ANTONIO VALERO SANCHEZ, EDUARDO VASCO HIDALGO, FERNANDO VAZQUEZ MARTIN, LUIS VAZQUEZ MIRAS, ANGEL VEGA ALONSO, RAUL **VEGA SERRANO, MANUEL** VELASCO GONZALEZ, PILAR VICENTE RODRIGO, JOSE CARLOS DE VILCHEZ VENTAJA, JESUS VILLAN BARATO, ELIAS YAGUE CARNERERO, JUAN **ZURDO DE PABLOS, JUAN JOSE**





PROPUESTA QUE SE REMITE AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

TITULO	D DE	ARQUITECTO T	ECNICO DI STOT
Estructura de las enseñanzas		on título terminal) y 2.° n título terminal) y 2.° c	
PERFIL DE LA	S ENSEÑAN	ZAS	y la economia.
ción de obras, en la análisis y control de	economía, segurio e calidad de los r	formación de un técnico dad y coordinación de la e nateriales, de los sistema omo de la edificación en s	edificación, en el diseño, as constructivos, de las
			guitectoricas logenie nòlocutteno O Ingeniena Hará, sica
			Construcciones Annables de Medico. Medico de Medico. Medico Arquitectónico. Carringia de Medico. Carringia de Medico. Carringia de Medico.
DURACION ESTIMADA	3 años	TOTAL sitixus Mínimo	180 créditos
DE LAS ENSEÑANZAS	rusolon y portro	LECTIVA Máximo	270 créditos

(1) Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.







MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

180 créditos

% sobre el máximo de carga total

66 %

RELACION DE MATERIAS TRONCALES	Alle of	Créditos	10 TO 1		AREAS DE
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	eb	CONOCIMIENTO
Aspectos legales de la construcción y la economía.	o del	egund NAN	4 B8/1		Derecho Administrativo.
	ad Voet aperale	egurid los a	iomía, dad de	leo s	Las enseñanzas ción de obras, en la análisis y control de estructuras de las in
Construcción. LIR DE COMENTA MARIA ALERO SANCHEZ EDIA RE LASCO REDALCO, FESMANDO ASCOREZ MARTINILLUS	JICSI O	F	28	_	Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Dibujo Arquitectónico.		795	20	-	Expresión Gráfica Ar quitectónica.
VILCHEZ VENTAJA; JESUS VILLAN BARATO, ELIAS VAGUE GARNERERO: JUAN ZUROD DE PABLOS, JUAN	OGE				
Equipos de obras y medios auxilia- res. Maquinaria e instalaciones auxiliares de obra.	TOTAL CARGA		4		- Construcciones Arquitectónicas.
The state of the s	LECTIV	hu O as	versidade e Enseñ	ina d	





RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos	MOHIL	AREAS DE
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
Estructuras de la Edificación. Estructuras. Cimentaciones y su control. Resistencia de los materiales y mecánica del suelo.		ng .be		Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Física Aplicada a la Construcción.	de la	s edil h ellas entua		nes Esta lunción de censigides babiques Proventoros asignas
Geometría descriptiva.			7	Expresión Gráfica Ar quitectónica. 9090
Instalaciones generales de la edifi- cación y su control.	9 %	y las d proyec e práct	sidad tras el eses d	Construcciones Arquitectónicas. Ingeniería eléctrica. Ingeniería Hidráulica.
Matemáticas Aplicadas.			5	ècnico.
Materiales de Construcción. Tecno- logía de materiales y ensayos.			24	Construcciones Ar quitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Mediciones, presupuestos, costos y valoraciones de la edificación.			12	Construcciones Ar quitectónicas.
Oficina Técnica y proyectos.			12	Construcciones Ar quitectónicas.
Organización, programación y control de obras. Conocimientos de la organización de empresas y de la utilización adecuada de los recursos disponibles en la ejecución de obras.			10	 Organización de Em presas. Construcciones Ar quitectónicas.





RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos	MORT	AREAS DE
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	dalla CONOCIMIENTO
Patología y Control de Calidad. Procesos que garantizan los estándares constructivos en la edificación.	l.		130. 4 83	 Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Seguridad e higiene. Desarrollo y planificación.		ción.	pu8ar	 Construcciones Arquitectónicas.
Topografía y replanteos.		.,	6	— Ingeniería del Terreno.
Cursadas estas materias troncales, las de designación de universidad y las de libre opción por el alumno tras el proyecto fin de carrera y seis meses de prácticas, se obtendrá el título de Arquitecto Técnico.		hiba e	de l	nstalaciones generales sacion y su control.
. 6				CDUBURGE CHARLINGS
				datenales de Construc ogia de materiales y en
		sios y		fediciones, presupuest sloraciones de la edific
			eok	ficina Técnica y proyec
		ganiza- on ade-	ie la or ublizació	rganización, programaci e obras. Concomentos d un da empresas y de latuada de tor ada de los recursos dispontor acen de obras.





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

La figura del Arquitecto Técnico, cumple en el ámbito de la Arquitectura y la Edificación un papel, social e históricamente, reconocido, puesto que dirige la ejecución material de las obras, por tanto, es una profesión generalista en la dirección de la ejecución, economía, control, planificación y organización de las edificaciones. Esta función de dirección en la ejecución de obras viene siendo complementada en la práctica habitual por la dirección conceptual o de Proyecto que ejerce el Arquitecto.



OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS QUE SE REMITEN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

1 AL TITULO OFICIAL PROPUESTO Y A LA ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Es válido el Título propuesto y la estructura de las enseñanzas, no así el perfil. Se justifica en el apartado anterior. Este debería ser el que define la actuación histórica del Arquitecto Técnico, en base a la necesidad de este técnico en el proceso edificatorio, y a su rendimiento a la Sociedad.

2 AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

La carga total lectiva parece conforme yendo al máximo de la propuesta: 270 créditos.

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que los recuadros sean insuficientes utilice hojas adjuntas.



3 A LAS MATERIAS TRONCALES A 200 AMDIZA

A AL % DE TRONCALIDAD

El aumento de troncalidad sobre la propuesta es de 4 créditos sin que varíe el tanto por ciento propuesto por el Consejo de Universidades.

B A LA RELACION DE MATERIAS TRONCALES

La relación de materias troncales propuesta para el Arquitecto Técnico creo que es la adecuada, puesto que se basa en la impartición de los conocimientos esenciales que conforman la razón de ser actual y futura de esta profesión. Respecto a la inclusión autónoma por parte de cada Universidad de otras asignaturas que con sus créditos conformen el número total para la Carrera de Arquitecto Técnico, propongo se incluyan las siguientes asignaturas:

- HISTORIA DE LA CONSTRUCCION.
- ECONOMIA DE LA PRODUCCION EDIFICATORIA.
- REHABILITACION Y RESTAURACION.

Así mismo, como se dispone como opción libre para el alumno de 27 créditos, propongo que dentro del bagaje de formación humanística que debe proporcionar la Universidad, se podría atender a los siguientes aspectos:

- IDIOMA.
- SOCIOLOGIA APLICADA.
- HISTORIA DEL ARTE.
- .— INFORMATICA.
- .— URBANISMO.



C	A LOS CREDITOS ASIGNADOS A MATERIAS TRONCALES
	A AL % DE TRONCALIDAD
A s	
	non to la recesión de este filorocción de pocorco existracy de pocorco existracy de la electrica de la electri
	B A LA RELACION DE MATERIAS TRONCALES
	La relación de matenas troncales propuesta para el
D	A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS
911	Dasa en la Impartición de los conocimientos esenciales f
no on	Se sustituye Proyectos Arquitectónicos para Dibujo Técnico por no estar vinculada ninguna de nuestras Escuelas a este Area de Conocimiento en la actualidad. Se ubica Equipos de Obras y Medios Auxiliares en Construciones Arquitectónicas. Se quita Geometría Descriptiva de Composición Arquitectónica y se vincula a Expresión Gráfica Arquitectónica por ser e Area de Adscripción de la práctica totalidad de nuestras Escuela
en en en en en	Se sustituye Proyectos Arquitectónicos para Dibujo Técnico por no estar vinculada ninguna de nuestras Escuelas a este Area de Conocimiento en la actualidad. Se ubica Equipos de Obras y Medios Auxiliares en Construciones Arquitectónicas. S e quita Geometría Descriptiva de Composición Arquitectónica y se vincula a Expresión Gráfica Arquitectónica por ser el Area de Adscripción de la práctica totalidad de nuestras Escuelas.
en en en en el	Se sustituye Proyectos Arquitectónicos para Dibujo Técnico por no estar vinculada ninguna de nuestras Escuelas a este Area de Conocimiento en la actualidad. Se ubica Equipos de Obras y Medios Auxiliares en Construciones Arquitectónicas. Se quita Geometría Descriptiva de Composición Arquitectónica y se vincula a Expresión Gráfica Arquitectónica por ser el Area de Adscripción de la práctica totalidad de nuestras Escuelas.

D. Alfredo Barceló Mier

D. Jesús García López



sobre el maximo de carga total

180 créditos

otal de carga

PROPUESTA QUE SE REMITE AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

Administra	DE		-8	ARQUI	TECTO TEC	Aspectos lega ODIN
Estructura de las enseñanzas	de 1.er ci de sólo s	iclo (co iclo (sir segund	n títul n título lo cicl	o termina termina	nal) y 2.° cicl	
PERFIL DE LA	S ENSE	ÑAN	ZAS			Ingeriera eléctrica
en la dirección y eje edificación, en el dise	cución de eño, anális	obras, is y con	en la itrol de	economía calidad	a, seguridad de los mater	mación de un técnico y coordinación de la iales, de los sistemas e la edificación en su
						Olbujo Arquitectónio
	- 8	S Was	тот	xiliares	medios a	

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.



MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

180 créditos

% sobre el máximo de carga total

66 %

RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos		AREAS DE
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
Aspectos legales de la construcción.	5			Derecho Administrativo.
	et oli		pol 1. L	
	dulit a	(1)	15 1 1	
	oudi Har	nik os nuco	10 T	
Construcción.	20	8	28	Construcciones Ar-
ocuped ou se doloscated a subtide cases		1.000	p1 100 100	quitectónicas.
	5 S K	i Jamidi.	no no	 Mecánica de Medios
	Start CA	al-ek-	800100	Continuos y Teoría de Estructuras.
Dibujo Arquitectónico.	5	15	20	Expresión Gráfica Aplicada.
				, ,
				1 1
Equipos de obras y medios auxilia- res. Maquinaria e instalaciones auxiliares	3	2	5	Construcciones Arquitectónicas.
de obra.				URACION
L Minimo 180 creditos	ATOT			STIMADA
	CARG		3 anus	ELAS
	051			USENANZAS
		ant ant	J. P. S. C.	Records a front with
		TIBS DOLD	san Euse	BUT THE SE MOUNTED SENTEN





RELACION DE MATERIAS TRONCALES	11 P	Crédito	S	AREAS DE
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
Estructuras de la Edificación. Estructuras. Cimentaciones y su control. Resistencia de los materiales y mecánica del suelo.	15	6	21	 Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Geometría descriptiva.	5	4	9	Expresión Gráfica Arquitectónica.
Instalaciones generales de la edificación y su control.	8	4	12	Construcciones Arquitectónicas. Ingeniería eléctrica e Ingeniería Hidráulica.
Materiales de Construcción. Tecnología de materiales y ensayos.	13	11	24	Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Mediciones, presupuestos, costos y valoraciones de la edificación.	5	7	12	Construcciones Arquitectónicas.
Oficina Técnica y proyectos.	4	8	12	Construcciones Araquitectónicas.
Organización y control de obras. Co- nocimiento de la organización de empre- sas y de la utilización adecuada de los recursos disponibles en la ejecución de obras.	8	4	12	 Construcciones Arquitectónicas. Organización de Empresas.





RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Crédito	S	AREAS DE
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
Patología y Control de Calidad. Procesos que garantizan los estándares constructivas en la edificación.	4	1 pr 1 -	5	 Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Seguridad e higiene. Desarrollo y pla- nificación.	6	2	8	Construcciones Araquitectónicas.
Topografía y replanteos.	4	2	6	 Ingeniería del Terreno.
each agus an thair an		nde s	5 5D	nstalaciones generale: cacion y su control
		Te; no		dateriales de Construe og a de materiales y ar
		2012)		Mediciones, presupues valoraciones de la edifi
			cotos	Оівтра Теспіса у ргоув
		(1	ndo et planta stago unejs	Organización y control se imient de la control a las y de la (ifficación es neciasos dispenibles en a ciesos





JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

La figura del Arquitecto Técnico, cumple en el ámbito de la Arquitectura y la edifición un papel, social e históricamente reconocido, puesto que dirige la ejecución material de la obra, por tanto, es una profesión de generalistas en la dirección de la ejecución, economía, control, planificación y organización de las edificaciones.

Esta función de dirección en la ejecución de obras viene siendo complemento, en la práctica habitual, en la dirección conceptual o de proyecto que ejerce el arquitecto.

tes utilica.t



1 AL TITULO OFICIAL PROPUESTO Y A LA ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Es válido el Título propuesto y la estructura de las enseñanzas, no así el perfil que se justifica en el apartado anterior. Este debería ser el definido por la actuación histórica del Arquitecto Técnico en el ámbito de la edificación.

2 AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

La carga total lectiva parece conforme yendo al máximo de la propuesta: 270 créditos.

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que los recuadros sean insuficientes utilice hojas adjuntas.





A	AL % DE TRONCALIDAD and a solibero shi nolosnoras su
	La propuesta de materias troncales se considera la ade- cuada, puesto que garantiza la impartición de los conoci- mientos esenciales que conforman la razón de ser actual y futura de esta profesión.
	entas in beneat
	LE LAS MILEY ANZAS
	the second secon
	Make the state of
	the last discount of the last the same of
	A LA RELACION DE MATERIAS TRONCALES A SALVA HOLDALISMA DA DURO HOLDALISMA DE DURO DE DURO HOLDALISMA DE DURO HOLDALISMA DE DURO HOLDALISMA DE DURO
cander all de A all de A all de A al de A	or and or an analysis of the second s
rajunjar de A a buja da bujar da bujar	Se sustituye Proyectos Argurectonicos para Dibujo A tonico por no estar vinculadas las Escuelas Universitana quitectura Técnica a este Arga de Compormiento en la act Se ubica Equipos de Ocras y Missios Arxiliares en C ciones Arquitectonicas La Geometria Descriptiva de cuprimo del area de C ción Arquitectonica y se vincio y a Escuelas Universion de la de adscripción de la Escuelas Universion por ser la de adscripción de las Escuelas Universions
rajunjar de A a buja da bujar da bujar	Se sustituye Proyectos Argurectonicos para Dibujo A tonico por no estar vinculadas las Escuelas Universitana quitectura Técnica a este Arga de Compormiento en la act Se ubica Equipos de Ocras y Missios Arxiliares en C ciones Arquitectonicas La Geometria Descriptiva de cuprimo del area de C ción Arquitectonica y se vincio y a Escuelas Universion de la de adscripción de la Escuelas Universion por ser la de adscripción de las Escuelas Universions
rajunjar de A a buja da bujar da bujar	Se sustituye Proyectos Argurectonicos para Dibujo A tonico por no estar vinculadas las Escuelas Universitana quitectura Técnica a este Arga de Compormiento en la act Se ubica Equipos de Ocras y Missios Arxiliares en C ciones Arquitectonicas La Geometria Descriptiva de cuprimo del area de C ción Arquitectonica y se vincio y a Escuelas Universion de la de adscripción de la Escuelas Universion por ser la de adscripción de las Escuelas Universions
cander all de A all de A all de A al de A	Se sustituye Proyectos Ampurectoninos para Dibujo A tonico por no estar vinculadas les Escuelas Universitana quitectura Técnica a este Aréa de Compormiento en la acta se ubica Equipos de Ocras y Missios Amultares en Colones Arquitectonicas. La Geometria Descriptiva de cuprimo del area de Colon Arquitectonica y se vincio y a Escuelas Universion Gráfica Aronica por ser la de adscripción de las Escuelas Universions por ser la de adscripción de las Escuelas Universions

C A LOS CREDITOS ASIGNADOS A MATERIAS TRONCALES

La asignación de créditos a las respectivas materias troncales se entiende que garantiza una adecuada formación respetándose la deseable relación entre la vertiente teórica y práctica en la impartición de las enseñanzas.

D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS

Se sustituye *Proyectos Arquitectónicos* para *Dibujo Arquitectónico* por no estar vinculadas las Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica a este Area de Conocimiento en la actualidad.

Se ubica Equipos de Obras y Medios Auxiliares en Construciones Arquitectónicas.

La Geometría Descriptiva se suprime del área de Composición Arquitectónica y se vincula a Expresión Gráfica Arquitectónica por ser la de adscripción de las Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica.

D. MANRIQUE SANCHO VIAMONTE



ENSEÑANZAS

PROPUESTA Q	UE SE RE	MITE AL CONS	EJO DE UNIV	/ERSIDADES (1)
AREAS DE	Bogilly Steen Total	ARQU	ТЕСТО ТЕС	NICO
Estructura de de las enseñanzas de	1.er ciclo (título terminal con título termi sin título termin ndo ciclo	nal) y 2.° cic	
PERFIL DE LAS E	ENSEÑA	NZAS		
análisis y control de cal estructuras de las instala				
onu gen nam Planngrien Genstrucciones Ar	B.	cilia-	medios aux	Equipos de obras y
OURACION ESTIMADA	O a F	TOTAL	Mínimo	180 créditos
DE LAS	3 años	CARGA LECTIVA	Máximo	270 créditos

(1) Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.



MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

180 créditos

% sobre el máximo de carga total

66 %

RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos	3	AREAS DE
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO
Aspectos legales de la construcción y la economía.	to t	on y of one of ormos	4	Derecho Administrativo. Bernande de la companyación de la companyació
Construcción.			28	Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
Dibujo Arquitectónico.			20	Expresión Gráfica Arquitectónica.
Equipos de obras y medios auxilia- res. Maquinaria e instalaciones auxiliares de obra. omunim A	TOTA CARG LECT		4 loons f	Construcciones Arquitectónicas. MOIOARU AGAMITE ELAS ELA
censitaria sin 28040 Mil DRIC innicindo fe ete- so cin que las páginas sues ensimientos único-	tad Uni En ca	UIO PRO	in sidad Pi Ense	Pamiuse al Consejo de Uni Punencia il Funencia de Raforma d ginas de ultro A2





RELACION DE MATERIAS TRONCALES	-	Créditos	MOST	PELIA AREAS DE LIA	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO	
Estructuras de la Edificación. Estructuras. Cimentaciones y su control. Resistencia de los materiales y mecánica del suelo.	1.18	aduPr Mandari de lab e la el		Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	
Física Aplicada a la Construcción.	Y on 1	ollen	5	al ne stafnemeigm: Seguridad e higianas planificación:	
Geometría descriptiva.			7	Expresión Gráfica Arguitectónica.	
Instalaciones generales de la edifi- cación y su control.	1	оуота		Construcciones Arquitectónicas. Ingeniería eléctrica. Ingeniería Hidráulica.	
Matemáticas Aplicadas.			5	l'égnico	
Materiales de Construcción. Tecno- logía de materiales y ensayos.			24	Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	
Mediciones, presupuestos, costos y valoraciones de la edificación.			12	Construcciones Arquitectónicas.	
Oficina Técnica y proyectos.		. ,	12	Construcciones Arquitectónicas.	
Organización, programación y control de obras. Conocimientos de la organización de empresas y de la utilización adecuada de los recursos disponibles en la ejecución de obras.	×		10	Organización de Empresas. Construcciones Arquitectónicas.	





RELACION DE MATERIAS TRONCALES		Créditos	MORT	AREAS DE LER	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	della CONOCIMIENTO	
Patología y Control de Calidad. Procesos que garantizan los estándares constructivos en la edificación.	16	Estruica di Resi unca di antica		 Construcciones Arquitectónicas. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. 	
Seguridad e higiene. Desarrollo y planificación.		cion.	bur8an	Construcciones Arquitectónicas.	
Topografía y replanteos.			6	Ingeniería del Terreno.	
Cursadas estas materias troncales, las de designación de universidad y las de libre opción por el alumno tras el proyecto fin de carrera y seis meses de prácticas, se obtendrá el título de Arquitecto Técnico.		a edil	l eb a	instalaciones generales cación y su control. Matemáticas Aplicadas	
				Meteriales de Construc ogía de materiales y el	
	٧	ostos	tos, o deción	Mediciones, presupues valoraciones de la edif	
12 — Construcciones Ar-			ctos.	Oficina Técnice y proye	
		organiza Ión ade	de la c	Organización, programas is obras. Conocimientos nón de empresas y de la nueda de los recursos dispo nución de obras	





8

JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

La figura del Arquitecto Técnico, cumple en el ámbito de la Arquitectura y la Edificación un papel, social e históricamente, reconocido, puesto que dirige la ejecución material de las obras, por tanto, es una profesión generalista en la dirección de la ejecución, economía, control, planificación y organización de las edificaciones. Esta función de dirección en la ejecución de obras viene siendo complementada en la práctica habitual por la dirección conceptual o de Proyecto que ejerce el Arquitecto.

A LA TELACIONI MATERIAS TRONCALES

de materias troncales propuesta para el putesto de conso creo que es la adecuada, puesto que

AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

noo sofibero suz noo sup asrufanyasa kala da subsenso de la sala de la subsenso d

ropuesta: 270 greditos enembra ast nevelom en eguno.

- BECANOMIA DE LA PRODUCCION EDIFICATORIA

Asi mismo, cumo se dispone como opción libre para a

former in humanisti a que debe proporcionar la Univers

oato, se podria atender a los siguientes aspectos:
--- IDIOMA.

- HISTORY CEL ARTS

(1) Remitase al Consejo de Universidades, Ciudad Universidaria s/n. 28040 MADRID, indicando la retrencia (Ponencia de Reforma de Esseñanzes, En caso de que los recuedos seas insulnados



OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS QUE SE REMITEN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

1 AL TITULO OFICIAL PROPUESTO Y A LA ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Es válido el Título propuesto y la estructura de las enseñanzas, no así el perfil. Se justifica en el apartado anterior. Este debería ser el que define la actuación histórica del Arquitecto Técnico, en base a la necesidad de este técnico en el proceso edificatorio, y a su rendimiento a la Sociedad.

2 AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE LAS ENSEÑANZAS

La carga total lectiva parece conforme yendo al máximo de la propuesta: 270 créditos.

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que los recuadros sean insuficientes utilice hojas adjuntas.



3 A LAS MATERIAS TRONCALES M A ROGAMBIRA ROTIGIRO ROJI A

A AL % DE TRONCALIDAD

El aumento de troncalidad sobre la propuesta es de 4 créditos sin que varíe el tanto por ciento propuesto por el Consejo de Universidades.

B A LA RELACION DE MATERIAS TRONCALES

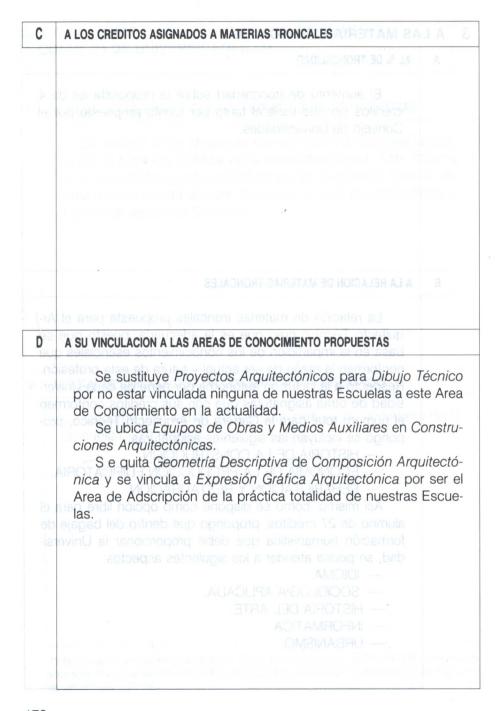
La relación de materias troncales propuesta para el Arquitecto Técnico creo que es la adecuada, puesto que se basa en la impartición de los conocimientos esenciales que conforman la razón de ser actual y futura de esta profesión. Respecto a la inclusión autónoma por parte de cada Universidad de otras asignaturas que con sus créditos conformen el número total para la Carrera de Arquitecto Técnico, propongo se incluyan las siguientes asignaturas:

- HISTORIA DE LA CONSTRUCCION.
- ECONOMIA DE LA PRODUCCION EDIFICATORIA.
- REHABILITACION Y RESTAURACION.

Así mismo, como se dispone como opción libre para el alumno de 27 créditos, propongo que dentro del bagaje de formación humanística que debe proporcionar la Universidad, se podría atender a los siguientes aspectos:

- IDIOMA.
- SOCIOLOGIA APLICADA.
- HISTORIA DEL ARTE.
- .— INFORMATICA. LECTIVA
- URBANISMO.





D. JAIME VERDAGUER URROZ

En representación de Profesores que imparten docencia de Geometría Descriptiva en E.T.S. de Arquitectura

	AV	
1	Δ	2)
V	_	~)

sobre el máximo de carga total Total de carga troncal bermili c

PROPUESTA QUE SE REMITE AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1)

OJUTIT Grafica	DE	ARQUI	TECTO TECNIC	netria Descr	Geon
Estructura de la clas enseñanzas	de 1.er ciclo (co de 1.er ciclo (si	on título termin n título termin	al) y 2.° ciclo		
PERFIL DE LAS	ENSEÑAN	IZAS		Ĭ,	
DURACION				,	
STIMADA	años	TOTAL	Mínimo	crédi	tos
E LAS	3,,00	LECTIVA	Máximo	crédi	tos

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.



MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

créditos

% sobre el máximo de carga total

%

RELACION DE MATERIAS TRONCALES	IA T	Créditos	32 BI	AREAS DE		
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO		
Geometría Descriptiva.	olo ter Hitolo Declo ZAS	of y et lo (o) lo (o) counc NAN	l " cid l " cid l " cid lolo o	— Expresión Gráfica Arquitectónica, con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el documento definitivo para la materia troncal de «Dibujo Técnico».		
A SU VINGUE A LA NEAS DE S		(C)CTO	PROM	ES 1 48		
Caronillario Progressos A	71112	roniu n slu	is Ex	a Canja Perana Umaga mere Amin		
Se de la			onip. Lari o	Licear Argullectó Licear Argullectó Licear per sécrit Licear IIII		
	TOTA CARE LECT		ลกัดร	URACION STIMADA E LAS NSEÑANZAS		
ver tana, s/n. 26040 MADRID, mulcando la refe- so de que las páginas uean mulcombes utilice		des Col Janzas	versida e Ense	Nomitase al Contiglo de Un Remota (Ponencia de Reforma d Al Reforma de Otro A2		



JUSTIFICACION Y ACLARACIONES DEL REMITENTE

Por las razones expuestas en el adjunto documento, firmado por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos la adscripción de Geometría Descriptiva al área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica.

Los Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad integrados en el área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica y con docencia de Geometría Descriptiva, en su totalidad, después de analizar y debatir el Informe Técnico redactado por el Consejo de Universidades para los Títulos de Arquitecto y de Arquitecto Técnico, en lo que hace referencia a la asignación de la materia troncal de Geometría Descriptiva únicamente al área de conocimiento de Composición arquitectónica.

CONSIDERAN QUE:

- 1. La Geometría Descriptiva está íntimamente vinculada por su contenido a las materias de Dibujo, de las que es fundamento geométrico, por lo que debería ser impartida desde su área común de Expresión Gráfica Arquitectónica.
- 2. La Geometría Descriptiva nace históricamente en el seno de la expresión gráfica y como tal se desarrolla y viene impartiendo en los planes de estudios de las enseñanzas de Arquitectura e Ingeniería.
- 3. El Catálogo de áreas de conocimiento integró a todo el profesorado ordinario de Geometría Descriptiva de E.T.S. Arquitectura en el área de Expresión Gráfica Arquitectónica. Al profesorado de la misma asignatura en E.U. Arquitectura Técnica le daba sólo las opciones de Expresión Gráfica Arquitectónica o de Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Las tres materias tradicionales de expresión gráfica en E.T.S. Arquitectura (Geometría Descriptiva, Dibujo Técnico, Análisis de formas arquitectónicas) quedan integradas en dicho Catálogo en el área de Expresión Gráfica Arquitectónica y únicamente contempla la opción entre dicha área y la de Composición arquitectónica para Análisis de formas.

- 4. El profesorado de las tres mencionadas materias viene realizando reuniones de trabajo y Congresos nacionales —Encuentros de Barcelona, mayo 82 y febrero 83. Jornadas de La Coruña, febrero 84. I Congreso en Sevilla, abril 86. Il Congreso de Madrid-Escorial, mayo 88— y en todos ellos se ha reafirmado la integración de las tres materias en el concepto común de Expresión Gráfica arquitectónica.
- 5. En el Informe Técnico se abre la posibilidad de impartir determinadas materias desde áreas diferentes de las específicas señaladas en el Catálogo de áreas: Para el título de Arquitecto, las materias de Dibujo arquitectónico y de Análisis de formas arquitectónicas pueden impartirse desde Expresión Gráfica Arquitectónica, Proyectos arquitectónicos o Composición arquitectónica. Para el título de Arquitecto Técnico, el Dibujo Técnico desde Expresión Gráfica o Proyectos arquitectónicos. Sin embargo para Geometría Descriptiva, se ignora su área natural limitándola en las dos titulaciones al área de Composición arquitectónica.

6. La Geometría Descriptiva debería ser impartida desde Expresión Gráfica. No obstante, por coherencia conceptual y docente del Informe Técnico y conforme al contenido del apartado anterior, puede considerarse su apertura a las áreas de Proyectos arquitectónicos y Composición arquitectónica en el Título de Arquitecto y al área de Proyectos arquitectónicos en el Título de Arquitecto Técnico.

Y EN CONSECUENCIA PROPONEN que el documento definitivo recoja la siguiente enmieda al Informe Técnico.

TITULO DE ARQUITECTO

Materia Troncal: Geometría Descriptiva.

Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el documento definitivo para las materias troncales de «Dibujo arquitectónico» y «análisis de formas arquitectónicas».

TITULO DE ARQUITECTO TECNICO

Materia Troncal: Geometría Descriptiva.

Area de conociiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el documento definitivo para la materia troncal de «Dibujo Técnico».



D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS Por las razones expuestas en el adjunto documento, firmado por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes enmiendas al Informe redactado por el Consejo de Universidades: Materia Troncal: Geometría Descriptiva. Area de conocimiento: Expresión Grática Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el documento definitivo para la materia troncal de «Dibujo Técnico».)	C	A LOS CREDITOS ASIGNADOS A MATERIAS TRONCALES
D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS Por las razones expuestas en la adjunto documento, firmado por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes enmiendas al Informe redactado por el Consejo de Universidades: Materia Troncal: Geometría Descriptiva. Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-		
D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS Por las razones expuestas en el adjunto documento, firmado por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes enmiendas al Informe redactado por el Consejo de Universidades: Materia Troncal: Geometría Descriptiva. Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-		
D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS Por las razones expuestas en el adjunto documento, firmado por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes enmiendas al Informe redactado por el Consejo de Universidades: Materia Troncal: Geometría Descriptiva. Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-		igtriente enmieda ai informe i ecnico.
D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS Por las razones expuestas en el adjunto documento, firmado por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes enmiendas al Informe redactado por el Consejo de Universidades: Materia Troncal: Geometría Descriptiva. Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-		TITULO DE ARQUITECTO
D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS Por las razones expuestas en el adjunto documento, firmado por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes enmiendas al Informe redactado por el Consejo de Universidades: Materia Troncal: Geometría Descriptiva. Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-		
D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS Por las razones expuestas en el adjunto documento, firmado por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes enmiendas al Informe redactado por el Consejo de Universidades: Materia Troncal: Geometría Descriptiva. Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-		
Por las razones expuestas en el adjunto documento, firmado por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes enmiendas al Informe redactado por el Consejo de Universidades: Materia Troncal: Geometría Descriptiva. Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-		
Por las razones expuestas en el adjunto documento, firmado por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes enmiendas al Informe redactado por el Consejo de Universidades: Materia Troncal: Geometría Descriptiva. Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-		ectónicas»
Por las razones expuestas en el adjunto documento, firmado por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes enmiendas al Informe redactado por el Consejo de Universidades: Materia Troncal: Geometría Descriptiva. Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-		ITULO DE ARQUITECTO TECNICO
Por las razones expuestas en el adjunto documento, firmado por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes enmiendas al Informe redactado por el Consejo de Universidades: Materia Troncal: Geometría Descriptiva. Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-		
Por las razones expuestas en el adjunto documento, firmado por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes enmiendas al Informe redactado por el Consejo de Universidades: Materia Troncal: Geometría Descriptiva. Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-	William	rea de conocilento: Expresión Gráfica Arquiteciónica. Con la pusible
por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes enmiendas al Informe redactado por el Consejo de Universidades: Materia Troncal: Geometría Descriptiva. Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-	D	A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS
Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-		por la totalidad de los Profesores Ordinarios que imparten docencia de Geometría Descriptiva en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de España, proponemos las siguientes en-
		Area de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica. (Con la posible inclusión de las mismas áreas que figuren en el docu-
		an Guide Angelesta der Proposite Ingenis (Sangle & Caragolia)
		along a real profession and a second of the

REPRESENTANTES DE ALUMNOS DE ESCUELAS TECNICAS SUPERIORES DE ARQUITECTURA

PROPUESTA	QUE SE	REMI	TE AL	CONSEJO DE UNIV	ERSIDADES (1)
CONOCIMIENTO OJUTIT Matematica Aprica	DE	e unid	A	RQUITECTO TECNI	CO (2)
Estructura de las enseñanzas		clo (co clo (si	on título n título	minal terminal) y 2.° cic terminal) y 2.° ciclo	
	a en la o	rganiza	ación y		de Edificación en la
especificación de unida pruebas y ensayos pa construcción. 2. Lo denominan E	ira el cor	ntrol de	e calidad	de materiales, elen cucción lipologías su informáticos apli- con y las estructuras estimientos Instala- Valoraciones Con	
					Representación y E Geometría métrica, pri va. Dibujo de Arquite
				de la arquitectura	Ciencigs humanas

(1) Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que las páginas sean insuficientes utilice páginas de otro A2.

CARGA

LECTIVA

Máximo

3 años

ESTIMADA

ENSEÑANZAS

DE LAS

270 créditos



MATERIAS TRONCALES

Total de carga troncal

185 créditos

% sobre el máximo de carga total

70

RELACION DE MATERIAS TRONCALES	IA BI	Créditos	as au	AREAS DE	
(por orden alfabético)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO	
RQUITECTO TECNICO (2)	A			TITULO DE	
Ciencias Básicas. Algebra. Cálculo infi-	15	5	20	 Matemática Aplica- 	
nitesimal. Geometría analítica. Métodos	et olu	ilo v til	nio 10 t	da.	
nformáticos. Mecánica de fluidos. Ter-	on titule		un to t	— Fisica Aplicada.	
modinámica. Electricidad.		nie) ok	19 7	 Mecánica de me- dios continuos y 	
			n alan	teoría de estructu-	
	o ciclo	egund	solo s	ras.	
	SAS	ИАЙ	BSM	PERFIL DE LAS E	
Ciencias y tecnologías de la cons-	30	30	60	— Construcciones Ar-	
trucción y la edificación. Ciencias apli-	media	us and	es de o	quitectónicas.	
cadas a la Construcción Materiales y	calidad	ab lort	10:/ 18	 Mecánica de Medios 	
Técnicas de Construcción, Tipologías				Continuos y Teoría	
constructivas. Métodos informáticos apli-	CONO	CHEEN	O PHO	de Estructuras.	
cados a la construcción y las estructuras.	1008	этваА з	OFFICE	2 Lo denominan Dip	
Cerramientos y Revestimientos. Instala- ciones. Mediciones y Valoraciones. Con-	is n	el an	into	des in the Time Spirit	
trol de Calidad. Economía Organización.	17005	(recht)	10.15	and the same	
Normativa general.	43 P	no E	etn. la	THE WEST SUITHER	
res de Arquitectura de Esp	403	40.00	32.7	- In algorithm	
Representación y Expresión Gráfica.	10	15	25	 Expresión Gráfica Ar 	
Geometría métrica, proyectiva y descripti-	Dis	(E) 1/8		quitectónica.	
va. Dibujo de Arquitectura.	BISPUM	Conin	a An	witerionica (Coloba)	
	THE	artius.	aue	Itanian il el lisi	
	Fred t	Differen	13(± 10	District Control	
Ciencias humanas de la arquitectura	5	_	5	— Composicion Arqui	
y ciudad. Historia del Arte y de la Arqui-				tectónica.	
tectura.				 Estética y Teoría de 	
	ATOT			las Artes.	
	CARC		3 años	2413	
	LECT			SENANZAS	





(por orden alfabético)		Créditos		AREAS DE		
(poi orderi ariabetico)	Teóricos	Prácticos	Total	CONOCIMIENTO	CONOCIMIENTO	
QUE SE REMITEN	CIAS	EHEN	SUG	ERVACIONES Y	38	
Específicas. Organización y ejecución de obras. Valoraciones. Control de Calidad. Organización de obras y su ejecución. Control de Materiales, Estructuras e Instalaciones. Normativa de la		A Y OT		quitectónicas. — Mecánica de Me	quitectónicas. - Mecánica de Medio Continuos y Teorí	
dificación. Economía y Gestión de Em- resas. Medición y Valoración de unida- es de obra.				Esta titulacio		
iada y por lo tanto proponemos		+	_	y contenido no		
titulación de diplomado Apareja-	ta de	opues	ise pi	una nueva. (Vé dor adjunta).		
				ř		
			**	-		
	ELO	PAR B)	CIA	LES		
	илгиоз	A DEL	LECTIV	AL TOTAL DE CARGA		
				A (K)		
				p.		





OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS QUE SE REMITEN AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES (1) DE L'INFORMATION DE PROPERTIE LE MAINTE DE PROPERTIE LE MAINTE

1	AL TITULO OFICIAL PROPUESTO Y A LA ESTRUCTUR	A DE LAS ENSEÑANZAS
	Esta titulación, tanto por su denomi y contenido, nos parece inadecuada y una nueva. (Véase propuesta de titulacidor adjunta).	por lo tanto proponemos
	consistenciograme la considera y la considera de la considera della considera della considera della considera della considera	- Construction of the state of
2	AL TOTAL DE CARGA LECTIVA DEL CONJUNTO DE	LAS ENSEÑANZAS
Iro!	se l'Operation de monorfe Oxyan trans-	
	resentación y Expresión Grafica. (1) Italian natival proyect asy (Astronomia).	
	riciae humanas de la arquifactura (5	

⁽¹⁾ Remítase al Consejo de Universidades. Ciudad Universitaria s/n. 28040 MADRID, indicando la referencia «Ponencia de Reforma de Enseñanzas». En caso de que los recuadros sean insuficientes utilice hojas adjuntas.

INDICE

2 OBSERVACIONES PARCIALES (MODELO II)

AMENTO DE EXPRESION SANTA DE EXPRESION SANTA DE CAMBRILLA PARTICIDADA DE COMPANIO DE MATEMA PALA DAS ALCADAS DE COMPANIO DE MATEMA PALA DAS ALCADAS DE COMPANIO DE MATEMA PALA DAS ALCADAS DE COMPANIO DE COMPANIO

OBSERVACIONES PARCIALES (MODELO B)

popular de la persona y la compania de REMATO de R La granda de la granda de la granda de Remato de R

OBSERVACIONES PARCIALES (MODELO B)

INDICE

	PAG.
2. OBSERVACIONES PARCIALES (MODELO B)	
DEPARTAMENTO DE EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA Y EN LA INGENIERIA Universidad de Granada	185
DEPARTAMENTO DE MATEMATICA APLICADA Universidad de Sevilla	187

A LA RELACIÓN DE MATERIAS TRONCALES

as disciplinas del Area de «Expresión cratica Arquitectónica», deben alcanzar un minimo de 50 creditos.

Se entienden por disciplinas del Area, además de las reflajadas en el informe técnico (Dibujo, Tecnico, Geometria Descriptiva, Topográfia) la de Oficina Técnica que también por la notable repercusión profesional obe aportal dec-

tecto Técnico, que se desarrollan en loren disciplinar sur ber considerarse incluidos los referente Escala modernas fecho logras en los campos de la comunicación disuado grafica en

BOIGH

DEPARTAMENTO DE EXPRESION GRAFICA ARQUITECTONICA Y EN LA INGENIERIA Universidad de Granada

B

Título de Arquitecto Técnico

3 A LAS MATERIAS TRONCALES

A AL % DE TRONCALIDAD

B A LA RELACION DE MATERIAS TRONCALES

Este Departamento propone que al objeto de que no se devalúe en el futuro la formación del Arquitecto Técnico, y en concordancia con la proporción mantenida para otras Areas, los créditos troncales a reservar para el conjunto de las disciplinas del Area de «Expresión Gráfica Arquitectónica», deben alcanzar un mínimo de 50 créditos.

Se entienden por disciplinas del Area, además de las reflejadas en el informe técnico (Dibujo Técnico, Geometría Descriptiva, Topografía) la de Oficina Técnica que también, y por la notable repercusión profesional que aporta, debe considerarse materia troncal.

Además se hace notar que junto a los temas y prácticas, fundamentales e imprescindibles en la formación del Arquitecto Técnico, que se desarrollan en tales disciplinas, deben considerarse incluidos los referentes a las modernas tecnologías en los campos de la comunicación visual y gráfica en la técnica.

C A LOS CREDITOS ASIGNADOS A MATERIAS TRONCALES

Tal y como se expresa en el Apartado anterior, se propone, como mínimo, un total de 50 créditos troncales a repartir entre las cuatro disciplinas: 20 créditos al Dibujo, 10 créditos a la Geometría Descriptiva, 10 créditos a la Topografía y 10 créditos a Oficina Técnica.

D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS

Además se hace notar que junto a los temas y práctidas, tundamentales e imprescindibles en la formación del Arquitecto Técnico, que se desarrollan en tales disciplinas, deben considerarse incluidos los referentes a las modernas tecnologías en los campos de la comunicación visual y gráfica en

Que la disciplina troncal Geometría Descriptiva, por sus contenidos y objetivos, tiene su ubicación natural en las Areas de «Expresión Gráfica Arquitectónica» y/o «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

Que igualmente la asignatura troncal Topografía, tal y como viene siendo habitual, debe considerarse preferentemente como perteneciente a las Areas de «Expresión Gráfica Arquitectónica» y/o de «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

La asignatura propuesta de Oficina Técnica, se considera también preferentemente adscribible al Area de «Expresión Gráfica Arquitectónica».

DEPARTAMENTO DE MATEMATICA APLICADA Universidad de Sevilla





Título de Arquitecto Técnico

3 A LAS MATERIAS TRONCALES

A AL % DE TRONCALIDAD

B A LA RELACION DE MATERIAS TRONCALES

En la propuesta del Consejo de Universidades aparece Matemáticas, proponiéndose que aparezca *Matemáticas*, Algebra Lineal, Cálculo infinitesimal, en el área de Matemática Aplicada. Con eta denominación figuran en los estudios de Arquitectura, los cuales junto con los titulados de Arquitectura Técnica pueden cursar la nueva carrera de «Ingeniero en Organización de la Edificación». En cualquier caso consideramos que debe existir homogeneidad en cuanto a la formación matemática básica que se precisa para poder cursar «Ingeniero en Organización de la Edificación», entre aquellos que pueden acceder a ella.



C A LOS CREDITOS ASIGNADOS A MATERIAS TRONCALES

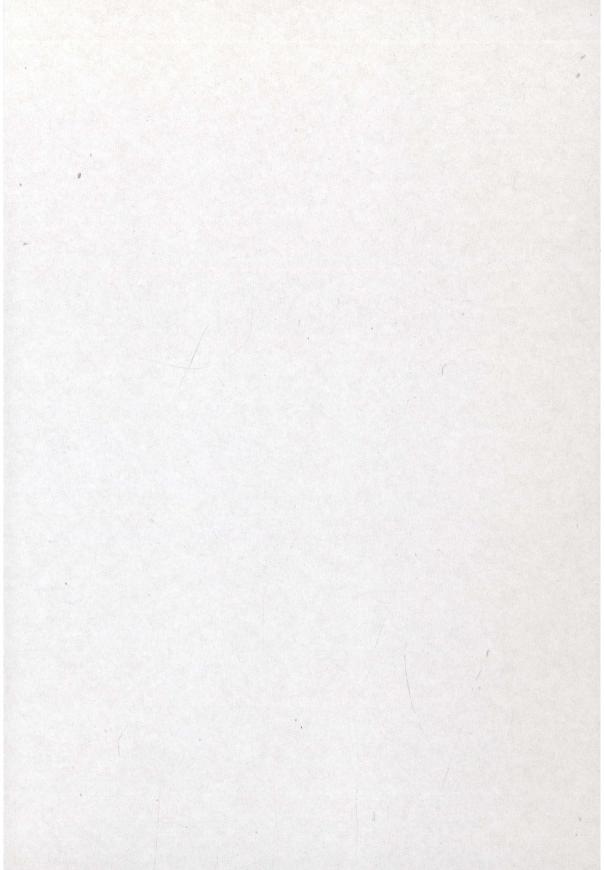
En la propuesta se asigna a Matemática Aplicada 10 créditos como troncalidad. Se propone se asigne al menos 15 créditos y en cualquier caso igual número que a las carreras que, junto a la que nos ocupa, pueden acceder a la titulación de segundo ciclo «Ingeniero en Organización de la Edificación» y de esta forma se garantice una formación mínima común a todo el alumnado.

D A SU VINCULACION A LAS AREAS DE CONOCIMIENTO PROPUESTAS

En la propuesta dei Consejo de Universidades aparece Matemáticas, proponiendose que aparezca Matemáticas. Algebra Lineal, Cálculo infinitesimal, en el área de Matemáticas Aplicada, iCon eta genominación figurar, en los estudios de Arquitecturar los guales junto con figurar, en los estudios fectura. Técnica pueden cursar la nueva carrera de Magenie consideramos que debe existir homogeneidad en cuanto a formación matemática básica que se precisa para poder cursar «Ingeniero en Organización de la Edificación de la Edificación), entre







CONSEJO DE UNIVERSIDADES Secretaría General